boletín

n.º 2009 – 3

© Christophe Lepetit/www.christophelepetit.com

Fauna salvaje

Organisation Mondiale de la Santé Animale • World Organisation for Animal Health • Organización Mundial de Sanidad Animal

índice

© Christophe Lepetit/www.christophelepetit.com

© Suzi Eszterhas / www.suzieszterhas.com

© Jiří Bohdal / www.naturfoto.cz

editorial

Papel de la OIE en la influenza pandémica A/H1N1 2009 01

Gripe: hasta ahora no hay indicios de propagación de la pandemia humana por los cerdos 03

tribuna

Breve presentación de los programas del Fondo para la Conservación de los Guepardos 04

Estudios a largo plazo sobre la sanidad, reproducción y genética de los guepardos de Namibia 07

Buenas noticias: se descubrió una nueva población de orangutanes 11

Mortalidad de buitres en Europa 11

noticias de la OIE

Directrices para el control de perros vagabundos 12

nuevas publicaciones de la OIE 13

reuniones y visitas 16

noticias de la Sede 22

actividades regionales 35

actos oficiales 44

noticias de otros organismos

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales 47

actualidad internacional

publicaciones 54

eventos especiales 57

agenda 65

correo de lectores 71

ISSN 1684-3789

CUATRO NÚMEROS POR AÑO

Director de la publicación: Bernard Vallat • Revisión: Comité editorial del Boletín • Impresión: Jouve • Diseño: OIE/Rialto/P. Blandín • Subscripciones: pub.sales@oie.int

Papel de la OIE en la influenza pandémica A/H1N1 2009

En abril de 2009, se registraron casos de enfermedad humana causada por una nueva cepa del virus pandémico de la gripe A/H1N1 en México y en Estados Unidos. En un contexto de vigilancia mundial muy activa, los casos de infección humana con este virus se notificaron por parte de todos los continentes, por lo cual la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró una pandemia mundial de gripe.

Aunque la gripe pandémica se difunde a nivel mundial entre la población humana, no hay hasta hoy pruebas de que los animales desempeñen algún papel en la propagación de este virus. Este contiene algunas secuencias génicas que han sido identificadas como procedentes de virus de la influenza del cerdo, aunque no en esta combinación exacta. A la fecha, no existe información sobre el origen preciso del virus pandémico que sigue propagándose de persona a persona al igual que el virus de la gripe humana clásica. Hasta hoy no se ha establecido vínculo alguno entre un animal y los primeros casos humanos.

Desde el principio de la crisis, nuestra organización ha participado activamente dando la alerta a la OMS y a la comunidad internacional de que no se justificaba designar la nueva enfermedad "gripe porcina". Esta nomenclatura incorrecta ha llevado a varios países, al menos al inicio, a imponer medidas de prohibición injustificadas en relación con la importación de los cerdos y sus productos. Cabe señalar que el nombre de una enfermedad conlleva siempre implicaciones y un impacto muy fuerte en el comportamiento de los consumidores en todo el mundo. Por ejemplo, es fácil recordar que al inicio de la "crisis de la influenza aviar" en 2004, el consumo de productos avícolas disminuyó hasta un 50% en algunos países y dejó a miles de personas desempleadas y con dificultades económicas, sin beneficios para la salud pública o animal.

Cabe señalar que el nombre de una enfermedad conlleva siempre implicaciones y un impacto muy fuerte en el comportamiento de los consumidores en todo el mundo

En este caso, como la enfermedad se denominó al principio "gripe porcina", algunos países decidieron eliminar su población porcina, sin disponer de equipos apropiados, y una vez más, sin beneficio para la sanidad animal o la salud pública.

La OIE tiene el compromiso de contribuir a la reducción de la pobreza en el mundo: una interrupción injustificada del comercio junto con una disminución importante del consumo afecta también a los pequeños productores y ganaderos en todo el mundo, quienes pierden sus ingresos. Más de mil millones de personas en todo el mundo, entre los cuales una amplia mayoría actualmente corresponde a los criterios de pobreza, desempeñan una actividad económica que implica animales. La OIE ha reafirmado su firme compromiso de contribuir a proteger su subsistencia y nuestro deber fue actuar y apoyar los esfuerzos para que se modificase la designación del virus, usando todos los argumentos científicos apropiados.

Desde que se descubrió el virus de la gripe A/H1N1 en humanos, la OIE ha alentado a sus Miembros a intensificar la vigilancia de infecciones potenciales por virus de la influenza en los cerdos, en particular si pudiese haber relación entre enfermedades en los cerdos y la enfermedad en los humanos.

No hay hasta hoy pruebas de que los animales desempeñen algún papel en la propagación de este virus

La OIE también expuso su posición respecto a la inocuidad del comercio internacional de cerdos y productos de origen porcino en este contexto.

La OIE, la FAO, la OMS y la OMC emitieron también una declaración conjunta sobre la inocuidad del cerdo, con un mensaje claro de que la carne de cerdo y los productos a base de cerdo, manejados conforme a las prácticas de higiene, que cumplen con las normas internacionales no constituyen una fuente de infección.

Aún quedan preguntas sobre esta enfermedad. A este respecto, la OIE ha hecho un llamamiento a una vigilancia intensificada de las poblaciones porcinas, la adopción de medidas de bioseguridad reforzada en las fincas, incluida la protección de cerdos expuestos a personas potencialmente infectadas, y ha subrayado la importancia de que exista una sólida cooperación entre los Servicios Veterinarios y las autoridades de salud pública.

Sin embargo, sabemos que la infección de animales por este virus no causa una enfermedad diferente de la gripe porcina "clásica", conocida por ser una enfermedad comúnmente leve de los cerdos y que muy pocas veces ha tenido un impacto zoonótico en la historia. Según lo que sabemos actualmente del comportamiento del virus que circula entre la población humana, la OIE no recomienda eliminar las piaras infectadas ni prohibir el movimiento para el sacrificio de animales sanos de un punto de vista clínico.

La creación de una vacuna dirigida contra este virus en los cerdos tal vez sea una de las soluciones para controlar la enfermedad en los animales si crece de una manera excesiva el número de piaras infectadas, dado el número potencialmente creciente de animales infectados por los humanos en el contexto de la pandemia humana.

La OIE continúa aconsejando con insistencia a todos sus Miembros que notifiquen la enfermedad vinculada con el virus llamado ahora "pandémico H1N1 2009" si es detectado en animales, denominando esta enfermedad como "enfermedad emergente" en los formularios de declaración a la OIE, ya que la transparencia será una de las llaves para manejar y resolver este evento mundial sin precedente.

la OIE ha hecho un llamamiento a una vigilancia intensificada de las poblaciones porcinas, la adopción de medidas de bioseguridad reforzada en las fincas, incluida la protección de cerdos expuestos a personas potencialmente infectadas, y ha subrayado la importancia de que exista una sólida cooperación entre los Servicios Veterinarios y las autoridades de salud pública

La OIE ha recurrido a los expertos de sus Laboratorios de Referencia y Centros Colaboradores, principalmente mediante la red científica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza animal (red OFFLU), para compartir las secuencias genéticas del virus de la influenza identificado en el cerdo, de manera totalmente transparente a fin de facilitar la pronta preparación de vacunas humanas o animales llegado el caso.

La OIE continuará llamando la atención de sus Miembros y del público en general sobre el hecho de que todas las enfermedades zoonóticas potenciales deben ser controladas mediante un fortalecimiento de los Servicios Veterinarios para facilitar la detección precoz, la respuesta rápida, la vigilancia y capacidades de notificación de enfermedades animales, incluidas las zoonosis, en todos los países, independientemente de su nivel de desarrollo y potencial comercial.

Dr. Bernard Vallat
Director General

Gripe: hasta ahora no hay indicios de propagación de la pandemia humana por los cerdos

Traducción del artículo publicado en la página 683 – OPINION / Correspondence, en *Nature*, Vol. 460, 6 agosto 2009

© 2009 Macmillan Publishers Limited. Todos los derechos reservados.

En relación con su editorial "*Animal farm: pig in the middle*" (*Nature* **459**, 889; 2009), a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) le gustaría dejar en claro lo que hasta ahora se entiende de la manera como los animales están asociados a la pandemia de gripe humana A/H1N1.

Aunque el virus humano H1N1 contiene secuencias genéticas que han sido identificadas en los virus de influenza a partir de suidos, estas no están presentes exactamente en la misma combinación. La OIE ha alentado a sus miembros a intensificar la vigilancia de los cerdos para detectar infecciones, pero hasta el momento no se ha demostrado que los suidos cumplan alguna función en la epidemiología o en la propagación del virus en la población humana a escala mundial. Es probable que nunca sepamos el origen específico del virus pandémico.

Como se menciona, la OIE ha hecho una campaña en contra de que se llame "gripe porcina" a la enfermedad humana. Pese a que la Organización Mundial de la Salud, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OIE han convenido oficialmente desde entonces en rebautizar el virus "pandémico (H1N1) 2009", existe el riesgo de que persista el uso común del término erróneo "gripe porcina". Ello ha hecho que varios países prohíban la importación de cerdos y sus productos, o destruyan la totalidad de su población porcina, sin ningún beneficio para la salud pública o animal. También ha podido causar otros daños económicos, al igual que la crisis de la "gripe aviar" de 2004 provocó la caída del consumo de productos avícolas sin beneficios para la salud pública. Dicho trastorno injustificado del comercio afectaría a los pequeños ganaderos y productores de animales en todo el mundo, de los cuales, más de mil millones viven ya en la pobreza.

En 2005, la FAO y la OIE establecieron una red común de expertos en influenza animal. La red, OFFLU, fue creada para ayudar a la OMS a acceder rápidamente a los virus animales en circulación con vistas a la preparación oportuna de vacunas humanas. Tras la emergencia del virus pandémico en el hombre, la OFFLU ha hecho un llamamiento a los laboratorios en todo el mundo para que ayuden a la salud pública compartiendo públicamente las secuencias genéticas del virus de la influenza aviar a fin de cubrir todos los virus de influenza animal y profundizar la investigación sobre el comportamiento de los virus en el contacto hombre-animal.

La OIE continuará asesorando a sus miembros y al público sobre el control de enfermedades potencialmente zoonóticas, por ejemplo, fortaleciendo la infraestructura veterinaria e intensificando la vigilancia y las capacidades de notificación en todos los países, independientemente de su potencial comercial.

Bernard Vallat
Organización Mundial de Sanidad Animal

Breve presentación de los programas del Fondo para la Conservación de los Guepardos

Dra. Laurie Marker
Cheetah Conservation Fund,
P.O. Box 1755,
Otjiwarongo, Namibia;
cheetah@iway.na

Durante el siglo XX, las poblaciones de guepardos salvajes (*Acinonyx jubatus*) disminuyeron radicalmente en todo el mundo. Actualmente, el mayor número de ejemplares salvajes se encuentra en Namibia, país donde viven aproximadamente 3.000 animales, es decir, alrededor del 20% de la población mundial. Los guepardos son grandes felinos reservados, diurnos, habitualmente muy recelosos con los seres humanos y, como forman grupos poco numerosos, su número es difícil de evaluar. En Namibia, más del 95% de los guepardos viven fuera de las zonas de protección, en los aproximadamente 275.000 km^2 de tierras de cría de ganado y animales salvajes, privadas o comunales, situadas en el noreste del país.

Debido a la disminución de las poblaciones, ya en 1975 los responsables de la reglamentación internacional sobre las especies en peligro incluyeron a los guepardos en el Apéndice I de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES) y en la categoría "Especie Vulnerable" de la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN). En virtud de esas medidas, la venta en el mercado internacional de guepardos vivos, así como de sus pieles, quedó prohibida.

El Fondo para la Conservación de los Guepardos (CCF, por sus iniciales en inglés), con sede internacional en Namibia, aplica también programas en Kenia. Su misión consiste en ejecutar numerosos proyectos científicos sobre los guepardos y su hábitat, así como en prestar asistencia para su protección, tanto en cautividad, como en libertad, en todo el mundo. También aplica un amplio programa de información del público sobre la importancia de la protección de esos animales e imparte enseñanza al respecto a las comunidades locales y nacionales, así como en las escuelas. Asimismo, cuenta con varios programas comunitarios de protección y de resolución de conflictos entre predadores. Para evitar la extinción de los guepardos, el CCF propone la utilización de una metodología global que incluye un sistema ecológico de gestión integrada de las tierras agrícolas, el control de las especies predadoras y la estabilización del hábitat. Esa metodología comprende prácticas como la gestión alternativa de las tierras, el control de los predadores sin recurrir a la matanza y el traslado de los guepardos en peligro. Como el objetivo del CCF consiste en trabajar con las comunidades agropecuarias para mitigar los conflictos, sus programas de protección de los hábitats de los guepardos contemplan la utilización de las tierras agrícolas.

En las explotaciones de Namibia, el ganado comparte su hábitat con numerosos animales salvajes. La mayoría de los productores agropecuarios acogen de buen grado a las especies de caza – antílopes eland, antílopes onyx, gacelas saltarinas y ñus rojos – que procuran ingresos adicionales, pero consideran que los grandes y pequeños predadores son perjudiciales e intentan eliminarlos, incluso aunque no se registren conflictos entre predadores y presas. La mayoría de los productores agropecuarios no se preocupa por el papel de los predadores en el ecosistema. En África, las especies predadoras y presas evolucionaron simultáneamente y, de haber faltado alguna de ellas,

© Christophe Lepetit/ www.christophelepetit.com

El guepardo (*Acinonyx jubatus*)

otras habrían desaparecido. La caza, función capital de los predadores, condujo a la abundancia y diversidad biológicas actuales de las especies cinegéticas. El papel de los predadores es fundamental dado que la eliminación de los animales más débiles - es decir, de los que suelen ser presa de los predadores – contribuye a mejorar el estado sanitario de las especies cinegéticas. La fauna salvaje, que es uno de los mayores recursos de África, le confiere sus características excepcionales. Los predadores son indispensables para la supervivencia de los animales salvajes y, también, un componente esencial para atraer al turismo.

Desde hace aproximadamente 30 años, los agricultores de Namibia consideran que los guepardos constituyen una fuente de perjuicios. En ese país, los conflictos entre seres humanos y predadores han evolucionado a lo largo del tiempo, en particular a consecuencia de las sequías, las dificultades económicas, las prácticas agropecuarias y la legislación sobre el medio ambiente. La situación de los guepardos en las tierras agrícolas no se debe a ninguno de esos factores en particular, pero la suma de sus consecuencias sigue afectándolos. Debido a la falta de agua en las tierras áridas, las grandes extensiones de tierras necesarias para criar ganado obligan a recurrir a métodos agropecuarios extensivos que impiden una estrecha vigilancia y protección de los animales. Por ese motivo, se decidió erradicar de los predadores. En 1950, se eliminaron los leones, hienas y perros salvajes de la gran mayoría de las explotaciones agropecuarias.

Pese a que en Namibia los guepardos constituyen una especie protegida, su matanza está autorizada si plantean amenazas a los seres vivos o la propiedad privada. Entre 1996 y 2006, por lo menos 2.556 guepardos salvajes fueron eliminados legalmente y de manera indiscriminada de la fauna de Namibia, tanto con trampas, como con armas de fuego. La cifra es elevada, aunque muy inferior a la registrada en la década

precedente. Los guepardos siguen suprimiéndose periódicamente, sin comprobarse si son los verdaderos responsables de las pérdidas de los productores agropecuarios. Y las cifras son inferiores a la realidad puesto que no se notifican todas las capturas.

La matanza sistemática de los guepardos no constituye una estrategia eficaz para proteger al ganado o controlar la población de esos felinos e, incluso, puede resultar sumamente perjudicial para ambos grupos de animales. En realidad, es una de las mayores amenazas a la supervivencia de los guepardos. En las encuestas del CCF, la mayoría de los productores agropecuarios de Namibia manifestaron que su eliminación no se debía a las pérdidas reales que provocaban, sino que únicamente constituía una medida preventiva.

Para que los predadores sigan desempeñando su función capital en la evolución, es preciso incorporarlos en los sistemas agropecuarios de África Además, las comunidades podrían beneficiarse de la presencia simultánea de ganado y predadores.

Con ese fin, el CCF dispensa formación sobre la protección integrada del ganado y los predadores a los miembros de las comunidades de conservación animal y los productores agropecuarios responsables. Esos cursos, de una semana de duración, son indispensables para modificar la antigua convicción de los criadores de Namibia de que los grandes carnívoros, como los guepardos, son responsables de prácticamente todas las pérdidas de ganado. Los participantes aprenden a identificar las verdaderas causas de las muertes de animales (provocadas, en la mayoría de los casos, por enfermedades) y a manejar la cohabitación del ganado y la fauna salvaje. También se enseña a identificar a los predadores y a convivir con ellos mediante la utilización de vallados adecuados y de perros pastores. Asimismo, se les brinda la oportunidad de observar a los guepardos del refugio del CCF para modificar su opinión sobre esos magníficos felinos.

El Programa del CCF sobre Perros Pastores, iniciado en 1994, también ha obtenido un enorme éxito. El CCF cría pastores Kangal y de Anatolia, dos razas que se utilizan desde hace 6.000 años en Turquía para proteger al ganado, y los dona a los agricultores de toda Namibia. Esos perros, cuyos fuertes ladridos dan la alerta, se ubican entre el predador y el ganado. En la mayoría de los casos, los predadores renuncian inmediatamente a la presa pero, de ser necesario, los perros pastores los atacan para proteger a “sus” animales. De ese modo, se ahuyentan los predadores sin necesidad de matarlos. Según los 350 agricultores que han recibido esos perros pastores, hasta la fecha las pérdidas de ganado han disminuido en un 80%.

El CCF está obteniendo buenos resultados en Namibia, pero aún queda mucho por hacer. En la mayoría de los países africanos el número de guepardos sigue disminuyendo y en Irán, último país asiático donde aún sobreviven, quedan menos de 100 ejemplares. Conforme a su mandato, el CCF es un centro de excelencia reconocido internacionalmente para la investigación y enseñanza sobre los guepardos y sus ecosistemas y presta asesoramiento a los interesados de todos los países sobre las mejores prácticas en materia de conservación y control de los guepardos. Por mayor información, consúltese la dirección www.cheetah.org.

© Suzi Eszterhas / www.suzieszterhas.com

El guepardo (*Acinonyx jubatus*)

Estudios a largo plazo sobre la sanidad, reproducción y genética de los guepardos de Namibia

© Suzi Eszterhas / www.suzieszterhas.com.

El guepardo (*Acinonyx jubatus*)

Los conflictos de intereses entre seres humanos y grandes carnívoros son una de las principales causas de la disminución de las poblaciones de guepardos (*Acinonyx jubatus*) en África (Marker, 2002). En 1991, el Fondo para la Conservación de los Guepardos (CCF, por sus iniciales en inglés), cuya sede internacional se encuentra en Namibia, inició investigaciones a largo plazo sobre animales atrapados de manera fortuita y las tierras agrícolas que constituyen su ecosistema. Esta entidad sin fines de lucro se instaló en Namibia para estudiar y mitigar los conflictos entre guepardos y agricultores y, a la vez, debido a que se carecía de información sobre la sanidad y la reproducción de los guepardos salvajes, reunir datos biomédicos sobre los animales capturados vivos o muertos.

Las encuestas realizadas por el CCF en Namibia mostraron que el motivo de la eliminación o el traslado del 90% de los guepardos no eran los perjuicios reales que provocaban, sino la prevención de las pérdidas potenciales de los productores de ganado doméstico y de animales de caza (Marker, 2002). El CCF estudió más de 1.600 muestras provenientes de 800 guepardos salvajes atrapados de manera fortuita. Las muestras biomédicas reunidas en Namibia proporcionaron datos muy valiosos sobre la sanidad de las poblaciones en libertad y posibilitaron el seguimiento, en curso actualmente, de su situación sanitaria y genética. Además, esclarecieron algunos trastornos observados en los animales en cautividad (Munson *et al.*, 2004; Marker, 2002).

Tras notificársele la captura de guepardos, vivos o muertos, en las tierras agrícolas de Namibia, el CCF examinó su estado físico y realizó análisis de laboratorio y controles a distancia. Los guepardos vivos, que los productores agropecuarios cazan con jaulas, fueron examinados en el lugar de su captura o en el centro de investigaciones de Otjiwarongo. Para recoger las muestras, se administró anestesia general (Telazol®; tiletamina HCl y zolazepam HCl; Warner Lambert, Ann Arbor, MI, EE.UU.; 4 mg/kg) por vía intramuscular a los animales que se encontraban en jaulas de captura, y con un rifle anestésico a los guepardos encerrados en vallados (Marker 2002).

Dra. Laurie Marker
Fondo para la Conservación
de los Guepardos (CCF),
P.O. Box 1755,
Otjiwarongo, Namibia
cheetah@iway.na

Resultados obtenidos hasta la fecha

La gran mayoría de las capturas, así como la matanza de prácticamente la mitad de los guepardos, se deben a que se considera que representan una amenaza para el ganado doméstico y los animales de caza (Marker *et al.*, 2003). Pero los estudios mostraron que las depredaciones que perpetraban en el ganado eran mínimas y que, por lo general, eran consumadas por guepardos heridos (Marker *et al.*, 2003). Se reunieron los datos morfométricos y biomédicos de todos los ejemplares. El estado de salud de los animales en libertad era muy superior al de los guepardos que habían permanecido largo tiempo (≥30 días) en cautividad.

Los estudios morfológicos mostraron que un elevado porcentaje (40%) de los 208 guepardos salvajes examinados presentaba una erosión profunda localizada en el paladar, un trastorno debido a la fricción, y en ocasiones a la incrustación, del primer molar inferior en el paladar anterior (Marker &Dickman, 2004). Esas lesiones, detectadas por primera vez en guepardos en libertad, demostraron que no se trataba de una consecuencia de la dieta "ligera" de la cautividad, como se había pensado inicialmente. También se observaron otras anomalías dentales: a más del 20% de los animales salvajes les faltaba, como mínimo, un premolar, y aproximadamente 1/3 (31%) presentaba incisivos inferiores desplazados (Marker & Dickman, 2004). Aún se desconoce la causa de esas anomalías dentales y será preciso seguir estudiándolas, en particular debido a que la erosión profunda y localizada del paladar se observó en animales en mal estado físico (Marker & Dickman, 2004).

Para evaluar la vulnerabilidad de los guepardos en libertad a los virus felinos y caninos se analizaron los sueros de 81 animales salvajes recogidos entre 1992 y 1998. Se detectó la presencia de anticuerpos contra el CDV[1], los FCov)/FIPV[2], el FHV-1[3], el FPV[4] y el FCV[5] en el 24%, 29%, 12%, 48%, y 65% de la población respectivamente, aunque no se habían observado síntomas de esas enfermedades

© Suzi Eszterhas / www.suzieszterhas.com.

Perros pastores cuidando el ganado

virales cuando se tomaron las muestras. En ninguno de los guepardos salvajes se detectaron anticuerpos contra el FIV[6], ni antígenos del FeLV[7] (Munson *et al.*, 2003). Esos resultados demostraron que los guepardos de Namibia habían sobrevivido tras haber estado expuestos frecuentemente a varios virus que provocan enfermedades clínicas graves en los animales en cautividad.

Las investigaciones sobre la gastritis mostraron que si bien los guepardos salvajes hospedan las mismas helicobacterias que los animales en cautividad, en los que su incidencia alcanza hasta un 99%, ninguno de ellos presentaba lesiones histológicas o síntomas de la enfermedad (Terio *et al.*, 2005).

Para evaluar la salud reproductiva de los machos salvajes, se tomaron muestras de semen que, siempre que fue posible, se depositaron en el Banco de Recursos Genómicos del CCF (Crosier *et al.*, 2006). Las investigaciones incluyeron la evaluación de los métodos de crioconservación del esperma y su mejora, así como la influencia de la edad, el periodo de celo y, cuando correspondió, de la cautividad y la calidad del eyaculado (Crosier *et al.* 2006; Crosier *et al.* 2007b). Los resultados confirmaron la sensibilidad de los acrosomas de los espermatozoides a la crioconservación y permitieron suponer que la centrifugación del esperma

1- Virus del moquillo canino
2- Coronavirus felino/virus de la peritonitis infecciosa felina
3- Herpesvirus-1 felino
4- Virus de la panleucopenia felina
5- Calcivirus felino
6- Virus de la inmunodeficiencia felina
7- Virus de la leucemia felina

descongelado con el procedimiento Accudenz mejora su integridad en aproximadamente un 5% sin afectar su motilidad (Crosier *et al.*, 2006).

Respecto de la reproducción de las hembras, se estudió su fisiología básica, en particular, 1) la morfología del útero, 2) las respuestas de los ovarios a las gonadotropinas y 3) la calidad de los ovocitos y la fertilización a distintas edades (Crosier et. al, 2007a). Se dividieron las hembras en tres grupos de edad y se les administró una única inyección de 300 UI de gonadotropina sérica (eCG). Unas 82-85 h más tarde, recibieron una inyección de 150 UI de gonadotropina coriónica (hCG). Entre 26 y 30 horas tras la administración de la hCG se examinó la morfología uterina con ultrasonidos y se determinó el número de folículos y cuerpos lúteos mediante laparoscopía (Crosier *et al.* 2007a). Estos estudios proporcionaron varios resultados de gran interés. En particular, se inseminaron *in vitro* ovocitos con esperma congelado descongelado y el 26% de los embriones se desarrollaron hasta alcanzar, como mínimo, el estadio de 8 células (Crosier *et al.* 2007a).

De los leucocitos y sangre congelados de 313 hembras provenientes de toda Namibia se extrajo la totalidad del ADN (Marker *et al.*, 2008a) y se calculó la longitud de los microsatélites para evaluar la posible dispersión geográfica y la importancia del flujo de genes entre las distintas regiones (Marker *et al.*, 2008a). Las variaciones genéticas de las muestras eran similares a las observadas en las hembras del Este de África y la diferenciación genética entre las regiones era limitada (Marker, 2002; Marker *et al.*,2008a). Esos resultados confirmaron que, desde el punto de vista genético, se trataba de una población panmíctica. La mayoría de los grupos de guepardos de Namibia, tanto los compuestos por hembras con crías, como por hermanos biparentales o por machos, estaban formados por animales emparentados (Marker *et al.*, 2008a). Las hembras del estudio del CCF estaban más estrechamente emparentadas que los machos, y los territorios de los guepardos con ancestros comunes se superponían con mayor frecuencia que los ocupados por animales que no compartían genes (Marker 2002; Marker *et al.*, 2008a).

Conclusión

Las investigaciones a largo plazo sobre los guepardos de Namibia han proporcionado conocimientos fundamentales, tanto sobre la biología de la especie y la ecología de las tierras agrícolas, como sobre la salud genética, la vulnerabilidad a enfermedades y las repercusiones de la presencia humana. Los estudios, realizados con ejemplares obtenidos de manera fortuita y en función de la obstinación de los productores agropecuarios, pusieron de manifiesto que la reducción de las poblaciones de guepardos no era de origen biológico, sino que se debía a la intervención humana. Los estudios en curso son necesarios para proseguir el seguimiento de la especie y de las iniciativas de protección.

Los métodos normalizados, desarrollados para las investigaciones realizadas en Namibia y publicados posteriormente, permitirán que investigadores de otros países preparen programas similares, seguros y eficaces, cuyos datos genéticos y patológicos obtenidos en distintas regiones, así como los riesgos evaluados en distintas zonas de un mismo país, o en distintos países, puedan comparase (Marker, 2002). El análisis genético de guepardos de otras zonas de distribución proporcionará la información necesaria para formular recomendaciones sobre su protección (Breitenmoser & Breitenmoser, 2001).

De todas las poblaciones de guepardos estudiadas hasta la fecha, las de Namibia son las que ocupan mayores territorios (una media de 1.600km^2). Estos pueden incluir varias fincas agropecuarias contiguas e, incluso, rodear a pueblos y ciudades (Marker, 2008b) donde a menudo también viven perros y gatos, domésticos o cimarrones. En Namibia la vacunación de perros y gatos domésticos no es frecuente y se han notificado casos de infecciones por CDV, FCoV, FPV, CPV y FHV1 (Schneider, 1994). La estrecha cercanía entre guepardos salvajes y carnívoros infectados favorece ampliamente la exposición a esos virus. Además, las jaulas donde los agricultores de Namibia encierran a los guepardos hasta su traslado a otras regiones suelen encontrarse a proximidad de sus animales domésticos, o

8- Parvovirus canino

de otros carnívoros salvajes, como leopardos (Panthera pardus) (Marker-Kraus *et al.*, 1996).

Las medidas sociales y políticas para redistribuir las tierras agrícolas aplicadas en los países vecinos de Namibia han fragmentado el hábitat de los guepardos y exacerbado los conflictos existentes entre estos últimos y los productores pecuarios (Marker, 2002). Además, el incremento de los asentamientos humanos en las tierras de cultivo aumenta el riesgo de transmisión de enfermedades ya que las posibilidades de contacto entre guepardos y animales domésticos son mayores (Marker *et al.* 2007).

Las muestras de sangre, tejidos, esperma y ovocitos de los animales capturados depositadas en el Bando de Recursos Genómicos resultan de gran valor para el control genético, las investigaciones biomédicas y la mejora de las poblaciones de guepardos salvajes en el futuro.

Si bien las técnicas utilizadas en Namibia deberán adaptarse a cada circunstancia particular, la experiencia adquirida en estos estudios puede aplicarse plenamente en contextos donde es preciso proteger a los guepardos que viven en tierras privadas para preservar poblaciones viables de grandes carnívoros, así como en las regiones imprescindibles para proteger a los guepardos en el futuro.

Bibliografía

Breitenmoser U. & Breitenmoser C. (2001). – Cat specialist core group annual report. IUCN SSC, Cat Specialist Group, Gland, Suiza.

Crosier A.E., Pukazhenthi B.S., Henghali J.N., Howard J.G., Dickman A.J., Marker L. & Wildt D.E. (2006). – Cryopreservation of spermatozoa from wild-born Namibian cheetahs (*Acinonyx jubatus*) and influence of glycerol on cryosurvival. *Cryobiology*, **52**, 169-181.

Crosier A.E., Comizzoli P., Baker T., Pukazhenthi B.S., Howard J.G., Marker L.L. & Wildt D.E. (2007a). – Oocyte fertilization and uterine morphology in aged female cheetah (*Acinonyx jubatus*) are similar to younger counterparts. *Biol. Reproduction*, **77**, 79-79.

Crosier A.E., Marker L.L., Howard J., Pukazhenthi B.S., Henghail J.N. & Wildt D.E. (2007b). – Ejaculate traits in the Namibia cheetah (*Acinonyx jubatus*): influence of age, season and captivity. *Reprod., Fertil. Dev.*, **19**, 370-382.

Marker L. (2002). – Aspects of Namibian cheetah (*Acinonyx jubatus*) Biology, Ecology and Conservation Strategies. Tesis doctoral, Departmento de Zoología, Universidad de Oxford.

Marker L.L. & Dickman A.J. (2003). – Morphology, physical condition and growth of the cheetah (*Acinonyx jubatus jubatus*). *J. Mammalogy*, **84**, 840-850.

Marker L.L. & Dickman A.J. (2004). – Dental anomalies and incidence of palatal erosion in Namibian cheetahs (*Acinonyx jubatus jubatus*). *J. Mammalogy*, **85** (1), 13-18.

Marker L.L., Dickman A.J., Mills M.G.L. & Macdonald D.W. (2003). – Aspects of the management of cheetahs trapped on Namibian farmlands. *Biological Conservation*, **114** (3), 401-412.

Marker L.L., Dickman A., Wilkinson C., Schuman B. & Fabiano E. (2007). – The Namibian cheetah: status report. *Cat News*, Número especial **3**, 4-13.

Marker L.L., Pearks-Wilkerson A.J., Sarno R.J., Martenson J., Breitenmoser-Würsten C., O'Brien S.J. & Johnson W.E. (2008a). – Molecular genetic insights on cheetah (*Acinonyx jubatus*) Ecology and Conservation in Namibia. *J. Heredity*, **99** (1) 2-13.

Marker L.L., Dickman A.J., Mills M.G.L., Jeo R.M. & Macdonald D.W. (2008b). – Spatial ecology of cheetahs (*Acinonyx jubatus*) on North-central Namibian farmlands. *J. Zool.* (Londres), **274**, 226-238.

Marker-Kraus L., Kraus D., Barnett D. & Hurlbut S. (1996). – Cheetah survival on Namibian farmlands. Cheetah Conservation Fund, Windhoek.

Munson L., Marker L.L., Dubovi E., Spencer J.A., Evermann J.F. & O'Brien S.J. (2003). – A serosurvey of viral infections in wild Namibian cheetahs (*Acinonyx jubatus*). *J. Wildlife Diseases*, **39** (3), 690-695.

O'Brien S.J., Wildt D.E., Goldman D., Merril C.R. & Bush M. (1983). – The cheetah is depauperate in genetic variation. *Science*, **221**, 459-462.

O'Brien S.J., Roelke M.E., Marker L.L., Newman A., Winkler C.A., Meltzer D., Colly L., Evermann J.F., Bush M. & Wildt D.E. (1985). – Genetic basis for species vulnerability in the cheetah. *Science*, **227**, 1428-1434.

Schneider H.P. (1994). – Animal health and veterinary medicine in Namibia. AGRIVET, Windhoek, Namibia.

Terio K.A., Munson L., Marker L.L., Aldridge B.M. & Solnick J.V. (2005). – Comparison of *Helicobactoer* spp. in cheetah (*Acinonyx jubatus*) with and without gastritis. *J. Clinical Microbiology*, **43** (1), 229-234.

Buenas noticias: se descubrió una nueva población de orangutanes

La organización no gubernamental estadounidense *Nature Conservancy* acaba de anunciar el descubrimiento de una población de orangutanes (*Pongo pygmaeus*) que había encontrado refugio en las escarpadas montañas de piedra caliza de Sangkulirang, provincia de Kalimantan, una región prácticamente inaccesible situada al este de la isla de Borneo, Indonesia. Se trata de una excelente noticia ya que los orangutanes están inscriptos en la lista de especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y sus Recursos (UICN). La drástica disminución de los orangutanes se debe a la destrucción de su hábitat para cultivar maderas finas y palmas aceiteras, extraer minerales, así como al aumento de los asentamientos humanos. Según las estimaciones, la nueva población estaría compuesta por varios miles de ejemplares.

Mortalidad de buitres en Europa

El abuso de medicamentos veterinarios no amenaza únicamente la supervivencia de los buitres en India y Pakistán – donde la administración del antiinflamatorio no esteroideo diclofenaco no está reglamentada -, sino también en Europa.

El 19 de julio de 2008, se encontraron los cadáveres de nueve buitres leonados (*Gyps fulvus*) muertos en Labays, pueblecito del municipio de Aulon, en los Altos Pirineos franceses, a proximidad de una vaca eutanasiada con pentobarbital, pese a que en el vecino pueblo de Ancizán ya habían muerto anteriormente tres de esas aves tras consumir el cadáver de una yegua eutanasiada. Vista la vulnerabilidad de los buitres de Europa, sería preciso tomar medidas para evitar esos accidentes.

En principio, su alimentación con canales de animales domésticos constituye una buena medida de conservación. Pero deberían provenir de ejemplares que no hayan recibido medicamentos y eutanasiados con métodos que no perjudiquen a las especies salvajes protegidas. Además, cabe la posibilidad de que también se hayan intoxicado otras aves o mamíferos necrófagos que no permanecen junto a las canales tras alimentarse.

Recientemente, la revista *Science* publicó un artículo sobre la disminución de las defensas inmunitarias de los buitres en España debido al consumo de canales de animales domésticos que habían recibido antibióticos y se encontraban en los recintos donde se depositan los cadáveres para alimentarlos llamados *muladares*. Los autores del artículo desaconsejan una práctica que, hasta la fecha, representaba una medida de protección.

© Jiří Bohdal, www.naturfoto.cz

Buitre leonado (*Gyps fulvus*)

Prof. Paul-Pierre Pastoret

Referencias

Anon. (2009). – Antibiotics bad for vultures. *Science*, **323**, 1651.

Joncour G., Razin M., Heyd S., Vilagines I. & Mastain O. (2008). – Euthanasie des animaux domestiques : attention aux intoxications en cascade. *La Dépêche vétérinaire*, **1010**, 26.

Woodford M.H., Bowden C.G.R. & Dr Nita Shah (2008). – El diclofenaco en África: ¿se repetirá el error cometido en Asia? *Boletín de la OIE*, **2008-2**, 11-14.

Directrices para el control de perros vagabundos

© P. Blandín

Perro callejero, Ganges, Uttar Pradesh, India

Durante la 77.ª Sesión General en mayo de 2009, los 174 Miembros de la OIE adoptaron por unanimidad las directrices sobre el control de perros vagabundos.

En muchos países, en especial en los más pobres, los perros vagabundos representan serios problemas para la salud humana, socioeconómicos, políticos y de bienestar animal. Dado que la salud humana y la prevención de las enfermedades zoonóticas, entre ellas la rabia, constituyen una prioridad, la OIE reconoce la importancia del control de las poblaciones caninas evitando causar sufrimiento innecesario de los animales.

En mayo de 2006, la OIE decidió elaborar orientaciones sobre métodos compasivos para el control de poblaciones de perros vagabundos destinados a responder a una necesidad de salud pública, de sanidad y bienestar animal.

Las directrices especifican que los Servicios Veterinarios deben asumir un papel de liderazgo en la prevención de enfermedades zoonóticas y garantizar el bienestar animal, participando también en el control de la población canina en colaboración con otras entidades gubernamentales responsables y con las organizaciones no gubernamentales adecuadas.

Las nuevas directrices siguen los mismos principios generales establecidos en el capítulo 7.1. del *Código Sanitario para los Animales Terrestre* (Introducción a las recomendaciones para el bienestar de los animales) añadiendo algunos elementos importantes. Debido a la relación entre ecología canina y comportamiento humano, es necesario promover una conducta responsable de los dueños de perros y en algunos casos modificar dichos comportamientos con el fin de regular de manera efectiva la proliferación de perros vagabundos. Las directrices recomiendan diversas medidas que pueden utilizarse de manera combinada de acuerdo con el contexto nacional y las condiciones locales para un control eficaz de la población de perros vagabundos.

nuevas publicaciones de la OIE

Las publicaciones se pueden comprar directamente en el sitio de la OIE www.oie.int (publicaciones)

Revista científica y técnica Vol. 28 (2), 2009

Formación veterinaria en sanidad animal y salud pública en el contexto mundial

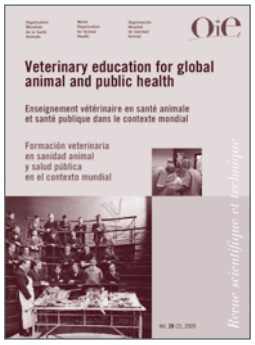

Coordinado por:
Donal A. Walsh
Agosto 2009
Trilingüe
ISBN 978-92-9044-761-0
Formato: 21× 29,7 cm
aprox. 450 págs.
Precio: 55 €

Este número de la *Revista científica y técnica* está dedicado a la mejora de la formación de los estudiantes de veterinaria de todas las facultades del mundo sobre las múltiples esferas internacionales de la sanidad animal y la salud pública. Su contenido, que será de sumo valor para quienes se interesan por la medicina veterinaria, consta de 49 artículos en los que se examina la formación sobre sanidad animal y salud pública que deberían recibir *todos* los estudiantes de veterinaria del mundo, aunque no prevean que su trayectoria profesional posterior esté directamente relacionada con la salud pública. Otros artículos tratan de la forma en que esta formación puede resultar efectiva, en unos planes de estudios ya densos.

Código Sanitario para los Animales Acuáticos 2009

Duodécima edición
Español
ISBN 978-92-9044-757-3
320 págs.
Formato: 21 × 27.7 cm
Precio: 40 €

El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Acuáticos* (denominado en adelante «*Código Acuático*») es garantizar la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales acuáticos (anfibios, crustáceos, moluscos y peces) y productos de animales acuáticos gracias a una definición detallada de las medidas sanitarias que las Autoridades Competentes de los países importadores y exportadores deben aplicar para evitar la transmisión de agentes patógenos a los animales o a las personas, e impedir la creación de barreras sanitarias injustificadas. Las medidas sanitarias que figuran en el *Código Acuático* (con carácter de normas y recomendaciones) han sido aprobadas oficialmente por la Asamblea mundial de delegados. La duodécima edición contiene las modificaciones del *Código Acuático* aprobadas en la 77.ª Sesión General de mayo de 2009, las cuales han sido insertadas en los capítulos revisados o nuevos sobre los temas siguientes: definiciones, lista de enfermedades de la OIE, obligaciones generales en materia de certificación, procedimientos de certificación, calidad de las Autoridades Competentes, plaga del cangrejo de río, modelos de certificados sanitarios internacionales para el comercio de animales acuáticos vivos y productos derivados de animales acuáticos,

criterios para evaluar la inocuidad de las mercancías derivadas de animales acuáticos y bienestar de los peces de cultivo durante su transporte.

Se puede consultar el *Código Acuático* en la página Web de la OIE en la siguiente dirección: www.oie.int/esp/normes/fcode/es_sommaire.htm.

Código Sanitario para los Animales Terrestres, 2009

18.ª edición
Español
Volumen 1: ISBN 978-92-9044-747-4
Formato 29,7 × 21 cm
400 págs.
Volumen 2: ISBN 978-92-9044-748-1
Formato 29,7 × 21 cm
350 págs.
Precio: 55 €

El objetivo del *Código Sanitario para los Animales Terrestres* ("*Código Terrestre*") es garantizar la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales terrestres y sus subproductos, así como controlar las enfermedades de esos animales que figuran en la Lista de la OIE, brindando información detallada de las medidas sanitarias que deben aplicar las Autoridades Veterinarias de los países importadores y exportadores para impedir la transmisión de agentes patógenos a los animales o seres humanos y la instauración de barreras sanitarias injustificadas.

El *Código Terrestre* contiene las normas de referencia para el comercio internacional de animales terrestres y de sus productos derivados que son reconocidas por el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio.

Durante la Sesión General de la Organización, en sesión plenaria anual, la Asamblea Mundial de Delegados aprueba oficialmente las medidas sanitarias que figuran en el *Código Terrestre*.

En la 18.ª edición, que se publicará en septiembre de 2009, se incorporan las modificaciones del *Código Terrestre* aprobadas en la 77.ª Sesión General de mayo de 2009. Se trata de los capítulos revisados relativos a: definiciones generales, vigilancia sanitaria de los animales terrestres, análisis del riesgo asociado a las importaciones, medidas zoosanitarias que se deben aplicar antes de la salida y a la salida, puestos fronterizos y estaciones de cuarentena en el país importador, creación y aplicación de sistemas de identificación que permitan el rastreo de los animales, zonificación y compartimentación, aplicación de la compartimentación, toma y tratamiento de semen de bovinos, pequeños rumiantes y verracos, consideraciones generales para la toma y la manipulación de semen en condiciones higiénicas, recolección y manipulación *in vivo* de embriones de ganado y équidos, recolección y manipulación de embriones/ovocitos producidos *in vitro* de ganado y équidos, recolección y manipulación de embriones/ovocitos micromanipulados de ganado y équidos y recolección y manipulación de óvulos/embriones de roedores y conejos de laboratorio, transferencia nuclear de células somáticas en el ganado y los

caballos de cría, obligaciones generales en materia de certificación, procedimientos de certificación, papel de los Servicios Veterinarios en materia de seguridad sanitaria de los alimentos, fiebre aftosa, rabia, lengua azul, peste bovina, acarapisosis de las abejas melíferas, loque americana de las abejas melíferas, loque europea de las abejas melíferas, infestación por el escarabajo de las colmenas (*Aethina tumida*), infestación de las abejas melíferas por los ácaros *Tropilaelaps*, varroosis de las abejas melíferas, influenza aviar, enfermedad de Newcastle, encefalopatía espongiforme bovina, tuberculosis bovina, perineumonía contagiosa bovina, peste equina, gripe equina, rinoneumonía equina, arteritis viral equina, prurigo lumbar, peste porcina clásica, fiebre del Valle del Rift, cisticercosis bovina y encefalomielitis a Teschovirus.

La edición 2009 incluye dos nuevos Capítulos sobre la tuberculosis bovina de los cérvidos de cría y la fiebre del Nilo Occidental al igual que seis nuevos Capítulos sobre vigilancia de artrópodos vectores de enfermedades animales, prevención, detección y control de las infecciones por *Salmonella* spp. en las manadas de aves de corral, introducción a las recomendaciones para el control de la resistencia a los antimicrobianos, control de las poblaciones de perros vagabundos, control de peligros asociados a la alimentación animal que constituyen una amenaza para la salud de las personas y de los animales y al estatus respecto a las enfermedades de la lista de la OIE: procedimientos para la declaración de la situación sanitaria y para el reconocimiento oficial por la OIE.

El Capítulo sobre la leptopirosis se ha suprimido de esta edición.

El *Código Terrestre* puede consultarse en la siguiente dirección del sitio Web de la OIE: http://www.oie.int/esp/normes/mcode/es_sommaire.htm.

Compendio de temas técnicos presentados al Comité Internacional o ante las Comisiones Regionales de la OIE 2008

En inglés, francés, español y ruso
ISBN 978-92-9044-738-2
270 págs.
Precio: 30 €

Los "temas técnicos" que figuran en estos compendios son temas de actualidad seleccionados por los Países y territorios Miembros de la OIE y tratados por los mejores especialistas mundiales. Los textos se publican en los idiomas en que fueron presentados a los Países y territorios Miembros de la OIE (inglés y, en algunos casos, español, francés o ruso) durante las Sesiones Generales anuales del Comité Internacional de la OIE y las Conferencias bienales de las cinco Comisiones Regionales de la OIE.

Contenido:

Participación de los pequeños productores en los programas de sanidad animal – Consecuencias del uso de los estándares privados en el comercio internacional de animales y productos de origen animal – Aplicación práctica de las normas y directrices de la OIE sobre la compartimentación – Estrategia para el control de la lengua azul, incluyendo el uso de vacunas – La biotecnología y su aplicación en las ciencias veterinarias – Aplicación de las normas internacionales de la OIE por los Miembros de la OIE

reuniones y visitas

Nombre y cargo de los funcionarios de la OIE que participaron en reuniones o visitas: abril a junio de 2009

Sede

Dirección General

Bernard Vallat	Director General
Monique Eloit	Directora General Adjunta (administración, finanzas y recursos humanos)
Alex Thiermann	Consejero del Director General y Presidente de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres
Maria Zampaglione	Jefa de la Unidad de Comunicación
Glaïeul Mamaghani	Jefa Adjunta de la Unidad de Comunicación
Alain Dehove	Coordinador del Fondo mundial para la sanidad y el bienestar de los animales
Margarita Gómez-Riela	Asistente del Coordinador del Fondo Mundial
Alix Weng	Jefa de la Unidad de Contabilidad
Jean-Pierre Croiziers	Jefe de la Unidad de Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos
Marie Bonnerot	Asistente de la Unidad de Gestión de Presupuesto y Recursos Humanos

Departamento Administrativo y de Sistemas de Gestión

Daniel Chaisemartin	Jefe del Departamento
Bertrand Flahault	Jefe Adjunto del Departamento
Alejandra Torres-Balmont	Coordinatora de Conferencias

Departamento de Información Sanitaria

Karim Ben Jebara	Jefe del Departamento
Francesco Berlingieri	Jefe Adjunto del Departamento
Laure Weber-Vintzel	Comisionada
Mariela Varas	Comisionada
Alice Mukakanamugire	Comisionada
Alessandro Ripani	Comisionado

Departamento de Comercio Internacional

Sarah Kahn	Jefa del Departamento
Yamato Atagi	Jefe Adjunto del Departamento
Leopoldo Stuardo	Comisionado
Wim Pelgrim	Comisionado
Gillian Mylrea	Comisionada

Departamento de Publicaciones

Paul-Pierre Pastoret	Jefe del Departamento
Annie Souyri	Jefa Adjunta del Departamento
Tamara Benicasa	Auxiliar de Comercialización
Marie Teissier	Documentalista
Saraï Suarez	Secretaria Bilingüe

Departamento Científico y Técnico

Elisabeth Erlacher-Vindel	Jefa Adjunta del Departamento
Kate Glynn	Comisionada
Yong Joo Kim	Comisionado
Keith Hamilton	Coordinador OFFLU (Red cientifica mundial OIE/FAO de lucha contra la influenza animal)
François Diaz	Responsable de la Validación de las Pruebas de Diagnóstico
Lea Knopf	Responsable del Reconocimiento de la Situación Sanitaria de los Países
Sara Linnane	Secretaria de Redacción Científica

Departamento de Actividades Regionales

Gastón Funes	Jefe del Departamento
Mara Elma González Ortiz	Jefa Adjunta de Departamento
Stéphane Berlaud	Comisionado
Marie Edan	Comisionada
Nilton Antônio de Morais	Comisionado
Nathaly Monsalve	Secretaria Bilingüe

Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE

África

Abdoulaye Bouna Niang	Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Yacouba Samaké	Representante Regional Adjunto (Bamako, Malí)
Daniel Bourzat	Consejero del Representante Regional para África (Bamako, Malí)
Mariam Minta	Secretaria (Bamako, Malí)
Aissata Bagayoko	Secretaria (Bamako, Malí)
Bonaventure J. Mtei	Representante Subregional para África Meridional (Gaborone, Botsuana)
Patrick Bastiaensen	Comisionado (Gaborone, Botsuana)
Nomsa Thekiso	Secretaria (Gaborone, Botsuana)
Faouzi Kechrid	Representante Subregional para África del Norte (Túnez, Túnez)
Vincent Brioudes	Asistente técnico (Túnez, Túnez)

Américas

Luis Osvaldo Barcos	Representante Regional para las Américas (Buenos Aires, Argentina)
Osvaldo Luján Ibarra	Técnico Senior (Buenos Aires, Argentina)
Alicia Susana Palmas	Secretaria (Buenos Aires, Argentina)
Leandro Barcos	Asistente técnico (Buenos Aires, Argentina)
José Joaquín Oreamuno Toledo	Representante Subregional para Centroamérica (Ciudad de Panamá, Panamá)
Yolanda Conte	Secretaria (Ciudad de Panamá, Panamá)

Asia y Pacífico

Teruhide Fujita	Representante Regional para Asia y el Pacífico (Tokio, Japón)
Itsuo Shimohira	Representante Regional Adjunto (Tokio, Japón)
Kenji Sakurai	Representante Regional Adjunto (Tokio, Japón)
Yumiko Sakurai	Comisionada (Tokio, Japón)
Ikuo Koike	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Matasuke Yamage	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Than Hla	Consultor técnico (Tokio, Japón)
Sayuri Tagawa	Funcionaria veterinaria regional (Tokio, Japón)
Takako Shimizu	Secretaria (Tokio, Japón)
Kazue Akagawa	Secretaria (Tokio, Japón)
Ronello C. Abila	Representante Subregional para Asia Sudoriental (Bangkok, Tailandia)
John Stratton	Coordenador del programa PSVS (Programa OIE/AusAID de refuerzo de los Servicios Veterinarios) (Bangkok, Tailandia)
Alexandre Bouchot	Comisionado (Bangkok, Tailandia)
Jaruwan Angvanitchakul	Secretaria (Bangkok, Tailandia)

Europa del Este

Nikola T. Belev	Representante Regional para Europa del Este (Sofía, Bulgaria) y Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Europa
Rina Kostova	Secretaria (Sofía, Bulgaria)
Stanislav Ralchev	Asistente técnico (Sofía, Bulgaria)
Anatoly Vlasov	Experto (Sofía, Bulgaria)
Caroline Planté	Representante Subregional (Bruselas, Bélgica)

Oriente Medio

Ghazi Yehia	Representante Regional para Oriente Medio (Beirut, Líbano)
Pierre Primot	Comisionado (Beirut, Líbano)
Mustapha Mestom	Consultor (Beirut, Líbano)
Rita Rizk	Secretaria (Beirut, Líbano)
Hani Imam	Secretaria (Beirut, Líbano)
Khodr Rejeili	Asistente (Beirut, Líbano)
Mahmoud Gaddaf	Asistente (Beirut, Líbano)

Nombre y cargo de los expertos que representaron a la OIE en reuniones o visitas			
Jacques Acar	Miembro del Grupo *ad hoc* de la OIE sobre resistencia a los antimicrobianos	Emilio León	Centro Colaborador de la OIE para la Formación de Veterinarios Oficiales, Experto PVS de la OIE y Miembro del Grupo *ad hoc* sobre la Evaluación de los Servicios Veterinarios
Gideon Brückner	Presidente de la Comisión Científica de la OIE para las Enfermedades de los Animales		
Carlos A. Correa Messuti	Presidente de la Asamblea mundial de delegados de la OIE y Delegado de Uruguay ante la OIE	Anne MacKenzie	Consultora de la OIE
Patrick Dehaumont	Centro Colaborador de la OIE sobre los medicamentos veterinarios	Gardner Murray	Presidente de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía y Delegado de Australia ante la OIE
Bruno Garin-Bastuji	Experto de la OIE y Laboratorio de Referencia de la OIE y de la FAO sobre brucelosis	Stuart Slorach	Presidente del Grupo de Trabajo de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
Rosario Goncalves	Experto de la OIE	Francois Thiaucourt	Experto de la OIE y Laboratorio de Referencia de la OIE sobre Pleuroneumonía contagiosa
Stuart Kenneth Hargreaves	Miembro de la Comisión de Normas Sanitarias de la OIE para los Animales Terrestres y Delegado de Zimbabue ante la OIE	David Wilson	Consultor de la OIE

reuniones y visitas

Enero de 2009 (complemento al *Boletín* n.º 2-2009)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión con el gobierno de Hong Kong sobre la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos a lo largo de las vías migratorias	Hong Kong (Región Administrativa Especial de la República Popular China)	9 de enero de 2009	Dr. T. Fujita & Dr. M. Yamage
Misión al Centro de Estudio de las Garrapatas y las Enfermedades que Transmiten (CTTBD) para evaluar la organización de un cursillo sobre WAHIS, en abril de 2009, destinado a los Miembros de la OIE de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC)	Lilongüe (Malaui)	12-13 de enero de 2009	Dr. P. Bastiaensen
3.ª reunión del Comité Veterinario de la Unión Económica y Monetaria del África Occidental (UEMOA)	Lomé (Togo)	26-29 de enero de 2009	Dr. Y. Samaké
Conferencia sobre la Semana Veterinaria	Sofía (Bulgaria)	26-30 de enero de 2009	Prof. Dr. N.T. Belev
Taller sobre el Método Integrado para Controlar la Fiebre del Valle del Rift en África y Oriente Medio	El Cairo (Egipto)	27-29 de enero de 2009	Dr. G. Yehia

Febrero de 2009 (complemento al *Boletín* n.º 2-2009)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Tres talleres sobre la Colaboración entre Responsables de la Sanidad Animal y Salud Pública para Luchar contra las Enfermedades Emergentes y Desatendidas (ANASEA)	Vientián (Laos)	3-5 de febrero de 2009	Dra. Y. Sakurai, Dr. R.C. Abila & Dr. G. Murray
8.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre Gestión de Movimientos de Animales y Zonificación para Controlar la Fiebre Aftosa en la Cuenca del Alto Mekong	Mangshi (República Popular China)	9-12 de febrero de 2009	Dr. I. Shimohira, Dr. K. Sakurai, Dr. R.C. Abila & Dr. G. Murray
Reuniones preparatorias con el país sede (Tailandia) para el taller regional de la OIE para los nuevos Delegados de Asia	Phuket (Tailandia)	27-28 de febrero de 2009	Dr. T. Fujita

Marzo de 2009 (complemento al *Boletín* n.º 2-2009)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reuniones del Grupo de Trabajo, el Departamento de Sanidad Animal de Vietnam y otras organizaciones interesadas sobre la Vigilancia de la Influenza Aviar en Aves Silvestres y Animales Domésticos	Hanói & Nam Dinh (Vietnam)	3-4 de marzo de 2009	Dr. K. Sakurai & Dr. M. Yamage

reuniones y visitas

Marzo de 2009 (complemento al *Boletín* n.º 2-2009) cont.

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión preparatoria para la reunión técnica sobre la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos a lo largo de las vías migratorias, en el marco del proyecto OIE/JTF de refuerzo de la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia	Sapporo (Japón)	13 de marzo de 2009	Dr. K. Sakurai
1.er cursillo para funcionarios de los Servicios Veterinarios de Brasil sobre Epidemiología Aplicada	Río de Janeiro (Brasil)	16-18 de marzo de 2009	Dr. P. Bastiaensen
Preparación de la reunión subregional del Marco para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TADs) destinada a la región de la Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional (SAARC)	Katmandú (Nepal)	26-27 de marzo de 2009	Dr. I. Shimohira & Dr. T. Hla
4.ª sesión de la Comisión de Medidas Fitosanitarias	Roma (Italia)	30 de marzo – 1 de abril de 2009	Dra. G. Mylrea
1.er cursillo para auditores del Sistema de Defensa Sanitaria de Brasil	Pirenópolis (Brasil)	30 de marzo – 2 de abril de 2009	Dr. G. Funes & Dr. E. León
3.ª reunión del proyecto "EpiSouth"	Sofía (Bulgaria)	31 de marzo de 2009	Dr. K. Ben Jebara & Dr. S. Ralchev

Abril de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Reunión sobre la Influenza Aviar en la Interfaz entre Animales y Seres Humanos	Atlanta (Estados Unidos de América)	1-3 de abril de 2009	Dra. K. Glynn
Reunión sobre la investigación veterinaria y médica	Maisons-Alfort (Francia)	2 de abril de 2009	Dr. A. Dehove & Prof. P.-P. Pastoret
Reunión de Alto Nivel del Programa "Una mejor formación para alimentos más seguros (BTSF)"	Adís Abeba (Etiopía) & Nairobi (Kenia)	2-9 de abril de 2009	Dr. B. Vallat, Dr. A. Dehove & Dr. D. Bourzat
Seminario internacional sobre la Gestión de la Salud Pública frente los Riesgos y Crisis Medioambientales	Bruselas (Bélgica)	3 de abril de 2009	Dr. A. Dehove
7.º simposio internacional sobre influenza aviar	Athens (Estados Unidos de América)	5-8 de abril de 2009	Dra. K. Glynn & Dr. K. Hamilton
Taller regional de la OIE para los nuevos Delegados de Asia	Phuket (Tailandia)	6-7 de abril de 2009	Dr. A. Thiermann, Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira & Dr. R.C. Abila
Seminario regional de la OIE sobre WAHIS y WAHID para los países del Secretariado de la Comunidad del Pacífico (SPC)	Fiyi	6-9 de abril de 2009	Dr. K. Sakurai
5.ª mesa redonda sobre la vigilancia y la lucha contra la fiebre aftosa en Oriente Medio	Beirut (Líbano)	7-8 de abril de 2009	Dr. G. Funes, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot & Dr. G. Brückner
Misión de preparación sobre el GF-TADs con ASEAN y FAO-RAP (Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico)	Bangkok (Tailandia)	9 de abril de 2009	Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira & Dr. T. Hla
4.ª reunión del Comité Directivo Regional del GF-TADs para Oriente Medio	Beirut (Líbano)	9 de abril de 2009	Dr. G. Funes, Dr. G. Yehia & Dr. P. Primot
Misión de estudio sobre la implementación de la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos	Vientián (Laos)	20-21 de abril de 2009	Dr. K. Sakurai & Dr. M. Yamage
2.ª reunión de los dirigentes de las organizaciones veterinarias de los países miembros de la Organización de Cooperación Económica (ECO)	Antalya (Turquía)	20-21 de abril de 2009	Dr. D. Bourzat
Curso mixto de capacitación sobre la implementación del Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS) y de la Base de Datos del Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHID) para los puntos focales para las enfermedades de los animales acuáticos (básico) y la notificación de las enfermedades animales (avanzado)	Lilongüe (Malaui)	21-24 de abril de 2009	Dr. K. Ben Jebara, Dra. L. Weber-Vintzel,
Seminario regional de la OIE sobre la seguridad sanitaria de los alimentos, dirigido a los Delegados de los Miembros de la OIE de Europa y a sus puntos focales para la seguridad sanitaria de los alimentos	Sofía (Bulgaria)	22-24 de abril de 2009	Dr. W. Pelgrim, Sr. J.-P. Croiziers, Prof. Dr. N.T. Belev, Dr. S. Ralchev, Dr. A. Vlasov, Dra. C. Planté, Sra. R. Kostova & Dr. S. Slorach
2.º taller sobre la legislación y gobernanza veterinaria en el marco del Programa regional OIE/AusAID de refuerzo de los Servicios Veterinarios (PSVS)	Chiang Mai (Tailandia)	23-24 de abril de 2009	Dr. K. Sakurai, Dr. R.C. Abila, Dr. J. Stratton & Dr. A. Bouchot
Reunión del Grupo de Acción Alianza para el Control de la Rabia	Banna (Italia)	27-29 de abril de 2009	Dra. L. Knopf

reuniones y visitas

Abril de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Misión de estudio sobre la implementación de la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos	Ulán Bator (Mongolia)	28 de abril de 2009	Dr. K. Sakurai & Dr. M. Yamage
Reunión del Comité técnico de ganadería (LTC) de la SADC	Gaborone (Botsuana)	28-30 de abril de 2009	Dr. B.J. Mtei & Dr. S.K. Hargreaves
Asamblea General de la Comisión Europea para la lucha contra la fiebre aftosa (EUFMD)	Roma (Italia)	28-30 de abril de 2009	Dr. Y.J. Kim & Dra. C. Planté
Reunión con la OMS y el Ministerio de Salud de Tailandia sobre la situación de la gripe A/H1N1	Bangkok (Tailandia)	29 de abril de 2009	Dr. R.C. Abila
41.ª reunión plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	29-30 de abril de 2009	Dra. C. Planté
Reunión de primavera del Consejo Internacional Avícola (IPC)	Roma (Italia)	30 de abril – 1 de mayo de 2009	Dr. Y. Atagi
Reuniones preparatorias de la reunión subregional FAO/OIE de GF-TADs en la región del ASEAN	Yakarta (Indonesia)	30 de abril – 1 de mayo de 2009	Dr. T. Fujita & Dr. T. Hla

Mayo de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Misión conjunta OIE/FAO/OPS/OMS/IICA/OIRSA sobre la influenza	Ciudad de México (México)	3-10 de mayo de 2009	Dr. K. Hamilton & Dr. J.J. Oreamuno Toledo
8.ª reunión del Grupo de Trabajo del ASEAN sobre la influenza aviar altamente patógena	Yogyakarta (Indonesia)	5 de mayo de 2009	Dr. I. Shimohira & Dr. R.C. Abila
Reunión sobre el Acuerdo Marco con la Comisión Europea	Bruselas (Bélgica)	6 de mayo de 2009	Dra. M. Eloit & Dr. A. Dehove
17.ª reunión del Grupo de Trabajo del ASEAN para el sector pecuario (ASWGL)	Yogyakarta (Indonesia)	6-8 de mayo de 2009	Dr. I. Shimohira & Dr. R.C. Abila
Reunión anual del Foro Mundial de los Animales (WAF)	Banna (Italia)	6-8 de mayo de 2009	Dr. W. Pelgrim
Comité de Dirección del Proyecto sobre Enfermedades Prioritarias	Sede de la OIE, París (Francia)	7 de mayo de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel & Dr. K. Hamilton
Reunión de información sobre Seguridad Alimentaria y Normas Sanitarias	Bruselas (Bélgica)	11 de mayo de 2009	Dr. A. Dehove
Reunión técnica de la FAO sobre brucelosis	Roma (Italia)	11-14 de mayo de 2009	Dra. L. Knopf & Dr. B. Garin-Bastuji
18.ª reunión del Comité del Codex Alimentarius sobre Residuos de Medicamentos Veterinarios (CCRVDF)	Natal (Brasil)	11-15 de mayo de 2009	Dr. P. Dehaumont
Coordinación de las actividades de creación de capacidades de la OIE y la FAO en el Laboratorio Veterinario Nacional de Botsuana	Sede de la VLA, Addlestone (Reino Unido)	12 de mayo de 2009	Dr. K. Hamilton
1.ª reunión internacional sobre protección y bienestar de los animales de cría	Talavera de la Reina (España)	12-13 de mayo de 2009	Dr. A. Thiermann
Semana de la cría de animales	Amberes (Bélgica)	12-15 de mayo de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. M. Edan
2.ª reunión del Grupo Regional de Expertos de la OIE para la implementación del programa sobre la vigilancia de la influenza aviar en aves silvestres y animales domésticos a lo largo de las vías migratorias, en el marco del proyecto OIE/JTF de refuerzo de la lucha contra la influenza aviar altamente patógena en Asia	Tokio (Japón)	13-14 de mayo de 2009	Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira, Dr. K. Sakurai, Dr. I. Koike, Dr. M. Yamage, Dr. T. Hla & Dra. S. Tagawa
Simposio Europeo de Vacunología sobre la Vacunación de Personas de Edad (Merial)	Praga (República Checa)	13-15 de mayo de 2009	Prof. P.-P. Pastoret
62.ª Asamblea Mundial de la Salud de la OMS	Ginebra (Suiza)	18-19 de mayo de 2009	Dra. K. Glynn
3.ª reunión del Grupo Directivo de la Comisión Europea sobre la legislación zoosanitaria	Bruselas (Bélgica)	19 de mayo de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
Taller sobre "Un mundo, una salud", organizado por el Departamento de lucha contra las enfermedades (Ministerio de Salud de Tailandia), en asociación con el Departamento del Desarrollo Ganadero (Tailandia)	Chonburi (Tailandia)	19-21 de mayo de 2009	Dr. R.C. Abila
12.º Foro Internacional de CHITEC (Exposición Internacional de Altas Tecnologías de Pekín, China) sobre innovación y desarrollo de empresas "High-Tech" – Conferencia anual de los líderes del mundo de los negocios y las ciencias	Pekín (República Popular China)	20-22 de mayo de 2009	Dr. G. Murray

reuniones y visitas

Mayo de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
77.ª Sesión General de la OIE	París (Francia)	24-29 de mayo de 2009	OIE
Reunión de la Red Mediterránea de Sanidad Animal (REMESA)	París (Francia)	27 de mayo de 2009	Dra. C. Planté & Dr. V. Brioudes
Reunión conjunta de expertos FAO/OMS sobre la Aplicación de Nanotecnologías en las Industrias Alimentaria y Agropecuaria y las posibles Consecuencias en la Seguridad de los Alimentos	Roma (Italia)	28 de mayo – 6 de junio de 2009	Dra. A. MacKenzie
Modelos y análisis de riesgo para la fiebre del Valle del Rift en Oriente Medio	París (Francia)	29 de mayo de 2009	Dr. G. Funes, Dr. K. Ben Jebara, Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. L. Knopf, Dra. L. Weber-Vintzel, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Sr. H. Imam & Dr. G. Brückner

Junio de 2009

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
2.º seminario de la red de Laboratorios de Referencia de la OIE para la lengua azul	Pineto, Teramo (Italia)	1-2 de junio de 2009	Dr. A. Ripani
Taller del Banco Mundial sobre la implementación de INAP (Programa de Acción Nacional Integrado)	Roma (Italia)	1-2 de junio de 2009	Dr. A. Dehove & Dr. N.A. de Morais
Seguimiento de las actividades de la Unidad de Coordinación Regional de Bangkok de la OIE	Bangkok (Tailandia)	1-18 de junio de 2009	Dr. G. Murray
Seminario nacional de Asesoramiento sobre el Control de la Fiebre Aftosa (Programa para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios) y reuniones con altos funcionarios	Rangún (Myanmar)		Dr. G. Murray
Conferencia anual de Especialistas en Sistemas de Información Zoosanitaria (AHIS)	Dublín (Irlanda)	2 de junio de 2009	Sra. M. Teissier
Asamblea General anual de la Sociedad Mundial para la Protección de los Animales (WSPA)	Londres (Reino Unido)	2-3 de junio de 2009	Dr. B. Vallat & Dra. S. Kahn
Consulta de expertos del Sistema Mundial de Erradicación de la Peste Bovina (GREP) sobre la Posible Desaparición del Virus de la Peste Bovina y las Expectativas a partir de 2010	Roma (Italia)	2-3 de junio de 2009	Dr. Y.J. Kim
15.ª reunión anual de Laboratorios Nacionales para la Influenza Aviar y la Enfermedad de Newcastle de los Estados Miembros de la Unión Europea	Puławy (Polonia)	3-4 de junio de 2009	Dr. K. Hamilton
Grupo de Trabajo 2009 de la Asociación Europea sobre la información para la salud y los centros de documentación (EAHIL)	Dublín (Irlanda)	3-5 de junio de 2009	Sra. M. Teissier
42.ª reunión plenaria del Grupo Científico sobre Sanidad y Bienestar de los Animales (AHAW) de la EFSA (Autoridad Europea para la Seguridad de los Alimentos)	Parma (Italia)	3-5 de junio de 2009	Dra. C. Planté
Reunión subregional FAO/OIE del GF-TADs para la región del SAARC	Katmandú (Nepal)	4-5 de junio de 2009	Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira & Dr. T. Hla
Foro Mundial 2009 de Productores de Cereales	San Petersburgo (Rusia)	5-7 de junio de 2009	Dr. B. Vallat & Prof. Dr. N.T. Belev
Coloquio Científico “Rabia y Enfermedades Virales Emergentes en África del Norte y al Oeste Europeo”	Hammamet (Túnez)	6-7 de junio de 2009	Dra. L. Knopf
Asamblea General de Fabricantes Europeos de Pruebas de Diagnóstico Veterinario (EMVD)	Bruselas (Bélgica)	8 de junio de 2009	Dr. F. Diaz
Grupo de planificación de la 2.ª Consulta Técnica sobre Influenza Aviar y otras Zoonosis de la Interfaz entre Animales y Seres Humanos (Verona)	Padua (Italia)	8-9 de junio de 2009	Dr. A. Thiermann & Dra. K. Glynn
Taller técnico de la OMC sobre las medidas MSF, dirigido a los países anglófonos miembros de la SADC, en colaboración con la OIE, la CIPF (Convención Internacional de Protección Fitosanitaria) y el Codex Alimentarius	Maseru (Lesoto)	8-10 de junio de 2009	Dra. G. Mylrea, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen, Dr. D. Bourzat, Dr. G. Brückner & Dr. S.K. Hargreaves
Simposio internacional de la FAO/ OIEA sobre el mejoramiento sostenible de la producción y la sanidad animal	Viena (Austria)	8-11 de junio de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel
2.º taller Regional OIE/FAO-APHCA sobre el diagnóstico y control de la brucelosis, en particular Brucella melitensis	Tha-Phra (Tailandia)	8-11 de junio de 2009	Dr. T. Fujita, Dr. K. Sakurai & Dra. S. Tagawa
Seminario sobre Protección Zoosanitaria de los Equinos en el Cambiante Entorno Internacional	Padua (Italia)	10-12 de junio de 2009	Dr. G. Brückner
Reunión sobre los Conocimientos adquiridos en Micoplasmología en la última Década	Gran Canaria (España)	10-12 de junio de 2009	Dr. R. Goncalves & Dr. F. Thiaucourt

reuniones y visitas

Junio de 2009 (cont.)

Nombre del evento	Lugar	Fecha	Participantes
Seminario regional de la OIE sobre: "Importación de productos de origen animal: ¿amenaza u oportunidad?"	Maseru (Lesoto)	11-12 de junio de 2009	Dra. G. Mylrea, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen, Dr. D. Bourzat, Dr. G. Brückner & Dr. S.K. Hargreaves
Congreso anual de la Asociación Europea de Elaboradores y Fabricantes de Materias Grasas (EFPRA)	Cannes (Francia)	11-12 de junio de 2009	Dra. S. Kahn
Reunión conjunta FAO/OIE/OMS/Agencia para el Desarrollo Internacional de los EE.UU. (USAID) sobre el Refuerzo de Capacidades de los Laboratorios especializados en Sanidad Animal y Salud Pública	Roma (Italia)	12 de junio de 2009	Dr. A. Thiermann, Dr. A. Dehove & Dra. K. Glynn
Asamblea General de la Federación Europea para la sanidad animal y la seguridad sanitaria (FESASS)	Bruselas (Bélgica)	12 de junio de 2009	Dra. C. Planté
5.ª reunión del Comité Consejo sobre sanidad animal – Grupo de Trabajo del Grupo Consultivo sobre la cadena alimentaria y la sanidad animal y vegetal	Sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica)	15 de junio de 2009	Dr. A. Dehove & Dra. C. Planté
1.ª reunión del Grupo Consultivo sobre Vigilancia Integrada de la Resistencia Antimicrobiana (AGISAR) de la OMS	Copenhague (Dinamarca)	15-19 de junio de 2009	Prof. J. Acar
Taller técnico de la OMC sobre las medidas MSF, dirigido a los países francófonos de África, en colaboración con la OIE, la CIPF y el Codex Alimentarius	Duala (Camerún)	16-19 de junio de 2009	Dr. K. Ben Jebara & Dr. Y. Samaké
136.ª Sesión del Consejo de la FAO	Roma (Italia)	17 de junio de 2009	Dra. M. Eloit
1.ª reunión del Comité Directivo de la Unión Europea sobre la evaluación de la preparación de las emergencias	Sede de la Comisión Europea, Bruselas (Bélgica)	17 de junio de 2009	Dra. C. Planté
Simposio "Debilitamiento, Enfermedades y Mortalidad en las Colonias de Abejas"	Sede de la Afssa, Maisons-Alfort (Francia)	17 de junio de 2009	Dr. F. Diaz
Taller internacional del USAID sobre la vigilancia de la influenza aviar en las aves silvestres	Santiago (Chile)	17-18 de junio de 2009	Dr. A. Ripani
14.º simposio internacional de la Asociación Mundial de Laboratorios de Diagnóstico Veterinario (WAVLD)	Madrid (España)	17-20 de junio de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. K. Glynn, Dr. K. Hamilton & Sra. T. Benicasa
9.º Seminario OIE/WAVLD sobre Redes de Laboratorios Veterinarios	Madrid (España)	19 de junio de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dra. K. Glynn & Dr. K. Hamilton
Reunión Subregional del GF-TADs para los Jefes de los Servicios Veterinarios y Pecuarios del Pacífico (PHOVAPS)	Nadi (Fiyi)	22-24 de junio de 2009	Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira & Dr. T. Hla
45.ª reunión del Comité MSF de la OMC (Acuerdo sobre la Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias)	Ginebra (Suiza)	22-25 de junio de 2009	Dr. A. Dehove, Dra. S. Kahn & Dr. W. Pelgrim
Conferencia "Una salud - Control Sanitario Eficaz de Rebaños"	Plovdiv (Bulgaria)	23-24 de junio de 2009	Prof. Dr. N.T. Belev & Dr. S. Ralchev
Conferencia Mundial OIE/FAO sobre la Fiebre Aftosa con el apoyo de la Comisión Europea "Hacia el control de la enfermedad a nivel mundial"	Asunción (Paraguay)	24-26 de junio de 2009	Dr. C.A. Correa Messuti, Dr. B. Vallat, Dr. A. Thiermann, Dr. D. Chaisemartin, Dr. G. Funes, Dra. L. Knopf, Dr. Y.J. Kim, Sra. M. Zampaglione, Sra. A. Torres-Balmont, Dr. L.O. Barcos, Dr. O.L. Ibarra, Dr. L. Barcos, Dr. J.J. Oreamuno Toledo, Dr. A.B. Niang, Dr. B.J. Mtei, Dr. P. Bastiaensen, Dr. F. Kechrid, Dr. V. Brioudes, Dr. G. Yehia, Dr. P. Primot, Dra. C. Planté, Dr. K. Sakurai, Dr. R.C. Abila, Dr. A. Bouchot, Dr. G. Brückner & Dr. G. Murray
Taller final del acuerdo de hermanamiento de los laboratorios IZSV (Italia) y FGI-Arriah (Rusia) para la influenza aviar y la enfermedad de Newcastle (OIE)	Vladímir (Rusia)	25 de junio de 2009	Dr. K. Hamilton
Reunión subregional del GF-TADs para los países del Secretariado de la Comunidad del Pacífico (SPC)	Nadi (Fiyi)	25-26 de junio de 2009	Dr. T. Fujita, Dr. I. Shimohira & Dr. T. Hla
Reunión del Grupo de Trabajo del FANFC (Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio)	Ginebra (Suiza)	26-27 de junio de 2009	Dra. S. Kahn
10.ª conferencia bienal de la Sociedad de medicina veterinaria tropical (STVM)	Lübeck (Alemania)	29 de junio de 2009	Dr. A. Dehove
Foro interinstitucional de la Organización Mundial de Aduanas sobre Control Coordinado de Fronteras	Bruselas (Bélgica)	29 de junio de 2009	Dra. M. Eloit
Reunión OMS/FAO/OIE sobre Riesgos Zoonóticos de la Infección por H5N1	Roma (Italia)	29 de junio de 2009	Dra. K. Glynn & Dr. K. Ben Jebara
32.ª sesión de la Comisión del Codex Alimentarius	Roma (Italia)	29 de junio – 4 de julio de 2009	Dr. B. Vallat, Dra. G. Mylrea, Dr. W. Pelgrim & Sra. S. Suarez
Grupo de Trabajo sobre Directrices para la Bioseguridad en los Criaderos de Cerdos	Roma (Italia)	30 de junio de 2009	Dr. A. Dehove
Reunión OMS/OIE/FAO sobre Bioseguridad en los Laboratorios para interesados en sanidad animal y salud pública	Sede de la OIE, París (Francia)	30 de junio – 2 de julio de 2009	Dra. E. Erlacher-Vindel, Dr. K. Hamilton & Dr. F. Diaz

noticias de la Sede

Movimientos de personal

Llegadas

Departamento de la Administración, Finanzas y Recursos Humanos

Doctora Monique Éloit

El 1 de abril de 2009, la Dra. Monique Éloit asumió las funciones de Directora General Adjunta de la OIE, encargada de la administración, las finanzas y los recursos humanos.

La Dra. Éloit nació el 16 de marzo de 1958. Luego de la competencia obligatoria, empezó sus estudios en medicina veterinaria en la Escuela Nacional Veterinaria de Alfort y se graduó en 1981. Posteriormente completó su formación universitaria en la Escuela Nacional de Servicios Veterinarios, donde ingresó en 1982.

Entre 1982 y 1999, trabajó en la Dirección General de la Alimentación del Ministerio de Agricultura de Francia, donde tuvo a su cargo los asuntos relacionados con los animales de abasto. Entre 1990 y 1999 supervisó la protección animal y el lanzamiento del programa de vacunación oral de zorros contra la rabia. Posteriormente fue designada adjunta a la Subdirección de Sanidad Animal, puesto en el que se desempeñó hasta su nombramiento como Adjunta al Jefe de los Servicios Veterinarios de Francia. En mayo de 1999 su carrera experimentó un viraje con la designación como Directora Adjunta al Director General del Organismo de Seguridad Sanitaria de los Alimentos (AFSSA) de Francia, función que ejerció hasta febrero de 2005. Entre esa fecha y marzo de 2009 ocupó el cargo de Directora General Adjunta para la Alimentación, así como de Jefa de los Servicios Veterinarios, en el Ministerio de Agricultura y Pesca. En este último puesto estuvo encargada de la gestión de las crisis de la influenza aviar y la lengua azul y, en el segundo semestre de 2008, durante la Presidencia francesa la Unión Europea, tuvo bajo su responsabilidad la esfera veterinaria. Los funcionarios de la Sede de la OIE confían en que sus nuevas funciones serán una fuente de satisfacciones.

Departamento Científico y Técnico

Doctor Kazuaki Miyagishima

El 1 de agosto 2009, el Dr. Kazuaki Miyagishima asumió las funciones de Jefe del Departamento Científico y Técnico de la OIE. Doctor en medicina de la Universidad de Tokio, Japón, también es titular del diploma internacional de administración pública de la Escuela Nacional de Administración (ENA), Francia, y de un doctorado en ciencias médicas de la Universidad de Showa, Japón.

Tras cursar un posgrado en fisiología, se incorporó al Ministerio de Salud y Protección Social de Japón en calidad de responsable de las políticas de salud pública, en particular, de protección materna e infantil, formación de profesionales de salud pública y salud mental. De 1994 a 1998, se desempeñó en la sede de la OMS en Ginebra, Suiza, como experto científico del Programa de Seguridad

Sanitaria de los Alimentos. En 1998, fue designado profesor adjunto de la Cátedra de Salud Pública y Políticas Sanitarias de la Universidad de Kioto, Japón, y en 2003 ocupó el cargo de Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius por decisión de los Directores Generales de la FAO y la OMS.

Mady Malheiros Barbeitas

Mady Malheiros Barbeitas efectuó una pasantía en el Departamento Científico y Técnico de la OIE del 5 de marzo al 5 de junio de 2009, fecha en que regresó a su país para terminar los estudios en la Universidad de Brasilia. En la OIE tuvo a su cargo la preparación de un informe sobre las redes de laboratorios - a saber, de los Laboratorios de Referencia, los Centros Colaboradores y el programa de hermanamiento de la Organización - y su utilidad para prevenir las enfermedades animales. El informe, que incluye numerosos mapas de la distribución actual de los Laboratorios de Referencia, se utilizará en las futuras presentaciones para extender el programa de hermanamiento de laboratorios de la OIE.

Departamento Administrativo, y de los Sistemas de Gestión

Doctora Adeline Bichet

El 9 de febrero de 2009, la Dra. Adeline Bichet se incorporó el Departamento Administrativo, Financiero y de los Sistemas de Gestión de la OIE en calidad de encargada de proyectos informáticos.

En 2001, tras defender la tesis en el Instituto Nacional de Investigación Agronómica (INRA) de Versalles, la Dra. Bichet obtuvo el doctorado en fisiología celular y molecular vegetal de la Universidad de París VI. Ese mismo año, el Instituto Pasteur y la Universidad de Paris VII le otorgaron también el diploma de informática aplicada a la biología. Posteriormente cursó un posgrado sobre técnicas informáticas para el análisis de datos biológicos en el Centro de Bioinformática de la Universidad de Kioto (Japón).

En 2004, de retorno en Francia, se incorporó a la *startup* Atragene Bioinformatics donde desarrolló distintas aplicaciones y un sitio de análisis de datos de laboratorio. Posteriormente, fue designada Jefa de Proyectos Informáticos y Creación de Sitios Web de la filial Atragene Conseil, donde supervisó varios proyectos y aplicaciones en internet y extranet para la sede de Air Liquide.

Alejandro Cruz

El 1 de abril de 2009, el Sr. Alejandro Cruz, especialista en turismo, ingresó a la OIE. Tras obtener el diploma de gestión turística en Bélgica, fundó una agencia de viajes especializada en turismo receptivo y en la planificación y las estrategias de organización de congresos. La experiencia profesional

adquirida tanto en Europa, como en México, su país natal, y la contribución al éxito de congresos organizados en Cancún, le valieron el Premio al Mérito del Ministerio de Agricultura de México en 1991, y una recompensa de la revista *Casa & Gente* en septiembre de 2002.
Ingresó al Departamento Administrativo, Financiero y de los Sistemas de Gestión de la OIE donde tiene a su cargo la preparación de nuevas estrategias y la facilitación de los viajes profesionales de los funcionarios y colaboradores de la Organización.

Departamento de Comercio International

Doctor Wim Pelgrim

El Doctor Wim Pelgrim obtuvo el título de Doctor de medicina veterinaria en 1992 de la Universidad de Utrech en Países Bajos tras haber finalizado estudios como ingeniero agrícola.

Durante un corto periodo hizo prácticas laborales. De 1996 a 2009 ocupó diversas funciones en el gobierno holandés: inspector veterinario en un puesto fronterizo, consultor sobre las políticas de comercio internacional y sobre la prevención y control de enfermedades de los rumiantes. De 2007 a 2009 participó de cerca en el desarrollo de los programas de control de la lengua azul y la fiebre Q.

Durante varios años trabajó en Ecuador brindando asesoría agrícola y veterinaria en un proyector rural en la provincia del Cañar

A Wim le complace formar parte del departamento de comercio internacional y espera que sus conocimientos y experiencia contribuyan a la importante labor de la OIE.

Actividades del Departamento

Dr. Jorge Nestor Amaya,
Delegado de Argentina ante la OIE
y representante del Gobierno argentino,
Dr. Barry O'Neil,
Presidente de la OIE,
Don Lourens Bosman,
Presidente de la Federación Internacional de Productores Agrarios (FIPA), del Grupo de Carne y Alimentos para el Ganado, y miembro del Consejo Ejecutivo de FIPAM,
Don Michael Scannell,
Consejero del Director General de Sanidad y Bienestar de los Animales (DG SANCO), Comisión Europea,
Doña Irène Hoffmann,
Jefa del Servicio de Producción Animal, FAO,
Dr. Kazuaki Miyagishima,
Secretario de la Comisión del Codex Alimentarius,
Dr. Peter Fernández,
Jefe de la delegación del USDA,
Dr. Luis Barcos,
Representante Regional de la OIE para las Américas,
Señoras y señores Delegados nacionales ante la OIE,
Señoras y señores,

Casi quinientas personas han acudido del mundo entero para participar en este acto organizado por los equipos de la Sede en París y de la Representación Regional de la OIE para las Américas, en Buenos Aires. Es para mí un placer desearles a todos ustedes la bienvenida a la Conferencia sobre Identificación Animal y Trazabilidad, "De la granja al tenedor".

En primer lugar deseo agradecer, en nombre de todos ustedes, al Gobierno argentino por acoger esta Conferencia y participar económicamente en su organización. Asimismo, deseo expresar nuestra gratitud a las entidades que también han aportado su apoyo, concretamente, la Comisión Europea y el Departamento de Agricultura de los EE.UU., entre otras muchas, como la SADC, sin las que esta Conferencia no habría sido posible.

No olvido tampoco el apoyo del sector privado y les invito a visitar, durante la Conferencia, la exposición comercial en la primera planta que informa sobre la actualidad tecnológica en materia de identificación y trazabilidad. Todos estos apoyos económicos, junto con el importe que los participantes han abonado para inscribirse, permitieron a la OIE financiar la participación de las delegaciones de más de cincuenta países en desarrollo.

Conferencia Internacional de la OIE sobre Identificación Animal y Trazabilidad "De la granja al tenedor"

Discurso de apertura del Dr. Bernard Vallat Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE)

Buenos Aires, Argentina, 23 - 25 de marzo de 2009

Efectivamente, la identificación y la trazabilidad de los animales son herramientas esenciales para luchar contra las enfermedades animales y no es posible combatirlas con eficacia sin la participación de todos. Basta que un solo país no esté a la altura para que todos los demás peligren.

Nos honra recibir al mismo tiempo a las delegaciones de alto nivel del sector público, organizaciones internacionales, ganaderos, transformadores, distribuidores, así como de las organizaciones de investigación científica y de consumidores, sin olvidar a los industriales de la identificación y la trazabilidad.

Desde la Antigüedad, los propietarios de animales emplean métodos para marcarlos con el fin, sobre todo, de protegerse contra los robos. Ya entonces procedían a lo que se ha dado en llamar "identificación de los animales".

Más recientemente apareció la trazabilidad como herramienta esencial de lucha contra las enfermedades animales, concretamente con ocasión de la crisis de la vaca loca.

La trazabilidad se basa en la aplicación de políticas de identificación correctas y de métodos armonizados para conocer, a partir del lugar de origen de un animal, sus movimientos sucesivos y la utilización que de él se hace hasta su muerte. Veremos que el interés de la trazabilidad también va mucho más allá de la lucha contra las enfermedades animales.

Las políticas de identificación y trazabilidad se aplican en el marco de estrategias nacionales, regionales y mundiales esenciales para luchar contra las enfermedades animales. Por ello, los Países y Territorios Miembros pidieron a la OIE que preparara y aprobara normas destinadas a subrayar la importancia de estas prácticas y, también, a constituir una base técnica mínima esencial para armonizar las políticas que deben ejecutarse en este ámbito.

En esta Conferencia, cuando empleo los términos "norma" o "estándar" me refiero, por definición, a las normas de la OIE y el Codex Alimentarius, que corresponden al Acuerdo sobre Aplicación de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la Organización Mundial de Comercio. Estas normas se adoptan democráticamente y reposan sobre bases científicas y transparentes. Las otras normas, a las que suele llamarse normas privadas, no se preparan bajo la férula de los gobiernos. Muy a menudo son útiles porque completan las normas MSF, aportando a los operadores muchos más detalles que estas últimas. Las normas MSF de la OIE y del Codex Alimentarius se establecieron para fijar obligaciones de resultados, no obligaciones de medios. En ellas, se reconoce la equivalencia de diferentes sistemas susceptibles de aportar los mismos beneficios.

Las normas privadas establecidas por organizaciones como ISO o ICAR resultan muy útiles para armonizar las tecnologías utilizadas como, por ejemplo, las características de lectura de los chips. Es esencial que no contradigan las normas MSF y no promuevan obligaciones imposibles de respetar para los países en desarrollo, que les cerrarían injustamente el acceso a los mercados regionales y mundiales.

Quisiera referirme también a la aplicación efectiva de los programas de identificación y trazabilidad a nivel nacional e, incluso, regional. Estos programas son esenciales, en particular para controlar las enfermedades animales. Por ese motivo están integrados en las actuaciones de los Servicios Veterinarios en el mundo entero, actuaciones que constituyen un Bien Público Mundial. La gobernanza y el respeto, por parte de todos los países, de las normas de la OIE en materia de calidad y evaluación de los Servicios Veterinarios serán, por tanto, elementos clave para garantizar la correcta aplicación de la identificación y la trazabilidad a nivel nacional.

Pero, epizootias aparte, la identificación y la trazabilidad se han convertido en elementos insoslayables para garantizar al consumidor de productos de origen animal la aplicación de controles sanitarios eficaces "del campo al plato" que respetan las políticas preconizadas por el Codex Alimentarius y la OIE y, también, para conocer el origen, las características de calidad de los productos y sus vínculos con el terruño con una precisión cada vez mayor. Y por ello quiero manifestar aquí mi agradecimiento a nuestros colegas expertos del Codex Alimentarius y de la FAO, cuyas contribuciones en el transcurso de esta Conferencia serán de suma importancia. Todos deberemos prestar una atención muy particular al vínculo que debe establecerse entre la identificación y la trazabilidad de los animales vivos y las de los productos que de ellos se derivan.

Durante los tres próximos días intentaremos, en primer lugar, ayudar a todos los países a hablar con una sola voz para conducir juntos políticas apropiadas y compatibles para los intercambios y el comercio.

Intentaremos convencer a los países más prósperos y los donantes internacionales de la importancia de ayudar a los países pobres a lanzar programas nacionales, ya que hoy en día el movimiento mundial iniciado para la identificación y la trazabilidad es irreversible y lo deben emprender todos. Nadie debe quedar al margen.

Demostraremos que ni los gobiernos, ni el sector privado, pueden implantar y administrar programas nacionales aisladamente. Solamente las alianzas eficaces entre los gobiernos, los Servicios Veterinarios y sus interlocutores, así como entre los ganaderos y el sector privado, pueden producir resultados satisfactorios.

Por último, será importante formular recomendaciones para mejorar continuamente las tecnologías y la orientación de la investigación aplicada sobre técnicas menos onerosas y cada vez más fiables aplicables a todas las especies e, incluso, a los animales provenientes de la acuicultura, sector de brillante porvenir. Tenemos una oportunidad única durante esta Conferencia para conseguir que las cosas cambien y avanzar juntos hacia la reducción de las enfermedades y la producción de alimentos abundantes, seguros y de calidad para todos.

Por su parte, la OIE seguirá preparando normas aplicables a todas las especies animales; seguirá influyendo sobre los gobiernos y los organismos de financiación para que todos se beneficien de los progresos, y seguirá utilizando el Fondo Mundial de la OIE para la Sanidad y el Bienestar de los Animales a fin de mejorar la gobernanza de los sistemas de sanidad animal y seguridad sanitaria de los alimentos, así como para desarrollar programas de mejora de las capacidades que aplicarán los Delegados y coordinadores nacionales de nuestras Representaciones Regionales y Subregionales.

Las recomendaciones que ustedes aprueben al final de la Conferencia serán elementos decisivos para orientar todas nuestras políticas.

Les deseo una fructífera Conferencia.

Gracias por su atención.

Recomendaciones

Conferencia internacional de la OIE sobre la identificación y la trazabilidad de los animales

CONSIDERANDO QUE:

– El desarrollo económico y social debe tratarse de forma paralela con la seguridad de la producción animal y que una aplicación progresiva de las normas mínimas de base elaboradas por la OIE y el Codex Alimentarius, respetuosas de los diversos contextos sociales, culturales, económicos y ambientales de los Miembros, brinda beneficios a la comunidad internacional;

– la identificación y la trazabilidad de los animales son componentes claves del desarrollo económico y del desarrollo rural, vinculados con la mejora de la sanidad animal, la vigilancia y notificación de enfermedades y la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal;

– los países y regiones en los que la producción animal se desarrolla bajo sistemas pastorales, entre ellos la trashumancia y el nomadismo, se enfrentan a retos particulares en la aplicación de la identificación y la trazabilidad de los animales;

– uno de los objetivos de la OIE es garantizar la seguridad del comercio internacional de animales y de productos derivados evitando al mismo tiempo la creación de barreras sanitarias injustificadas;

– la OIE y el Codex son las organizaciones de referencia reconocidas por el Acuerdo sobre la Aplicación de Normas Sanitarias y Fitosanitarias (Acuerdo MSF) de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para garantizar la seguridad sanitaria del comercio internacional de animales y de los productos de origen animal;

– el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* de la OIE (*Código Terrestre*) desde hace varios años incluye principios generales para la identificación y la trazabilidad de los animales y que en el año 2008, durante la 76.ª Sesión General, la OIE aprobó un nuevo capítulo sobre la creación y aplicación de sistemas de identificación que permitan el rastreo de los animales;

– la OIE sigue trabajando en estrecha colaboración con la Comisión del Codex Alimentarius en la elaboración de normas para fomentar la inocuidad de los alimentos a escala mundial; mientras que la OIE centra sus esfuerzos en las normas a nivel de la explotación agrícola, las normas del Codex se suelen aplicar más a nivel del procesamiento de alimentos;

– la conformidad con las normas de la OIE y del Codex puede lograrse recurriendo a sistemas diferentes según el principio de equivalencia del Acuerdo MSF de la OMC y los artículos sobre la equivalencia del *Código Terrestre* de la OIE;

– en algunos países el sector de la producción ganadera teme que los gobiernos hagan uso de los sistemas de identificación y de trazabilidad para justificar principalmente el recaudo o el aumento de impuestos;

– los costos de los programas de identificación y trazabilidad han de ser asumidos por todos los beneficiarios, no sólo por los ganaderos, dado que dichos programas son provechosos para la sociedad en su conjunto y considerados como un 'Bien público mundial';

– las normas de la OIE, incluidas las normas de identificación de los animales, se aprueban de forma democrática y transparente, se rigen por principios científicos y tienen en cuenta los sistemas de producción y la utilización que se hace de los animales en cada país o territorio Miembro al igual que los aspectos ambientales, regionales, geográficos y socioeconómicos;

– el papel del sector privado y la creciente tendencia de que las normas privadas incidan en las condiciones del comercio internacional de productos derivados de animales;

– la necesidad de continuar promoviendo la investigación científica aplicada, el desarrollo de competencias, la educación y la comunicación en el área de sanidad animal y de seguridad alimentaria;

– la labor en curso de la OIE en el refuerzo de competencias de los Servicios Veterinarios, por medio de la *Herramienta de la OIE para la Evaluación de las Prestaciones de los Servicios Veterinarios* (*Herramienta PVS* de la OIE) cuya base legal se encuentra en el *Código Terrestre* de la OIE y cuenta por ello con el apoyo total de los donantes;

– la OIE, por intermedio de sus Representaciones Regionales, ayuda a los Miembros a aplicar sus normas a través de actividades de refuerzo de competencias destinadas a consolidar los Servicios Veterinarios, sus socios y las infraestructuras relacionadas, gracias a la colaboración entre varios sectores, entre ellos de sanidad animal, salud pública, sector industrial (producción, transporte y procesamiento), organismos académicos y de investigación;

LA CONFERENCIA RECOMIENDA QUE LOS MIEMBROS DE LA OIE:

– tomen medidas que garanticen que todos las partes de la cadena de producción alimentaria estén al tanto de las normas propias de la OIE y del Codex en el ámbito de la identificación y de la trazabilidad de los animales y de los productos de origen animal y promuevan la puesta en marcha de estas normas, en asociación con el sector privado;

– establezcan un marco reglamentario claro para la identificación y la trazabilidad de los animales que abarque los requisitos para su ejecución y coordinación, la gestión, propiedad, confidencialidad y acceso a la información, así como las ayudas técnicas y, al menos al principio, económicas;

– traten las inquietudes que suscitan el que los programas de identificación y de trazabilidad de los animales puedan utilizarse para un propósito fiscal de recaudo o aumento de los impuestos, ya que de está forma pondrían un freno a la adopción de programas nacionales y afectarían la mejora mundial de la salud pública y la sanidad animal;

– apoyen el desarrollo de programas de educación y de investigación científica en el área de la identificación y la trazabilidad de los animales. Los programas educativos deben dirigirse a un público clave de la cadena de producción alimentaria, particularmente a veterinarios, ganaderos y personal de la industrial;

– designen puntos focales ante la OIE en el área de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal, que estarán bajo la autoridad del Delegado de la OIE, y tomen medidas para favorecer la colaboración entre los Servicios Veterinarios, otras autoridades gubernamentales (en los países en los que la responsabilidad en materia de inocuidad de los alimentos no recae en los Servicios Veterinarios) y las respectivas partes interesadas del sector privado;

– motiven al sector privado a respetar las normas oficiales de la OIE y de la Comisión del Codex Alimentarius y a no promover normas del sector privado que puedan estar en conflicto con las normas oficiales o impongan requisitos injustificados;

LA CONFERENCIA RECOMIENDA QUE LA OIE:

– siga respaldando programas de identificación y trazabilidad de los animales que sean compatibles dentro de un país determinado con cada especie animal, se basen en una evaluación científica de los riesgos para la salud pública y animal, tengan en cuenta las necesidades y demandas de los consumidores y los resultados en términos de costo/beneficio y sean sencillos, económicos, ventajosos, transparentes, verificables y proporcionales al tamaño y las características del sector agropecuario de cada país;

– proporcione asistencia técnica apropiada a los Miembros, en colaboración con asociados claves, como la FAO y organismos regionales, en cuanto al uso de las normas de la OIE, por medio de información relativa a la educación veterinaria en el ámbito de la sanidad animal y la seguridad sanitaria de los alimentos derivadas de la producción animal;

– continúe elaborando argumentos para convencer a donantes y a organizaciones internacionales comprometidas con el desarrollo económico para ayudar a los Servicios Veterinarios y a sus asociados en los países en desarrollo a poner en práctica las normas de la OIE relativas a la identificación y la trazabilidad de los animales y de sus productos derivados;

– brinde directrices a los Miembros sobre la evolución del papel y las responsabilidades de los Servicios Veterinarios, incluyendo a los veterinarios del sector público y privado, en las actividades de la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal;

– aliente a los responsables de la toma de decisiones en el campo de la investigación científica aplicada a impulsar nuevos programas relativos a las prioridades de los sistemas de identificación y de trazabilidad para todas las especies animales que sean en lo posible asequibles, fiables y tan sólidos como prácticos integrando el uso de las nuevas tecnologías;

– favorezca el desarrollo de Centros Colaboradores de la OIE para la identificación y la trazabilidad que puedan crear y administrar bases de datos sobre diferentes enfoques nacionales y asesoren a los países en desarrollo en la puesta en marcha de programas en este tema;

– continúe trabajando en las actividades de elaboración de normas para todas las especies y sectores, siguiendo las prioridades establecidas por el Comité Internacional de la OIE, y brinde orientaciones respecto a la evaluación de los sistemas de identificación de los animales para apoyar la toma de decisiones en materia de equivalencia;

– cree alianzas, en colaboración con la Comisión del Codex Alimentarius, con organizaciones que representan todos los sectores de la cadena de producción y distribución de animales y de productos derivados para desarrollar y promover las normas de de la OIE y del Codex como referencia fundamental para el comercio nacional, regional y mundial y disuada al sector privado a que use normas privadas que puedan ser inconsistentes con las normas de la OIE y del Codex o impongan requisitos injustificados;

– consulte con la Comisión del Codex Alimentarius con el fin de mantener un vínculo permanente y garantizar que las normas de identificación para los animales y los productos de origen animal se elaboran de forma coherente;

– mantenga la colaboración con los Miembros a nivel regional, a través de las Representaciones Regionales y sub-regionales, para apoyar el desarrollo de estrategias y de programas de refuerzo de competencias acordes con las necesidades y prioridades de la región;

– fomente programas nacionales y regionales para proveer nuevos mecanismos e innovaciones en materia de tecnologías y sistemas encaminados a lograr la identificación y la trazabilidad en países y regiones con poblaciones que practican sistemas pastorales como la trashumancia y el nomadismo;

– fortalezca la actual Herramienta PVS de la OIE con competencias específicas adicionales para la identificación y la trazabilidad;

– dirija a los donantes las solicitudes de los países acerca de las evaluaciones de las políticas y de los marcos reglamentarios y en torno a los estudios de viabilidad de inversiones empleando herramientas como el Análisis de brechas PVS y los mecanismos disponibles de la OIE como el Fondo mundial para la Salud y el bienestar de los Animales.

Actividades del Departamento Científico y Técnico

Reunión del Grupo *ad hoc* sobre Pruebas de Diagnóstico de las Tripanosomosis

París, 30 de marzo – 1 de abril de 2009

En su primera reunión, el Grupo *ad hoc* deliberó sobre el diagnóstico de la surra y la durina, dos enfermedades causadas por *Trypanosoma evansi* y *T. equiperdum* respectivamente. Los participantes propusieron una definición de ambos parásitos y criterios diagnósticos para su identificación, recomendaron pruebas de detección e informaron sobre la situación mundial de esas enfermedades. A continuación, propusieron que se revisaran el Capítulo 2.1.17. (Infecciones por *Trypanosoma evansi*, comprendida la surra) y el Capítulo 2.5.3. (*Durina*) del *Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres* de la OIE. El Grupo se encargará de esas revisiones, que deberá terminar en el segundo semestre de 2009. Si bien en los últimos 20 años se han registrado muy pocos casos de durina, los participantes convinieron unánimemente que, de momento, la enfermedad debía seguir figurando en la Lista de la OIE. Por último, el Grupo *ad hoc* formuló recomendaciones generales a la Comisión de Normas Biológicas sobre los problemas que plantean las tripanosomosis.

Consulta de Expertos en Lengua Azul

París, 14 de abril de 2009

Tras la lectura del capítulo revisado sobre la lengua azul, los Miembros de la OIE enviaron observaciones divergentes. Por ese motivo, se consultó a un grupo de expertos sobre la duración del periodo de infecciosidad respecto de la seguridad del comercio internacional; el riesgo de transmisión transplacentaria, y las mejores vacunas atenuadas e inactivadas contra la lengua azul. A la luz de los conocimientos científicos actuales sobre la epidemiología de la enfermedad, los expertos insistieron en que la duración del período de infecciosidad debía mantenerse en 60 días, independientemente de que se tratara de animales infectados por el virus silvestre, o inmunizados con vacunas inactivas o atenuadas contra la enfermedad. A continuación, recomendaron que además de la vacunación, se tuviesen en cuenta las distintas garantías complementarias presentadas por el vendedor. Según los limitados casos observados en el terreno, la transmisión materna y posterior viremia en las crías se producen únicamente en animales infectados por cepas BTV-8. Hasta la fecha, no se ha demostrado la transmisión transplacentaria de otros serotipos en el campo. Los expertos indicaron que esa transmisión dependía de muchos factores, como el estadio del embarazo en el momento de la infección, o el periodo de apareamiento en el caso de los pequeños rumiantes, pero que aún se carecía de datos sobre la epidemiología e importancia de esa vía de transmisión.

Reunión del Grupo *ad hoc* sobre Epidemiología

París, 15-17 de abril de 2009

El Grupo *ad hoc* examinó el avance de la preparación del *Manual para la Vigilancia Sanitaria de los Animales Terrestres*, definió con mayor precisión el contenido de sus capítulos y determinó las posibles contribuciones de los Centros Colaboradores de la OIE y otras entidades que podrían participar en el proyecto. También propuso que la OIE solicitara colaboraciones de expertos en epidemiología general de otras instituciones. Por último, estableció los principales objetivos del proyecto de Directrices para la Utilización de Modelos Epidemiológicos en la Gestión de la Sanidad Animal con objeto de asegurarse de que fuera de utilidad a los Servicios Veterinarios a la hora de adoptar decisiones sobre sanidad animal.

Actividades del Departamento de Información Sanitaria

Taller SCP/OIE/FAO sobre Notificación y Gestión de la Información Sanitaria Regional

El taller, organizado por la Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SCP), tuvo lugar en Nadi, Fiji, del 6 al 9 de abril de 2009.

Los países y territorios de la región del Pacífico aspiran a una notificación de enfermedades transparente. La SCP celebró un memorando de entendimiento con la OIE para fomentar la adopción de las normas de la Organización en los países en desarrollo de esa región. Cabe señalar que de las 22 islas del Pacífico miembros de la SCP, únicamente las islas Fiji, Nueva Caledonia, Vanuatu y Micronesia son Miembros de la OIE.

El taller, dirigido a Jefes de los Servicios Veterinarios y coordinadores nacionales de la declaración de enfermedades, estuvo dedicado a la mejora de la notificación de brotes sanitarios a la OIE y la transparencia en el comercio internacional. Contó con la asistencia de 22 participantes procedentes de 20 países, así como del Dr. Kenji Sakurai, de la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico.

El taller tenía por objetivos:

– Presentar el Sistema de Gestión de la Información sobre las Enfermedades Transfronterizas (TADinfo);
– Presentar el Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS);
– Impartir formación práctica sobre la utilización de los sistemas TADinfo y WAHIS;
– Facilitar la creación de sistemas de notificación de enfermedades de animales terrestres y acuáticos, comprendidos los peces ornamentales, en países que no son Miembros de la OIE;
– Alentar a los países y territorios insulares del Pacífico a participar en la creación de un sistema de notificación de enfermedades WAHIS para la región, y
– Facilitar la exportación de peces ornamentales a la Unión Europea.

El primer día estuvo dedicado a las bases de datos existentes en los países de la región y el sistema TADinfo, que podría utilizarse como base de datos nacional. La exposición estuvo a cargo del Dr. Akiko Kamata, responsable de Sanidad Animal en la Sede de la FAO[1], Roma, Italia.

Las tres jornadas posteriores se consagraron al Sistema Mundial de Información Zoosanitaria (WAHIS) de la OIE y la interfaz WAHID[2]. El Dr. Karim Ben Jebara, Jefe del Departamento de Información Sanitaria, y el Dr. Daniel Chaisemartin, Jefe del Departamento Administrativo y de los Sistemas de Gestión de la OIE, presentaron ese sistema e impartieron formación práctica sobre el mismo. Asimismo, informaron a los participantes respecto de las funciones que deberían desempeñar en sus países y regiones. En respuesta a una solicitud de la SCP, la OIE concedió a los países de la región que no se han adherido a la Organización el acceso a WAHIS en igualdad de condiciones con sus Miembros, de modo que pudiesen ingresar todas las categorías de informaciones y, en particular, las notificaciones inmediatas, los informes de seguimiento, y los informes semestrales y anuales.

El taller también tenía por objetivo posibilitar la participación de los países y territorios insulares del Pacífico en la creación de un sistema WAHIS de notificación de enfermedades para la región y examinar el futuro del Sistema de Información del Pacífico (PAHIS).

1- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
2- Base de datos del Sistema WAHIS

Coordinadores de la notificación de enfermedades de los animales acuáticos que asistieron al curso básico sobre WAHIS y WAHID (21-22 de abril de 2009)

Cursos de formación sobre la utilización de WAHIS y WAHID

para coordinadores de la notificación de enfermedades de los animales acuáticos (básico) y de las enfermedades animales (avanzado),

21 al 24 de abril de 2009, Lilongwe, Malawi

Los cursos de formación, organizados por la Representación Subregional de la OIE para la Comunidad para el Desarrollo de África Meridional (SADC), tuvieron lugar en el Centro de Estudio de las Enfermedades Transmitidas por Garrapatas de la Unión Africana (CTTBD) en Lilongue, Malaui.

Los cursillos estuvieron a cargo del Dr. Karim Ben Jebara y la Dra. Laure Weber-Vintzel del Departamento de Información Sanitaria de la OIE, así como el Dr. Patrick Bastiaensen de la Representación Subregional de la Organización para los países de la SADC.

El primer curso estuvo dirigido a coordinadores de la notificación de enfermedades de los animales acuáticos a la OIE. Tras exponerse las funciones que debían ejercer en sus países, se impartió una formación completa sobre el sistema de notificación de enfermedades animales a la OIE, los requisitos y obligaciones de los Miembros en materia de declaración, así como la evaluación de los informes enviados desde la región. Por último, se dictó un cursillo práctico sobre la utilización del sistema de notificación en línea WAHIS y la interfaz WAHID.
Este curso contó con la participación de 11 coordinadores procedentes de 11 países de la región.

El segundo curso estuvo dedicado a coordinadores nacionales de la notificación de enfermedades animales.
Aproximadamente la mitad de los asistentes ya había participado en el taller de formación básica celebrado en Nairobi en diciembre de 2006, y la mayoría de ellos ya había utilizado WAHIS y aspiraba a mejorar sus competencias en la materia, así como sobre la calidad de los datos a ingresar. Este curso contó con la participación de los coordinadores de 10 de los 14 países invitados.

Los coordinadores de la notificación de enfermedades de los animales acuáticos señalaron que sus países carecían de información al respecto, así como de laboratorios con capacidades para diagnosticarlas, y se informaron sobre la posibilidad de que la OIE prestase asistencia en la materia. Otro de los asuntos clave que se analizaron en las deliberaciones finales fue la importancia de que los coordinadores de la notificación de enfermedades de los animales acuáticos y los coordinadores de las enfermedades de los demás animales dispusieran de buenas conexiones y canales de comunicación.

Se instó a los participantes a que dieran a comprender a sus respectivos delegados la importancia de ingresar los nombres de los coordinadores designados en WAHIS para que, al quedar registrados en la base de datos, se facilitara la comunicación con el Departamento de Información Sanitaria de la OIE.

Los asistentes formularon comentarios positivos sobre el sistema de notificación de la OIE y, en particular, sobre WAHIS y la interfaz WAHID.

Coordinadores de la notificación de enfermedades animales que asistieron al curso avanzado sobre WAHIS y WAHID (23-24 de abril de 2009)

Actividades de la Unidad de Comunicación

Diez preguntas a un veterano de la profesión veterinaria

Dr. Nikola Belev, titular de la Medalla de Oro de la OIE, Delegado de Bulgaria y ex miembro del Consejo, comparte sus puntos de vista sobre la profesión veterinaria

1. Dr. Belev, usted ha trabajado con la OIE durante casi 30 años, ¿qué significa eso para usted?

He sido Delegado desde 1972, año en que representé por primera vez a los Servicios Veterinarios de Bulgaria en la OIE. Como saben, Bulgaria fue uno de los fundadores de la OIE en 1924, cuando 28 países establecieron la Organización en París. Me cuesta imaginar que alguien no haya sentido una viva emoción al sentarse por primera vez entre líderes veterinarios y científicos de renombre mundial. El Dr. René Vittoz era Director General en esa época... Desde entonces me he convertido en un líder y administrador profesional en esta Organización, en la que no cuentan las diferencias religiosas, nacionales o raciales. Tengo que admitir que con el paso de los años, la OIE se ha vuelto algo así como un hogar y una familia.

2. Desde la primera vez que participó en las actividades de la OIE, el mundo ha cambiado, también la OIE y, aún más, la profesión veterinaria, ¿cómo describiría los principales logros?

Es difícil explicar en pocas palabras los cambios constantes experimentados desde 1972. Uno de los principales logros de la OIE como organización intergubernamental (¡hoy cuenta con 174 Miembros!) es el establecimiento y actuación de las Representaciones Regionales en todos los continentes, cuya pericia y competencia profesionales están bajo la dirección de líderes locales perspicaces. Durante la década pasada especialmente, las actividades de la OIE cambiaron drásticamente, además del control de las enfermedades animales, los mandatos de la OIE se han extendido a la seguridad sanitaria de los alimentos, el bienestar de los animales, la protección medioambiental y un nuevo sistema eficaz de información. Hoy nuestra Organización mantiene buenos contactos con las autoridades parlamentarias y gubernamentales de los países, lo que nos permite sacar a relucir las cuestiones de sanidad animal. Debo mencionar también la cooperación activa de la OIE con la Comisión Europea, en particular, y con la FAO, la OMS, la OMC y otros organismos internacionales y no gubernamentales, entidades financieras y donantes. Me gustaría llamar la atención sobre otros hechos importantes, a saber, la organización de seminarios, conferencias y talleres sobre temas específicos a escala nacional o internacional, así como el mantenimiento de contactos permanentes con los medios de comunicación a nivel mundial.

3. ¿Cómo piensa que se perciben hoy las cuestiones zoosanitarias o veterinarias en comparación con el inicio de su carrera?

Hoy vivimos en un mundo de globalización e integración; el enfoque de la profesión veterinaria ha cambiado, ha ganado más respeto y confianza; el veterinario se ha convertido en una figura esencial de la sanidad animal y salud pública en el comercio internacional y la comunicación.

4. Para ser más precisos, ¿piensa que hoy las autoridades decisorias están más preparadas a aceptar las recomendaciones de las autoridades/organismos o expertos veterinarios?

Por una parte, las autoridades decisorias pueden abordar ahora más

fácilmente las cuestiones veterinarias, ya que los parlamentos nacionales y los organismos gubernamentales pueden obtener en todo momento la información necesaria para formular y adoptar normas y reglamentaciones de salud pública y sanidad animal que les permiten resolver problemas susceptibles de ocasionar enormes pérdidas económicas en todo el mundo. Por otra parte, las amenazas y retos en el ámbito veterinario son hoy globalmente mayores. Y es ahí donde entra en juego la pericia de la OIE para brindar la respuesta adecuada y resolver con profesionalidad los problemas planteados para beneficio del hombre y de los animales. Los *Códigos Sanitarios* de la OIE para los animales terrestres y los animales acuáticos se actualizan con regularidad a fin de tener en cuenta los últimos avances en la ciencia veterinaria. Además, la OIE puede confiar en una red de Laboratorios de Referencia y de Centros Colaboradores en todos los continentes.

5. Ante el creciente número de amenazas que suponen las enfermedades animales emergentes y reemergentes, incluidas las zoonosis, el concepto de "Un mundo, una Salud" parece ganar cada vez más importancia, ¿qué opina sobre esta nueva perspectiva?

"Un mundo, una Salud" es un concepto que ha surgido a tiempo para recordar la importancia del vínculo entre la sanidad animal y la salud pública y contrarrestar las amenazas crecientes que plantean las infecciones y zoonosis. En la práctica, los esfuerzos de los gobiernos, los organismos internacionales y las partes interesadas deben coordinarse a fin de garantizar la aplicación apropiada del plan de acciones derivado de este concepto global. En este respecto, los medios de comunicación desempeñan un papel crucial para concienciar al los del campo y al público.

6. ¿Qué eventos han marcado en particular su carrera? Cuéntenos de algún momento histórico al que haya asistido en la OIE.

Mi vida ha estado marcada por una serie de eventos. Algunos los recordaré como algo muy especial, como el reconocimiento de mi carrera y de mi bagaje profesional, con la entrega de varias distinciones y títulos: la Medalla de Oro de la OIE; el título de Oficial de la Orden del Mérito Agrícola; la designación como Miembro de las Academias de tres países: Rusia, Ucrania y Serbia, y el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Tracia en Bulgaria. Otro aspecto son los importantes cambios en los métodos de trabajo y estrategias. Tras la descomposición de la Unión Soviética, hemos visto cómo cada uno de los países soberanos se adhería a nuestra Organización en calidad de Miembro individual. La Comisión Regional de la OIE para Europa tiene actualmente 52 Miembros. Yo mantengo buenos contactos y recuerdos de mis reuniones con presidentes, primeros ministros, presidentes de parlamentos y una serie de autoridades decisorias y otras personalidades conocidas.

7. La OIE cuenta ahora con 174 Miembros, una diferencia considerable en comparación con la situación hace cincuenta años, cuando sólo eran 65, ¿qué piensa de esta evolución?

Pensando en los años transcurridos, tengo que señalar que todos los Directores Generales de la OIE, el Dr. René Vitoz, el Dr. Louis Blajan y el Dr. Jean Blancou, así como los Presidentes de la OIE eran auténticos profesionales veterinarios con buenas capacidades de gestión y organización. Y debo decir que la elección del Dr. Vallat, el actual Director General, ha seguido la

tendencia hacia el desarrollo y evolución de la Organización y lo ha establecido como un gestor y líder de excepción en la escena mundial.

En los últimos diez a quince años hemos asistido al inicio de la aplicación de los programas de la OIE para cada continente. En Europa, por ejemplo, se estableció un programa plurianual de trabajo para el periodo 1994 – 1997, después continuamos con un programa para 2000 – 2005 y el más reciente, para el periodo 2005 – 2008, con vistas a establecer contactos más estrechos con las autoridades gubernamentales y parlamentarias, así como con los medios de comunicación en los Países y Territorios Miembros para beneficio y prosperidad de la profesión veterinaria. La contribución del Dr. Vallat en este respecto ha sido fundamental; en un periodo de tres años se organizaron 20 seminarios en 19 países europeos. La participación de los líderes nacionales (presidentes, ministros, etc.) de los Países y Territorios Miembros en las Sesiones Generales de la OIE, cada año en mayo, es otro factor a destacar.

Es importante subrayar el hecho de que la competencia y enfoque profesional de los jefes de los Servicios Veterinarios, miembros de la Comisión Regional de la OIE para Europa y el personal de la Representación Regional para Europa

del Este han cumplido una función notable en la cooperación entre los países europeos del Este y del Oeste.

8. ¿Estos cambios tienen alguna incidencia en la adopción de las Resoluciones por los Miembros?

La adopción de Resoluciones sólo es posible una vez que estas han sido examinadas exhaustivamente por los expertos pertinentes, discutadas y aprobadas por los Delegados de la OIE, el Consejo. En el debate y aprobación de las Resoluciones, el enfoque es positivo y creativo, pensando siempre en el beneficio de los países interesados.

9. ¿Cómo ve el futuro de los veterinarios?

Los veterinarios tienen tareas más difíciles, como nunca antes, los desafíos son mayores y hay una sobrecarga de información, ya que siempre deben mantenerse al corriente de los últimos avances científicos, estar al tanto de las reglamentaciones pertinentes y establecer contactos fructíferos con colegas en todo el mundo para intercambiar noticias e información. Ello es posible únicamente si han recibido una formación veterinaria apropiada de alto nivel que satisfaga la demanda y las exigencias cada vez mayores del mundo contemporáneo.

10. ¿Qué consejo le daría a un nuevo Delegado de la OIE?

Ser Delegado de la OIE es una cuestión de prestigio, confianza y competencia. Por una parte, los Delegados deben organizarse para estar en contacto permanente con la Sede de la OIE en París y con los Delegados de otros Países y Territorios Miembros, y por otra, con las autoridades locales; también han de perfeccionar sus conocimientos profesionales y habilidades lingüísticas. Por último, aunque no menos importante, necesitan crear un grupo de apoyo para beneficio de la Organización y de su propio país.

"Me siento orgulloso de ser búlgaro y veterinario, también me siento orgulloso de mi familia y de mis amigos, especialmente los amigos próximos con quienes he podido contar toda mi vida."

actividades regionales

Teleconferencias en la Sede de la OIE con todas las oficinas de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE con respecto al virus de la influenza pandémica A/H1N1 2009

Cuando se conoció la detección de casos humanos de influenza debidos al virus de la influenza pandémica A/H1N1 2009 en México al final de abril de 2009, la OIE estableció inmediatamente un grupo de trabajo especial, integrado por los distintos Departamentos de la OIE y presidido por el Director General, para efectuar el seguimiento de la enfermedad al nivel mundial y para definir la estrategia de la organización frente a esta crisis/situación. En el ámbito de este grupo de trabajo, se mantuvieron varias teleconferencias con todas las oficinas de las Representaciones Regionales y Subregionales de la OIE a los fines de transmitir la posición oficial de la organización y las medidas a recomendar a los Miembros de la OIE. Todas las declaraciones oficiales con respecto al virus de la influenza pandémica A/H1N1 2009 fueron difundidas a los medios internacionales y publicadas en distintos avisos en la página web de la OIE.

Representación Regional de la OIE para Europa del Este

De izquierda a derecha: – Sentados: Sra. Rina Kostova, Prof. Nikola Belev, Dra. Caroline Planté – De pie: Sr. Vasil Tulevski, Dr. Anatoly Vlasov, Dr. Stanislav Ralchev

La sede de la Representación Regional de la OIE para Europa del Este se estableció en Sofía, Bulgaria, de conformidad con la Resolución n.º XIX del 19 de mayo de 1995.

El **Prof. Dr. Nikola T. Belev**, que se desempeña como Representante Regional desde su creación, tiene a su cargo la promoción y la ampliación de las actividades de la OIE en la región.

Por decisión del Gobierno de Bulgaria, la Representación Regional se encuentra ubicada en la ciudad de Sofía, en los locales del Ministerio de Agricultura y Alimentación.

El Prof. Dr. Belev dirige un equipo de cinco personas, de las que cuatro trabajan en Sofía y, la última, en la Representación Subregional en Bruselas. El Prof. Belev cuenta con una larga experiencia profesional, tanto en los Servicios Veterinarios de Bulgaria, como en la OIE. En esta última ocupa el cargo de Presidente de la Comisión Regional para Europa y siempre ha ocupado miembro del Consejo de la Organización hasta mayo de 2009. Asimismo, sus méritos profesionales y contribuciones a la cooperación veterinaria le han valido la atribución de numerosos premios internacionales.

En la Representación Regional trabajan actualmente la Sra. Rina Kostova, el Dr. Anatoly Vlasov, el Dr. Stanislav Ralchev y el Sr. Vasil Tulevski.

La **Sra. Rina Kostova**, nacida en Bulgaria, efectuó estudios universitarios de computación e idiomas y se ha desempeñado como secretaria de la Representación Regional desde su creación. La Sra. Kostova, domina el inglés y el ruso, y también habla alemán y holandés.

El **Dr. Anatoliy Vlasov**, nacido en Rusia, se licenció en ciencias en la Academia Veterinaria de Moscú y obtuvo el doctorado en el Instituto Federal de Investigación sobre Virología y Microbiología Veterinaria de Pokrov, Rusia. Posteriormente, se incorporó al Centro Federal de Sanidad Animal de Vladimir, Rusia, en calidad de consultor de los grupos de inspección. Desde febrero de 2009 ocupa el cargo de experto en la Representación Regional. El Dr. Anatoliy Vlasov domina el inglés.

El **Dr. Stanislav Ralchev**, nacido en Bulgaria, obtuvo la licenciatura en Medicina Veterinaria en la Universidad de Sofía y la licenciatura en gestión de la administración

1-Véase el *Boletín* de la OIE, n.º. 2007-2, pág. 21

Ministerio de Agricultura y Alimentación, Sofía

de la Unión Europea en la Universidad de Lieja, Bélgica. Durante cuatro años trabajó como experto en el Departamento de Sanidad Animal de los Servicios Veterinarios de Bulgaria. Desde enero de 2009 ocupa el cargo de asesor técnico de la Representación Regional. Domina el francés y el inglés, y tiene nociones de ruso.

El **Sr. Vasil Tulevski**, nacido en Bulgaria, cumple las funciones de chofer y asistente administrativo.

Los principales objetivos de la Representación Regional son:

– La aplicación del 4.º Plan Estratégico de la OIE para 2005-2010 así como el seguimiento en beneficio de las estructuras de los Servicios Veterinarios de los países de la región con el Código Sanitario para los *Animales Terrestres y el Código Sanitario para Los Animales Acuáticos*;

– El refuerzo de los Servicios Veterinarios de la región mediante la organización de seminarios, conferencias y talleres;

– La promoción de la utilización del instrumento PVE para evaluar las prestaciones de los Servicios Veterinarios bajo los auspicios de la OIE;

– El refuerzo de los Servicios Veterinarios de la región mediante el incremento de los intercambios de información y la ampliación de la comunicación entre los delegados y Jefes de los Servicios Veterinarios de los Balcanes, Asia Central y la región del Cáucaso, por una parte, y la OIE y otras organizaciones asociadas como la FAO, la OMS, la OMC, la CE y el Banco Mundial por otra;

– El fomento de la participación activa de los países de Europa del Este en las actividades de la OIE y los programas conjuntos OIE/CE;

– Cerciorarse de la cooperación con los parlamentarios, gobiernos, cuerpo diplomático y medios de comunicación para promover las políticas de la OIE en Europa y Europa del Este y, en particular, para modernizar la estructura de los Servicios Veterinarios de conformidad con el *Código Sanitario para los Animales Terrestres*;

– La traducción al ruso de los documentos de particular importancia (documentos de las Sesiones Generales de la OIE, sitio Web, informes de seminarios, etc.) para facilitar la comunicación con los países de ese habla de la región.

Por mayor información sírvase dirigirse a los funcionarios de la Representación Regional de la OIE para Europa del Este:
55, Hristo Botev Blvd.,
Ministerio de Agricultura y Alimentación
Oficinas 309/310/311
1040 Sofía, BULGARIA

En el sitio web de la Representación Regional de la OIE para Europa (www.rr-europe.oie.int) se informa, en inglés y ruso, sobre sus principales actividades.

Con el apoyo de la Sede, en 2009 la Representación Regional ha concentrado sus esfuerzos en la organización de seminarios destinados principalmente a los puntos focales nacionales y dedicados a asuntos veterinarios clave (inocuidad de los alimentos, enfermedades de la fauna salvaje, etc.), dar a comprender la importancia de los objetivos de la OIE para la región, mejorar los programas de cooperación y preparar el 5º Plan Estratégico de la Organización.

Cargo	Nombre	email	Teléfono
Representante Regional	Dr. Nikola T. Belev	rr.easteurope@oie.int	(+359) 2 98511 311
Secretaria	Sra. Rina Kostova	r.kostova@oie.int	(+359) 2 98511 310
Asesor técnico	Dr. Stanislav Ralchev	s.ralchev@oie.int	(+359) 2 98511 309
Experto	Dr. Anatoly Vlasov	a.vlasov@oie.int	(+359) 2 98511 309
Representante Subregional en Bruselas	Dra. Caroline Planté	c.plante@oie.int	(+32) 2 235 8613

Inauguración del Centro Regional para la Sanidad Animal OIE/FAO
4.ª reunión del Comité de Dirección Regional del Programa GF-TADs y 5.ª Mesa Redonda sobre la Vigilancia y el Control de la Fiebre Aftosa en Oriente Medio

Discurso de bienvenida del Sr. Elias Skaff, Ministro de Agricultura de Líbano

Beirut, Líbano, 7-9 de abril 2009

Seños Embajador,
Sr. Moumen,
Representante de la FAO,
Sr. Funes,
Representante de la OIE,
Distinguidos invitados y participantes,

Quiero desear la bienvenida a todos los delegados e invitados participantes en la reunión del Comité de Dirección Regional y la Mesa Redonda, así como a quienes han venido para asistir a la inauguración del Centro Regional para la Sanidad Animal OIE/FAO.

Es un honor contar con su compañía y las contribuciones que presentarán durante los tres próximos días serán, sin lugar a dudas, de gran interés.

Señoras y señores,

Las amenazas epidemiológicas son cada vez más complejas porque los mercados se extienden sin cesar mundializando las enfermedades. Las patologías que aquejan a un país pueden amenazar rápidamente las fronteras de sus vecinos e, incluso, a países mucho más lejanos. Por ello, la transparencia y la puntualidad de la detección de enfermedades beneficia al mundo entero.

Las normativas regionales, nacionales e internacionales son necesarias para reglamentar las interacciones clave entre seres humanos y animales.

Pese a los avances realizados hasta la fecha, aún quedan muchas dificultades que superar. La OIE, a solas, no puede lograr el avance del bienestar de los animales en todo el mundo. Las relaciones con sus socios son de fundamental importancia. La OIE pudo lanzar un nuevo programa de reuniones regionales sobre el bienestar animal gracias a la estrecha colaboración con la OMC, la FAO, los gobiernos y los donadores que asignaron importantes contribuciones al Fondo Mundial para la Sanidad y el Bienestar de los Animales.

Uno de los principales resultados de esas reuniones fue formulación de una estrategia regional para el bienestar animal de la OIE que contempla las dificultades de la región, emplea métodos especialmente adaptados a sus problemas e incluye la inauguración, en el día de hoy, del Centro Regional para el Bienestar Animal OIE/FAO.

Señoras y señores,

La prestación de servicios veterinarios mediante políticas y mecanismos adecuados constituye un bien público puesto que se ha demostrado claramente que sus consecuencias económicas y sociales contribuyen a la reducción de la pobreza, el acceso a los mercados regionales y mundiales, así como a la inocuidad de los alimentos. Esa es la principal tarea de los Servicios Veterinarios de los países de la región que, para lograrlo, han de trabajar en estrecha colaboración con los productores, la industria y los veterinarios del sector privado.

El Marco Global para el Control Progresivo de las Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF TADs) es un mecanismo de facilitación. Tiene a su cargo distintas tareas, como la información oficial sobre las enfermedades animales; la

El incremento del comercio mundial, el cambio climático, la adaptación de los patógenos y las modificaciones

formulación de normas y directrices técnicas; y la definición de métodos para reforzar las capacidades de los Servicios Veterinarios oficiales mediante, por ejemplo, la ejecución de proyectos en el terreno para aplicar medidas de control de enfermedades. Con toda seguridad, la 5.ª Mesa Redonda sobre la Vigilancia y el Control de la Fiebre Aftosa contribuirá a determinar las futuras actividades en la región.

En Líbano, país que ha abrazado el mandato y los objetivos de la OIE, somos conscientes de la enorme importancia del compromiso de los delegados con la mejora de la eficacia de la Organización, así como con la protección de la salud pública y animal, tanto a escala nacional, como internacional. Nuestra misión consiste en motivar, facilitar y propiciar.

Debemos motivar a los Servicios Veterinarios, productores nacionales y demás partes interesadas a apoyar la transparencia de la OIE y la notificación de enfermedades, a contribuir a la formulación de normas, así como a respetar y aplicar las reglas aprobadas.

Debemos facilitar la transparencia de los intercambios de información entre organismos públicos, empresas privadas e industrias animales y, también, el acceso de la OIE a las capacidades científicas.

Y debemos propiciar la incorporación de las normas y directrices de la OIE en la labor de los países.

Señoras y señores,

En esta reunión se contemplará y examinará la problemática del bienestar animal, en particular en lo relativo a la formulación de las políticas y reglamentos correspondientes, su aplicación en la producción agropecuaria y lasd consecuencias en el comercio internacional de animales y sus subproductos. No cabe duda de que los grupos de trabajo especializados propondrán vías para avanzar en esta esfera.

Estoy convencido de que los veterinarios y profesionales y asociados cuentan con los conocimientos, competencias y voluntad de compromiso necesarios para lograr los objetivos de esta conferencia. Su trabajo conjunto permitirá mejorar el bienestar animal en Líbano y los países de la región, y alentará a los Miembros de la OIE, los Servicios Veterinarios -incluidos los profesionales del sector privado -, y demás interesados a profundizar su compromiso en esa esfera.

El incremento del comercio mundial, el cambio climático, la adaptación de los patógenos y las modificaciones de las poblaciones de seres humanos y animales aumentarán la visibilidad e importancia de la OIE.

La Organización debe conservar el papel de mediador mundial y sus normas han de seguir siendo la referencia en todas las esferas de la sanidad y el bienestar de los animales. Los logros de la OIE para la seguridad de la sociedad y la economía – y los Servicios Veterinarios de los Miembros – nos benefician a todos. Son muchos los intereses en juego y la Organización ha de poder seguir avanzando.

Para ello, la OIE debe tener acceso a las capacidades científicas de mayor nivel y basar sus normas en datos precisos y actualizados. También ha de contar con la participación y contribución de todos los países. Debemos trabajar de consuno para alcanzar los objetivos establecidos en beneficio de todos los pueblos.

Muchas gracias.

de las poblaciones de seres humanos y animales aumentarán la visibilidad e importancia de la OIE

Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático

Ronello Abila, Representante Subregional Coordinador Regional del Plan SEAFMD

La Unidad de Coordinación Regional (UCR) del Plan de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD) fue establecida en 1997 en Bangkok, Tailandia. Los grandes resultados registrados desde entonces en la coordinación del control y la erradicación de la enfermedad en la región la han convertido en una entidad sumamente reconocida. Los éxitos y logros le valieron que la OIE, con el apoyo de organismos donantes, le delegara y confiara varios programas adicionales. Cabe citar, en particular, el Programa para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios (PSVS, por sus iniciales en inglés) OIE/AusAID[1], la participación en programas para el bienestar animal y la futura coordinación de otros programas, como el dedicado a las Enfermedades Emergentes Altamente Patógenas financiado por la UE.

La UCR, que se ha convertido en una entidad de coordinación de numerosas iniciativas, ha sido designada Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático.

En la actualidad, la Representación Subregional tiene a su cargo la aplicación dos programas: el Plan SEAFMD y el Programa PSVS para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios OIE/AusAID.

1- AusAID: Organismo de Cooperación Internacional de Australia

Plan de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD)

En 2009, el acontecimiento más destacado organizado en el marco del Plan SEAFMD fue la 15.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático celebrada en Kota Kinabalu, Sabah, Malasia, del 9 al 13 de marzo de ese año. Entre los numerosos participantes en la reunión, se encontraban el Dr. Bernard Vallat, Director General de la OIE; el Dr. Gardner Murray, Presidente de la Subcomisión de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático; Dato'Dr Aziz Jamaluddin, Director General del Departamento de Servicios Veterinarios de Malasia; el Dr. Teruhide Fujita, Representante Regional de la OIE para Asia y el Pacífico; el Dr. Gastón Funes, Jefe del Departamento de Actividades Regionales de la OIE y el Dr. Ronello Abila, Coordinador Regional del Plan SEAFMD de la UCR y Representante Subregional para el Sudeste Asiático. La reunión también contó con la asistencia de los delegados de los países miembros del Plan SEAFMD, de otros países interesados, así como de representantes de varias organizaciones internacionales y del sector privado.

Visita del Parque Nacional del Monte Kinabalu
De izquierda a derecha: Chris Morrissy, Laboratorio de Sanidad Animal de Australia; Paul Van Aarle, Intervet; Sorn San, Coordinador Nacional del SEAFMD en Camboya y Phouth Inthavong, Coordinador Nacional del SEAFMD en Laos

El Sr. Datuk Seri Panglima Haji Yahya Hussin, Jefe Adjunto del Ministerio de Sabah, declaró abierta la 15.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático, que comprendió tres manifestaciones principales: la 15.ª reunión de la Subcomisión de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático; una reunión especial sobre la influenza aviar altamente patógena, la estrategia "Un mundo, una salud" y el Programa PSVS para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios, así como una visita del Parque Nacional del Monte Kinabalu.

La 15.ª reunión de la Subcomisión se celebró en Sabah, una zona reconocida libre de fiebre aftosa por la OIE desde 2004 a fin de destacar la importancia de la labor del Plan SEAFMD y sus países miembros para controlar y erradicar la fiebre aftosa en sus territorios, así como para conservar y extender las zonas libres de la enfermedad. Entre los principales temas examinados en la reunión, cabe destacar:

– el apoyo financiero permanente del AusAID a la 3.ª Fase del Plan SEAFMD (2009-2011);
– debido a su estrecha participación y a su vecindad con otros países miembros, la invitación cursada a la República Popular de China a que se adhiriese al Plan SEAFMD;
– la incitación de la OIE a que los países miembros participasen de manera más activa en los procedimientos de formulación de normas y a que el Plan SEAFMD les prestase apoyo con ese fin destacándose, en particular, la solicitud de reconocimiento del estatus de libre de fiebre aftosa de Filipinas;
– la evolución permanente de los programas sobre la influenza aviar altamente patógena, las enfermedades infecciosas emergentes y la estrategia "Un mundo, una salud", y
– el avance sostenido del Programa Una sola Salud con el apoyo de la Comisión Europea.

Entre las demás actividades del Plan SEAFMD en 2009, cabe destacar:

– La 8.ª reunión del Grupo de Trabajo sobre la Gestión de Movimientos de Animales y la Zonificación para Luchar contra la Fiebre Aftosa en la Cuenca del Alto Mekong que tuvo lugar en Mangshi, provincia de Yunnan, República Popular de China, del 9 al 11 de febrero de 2009. El principal objetivo de la reunión consistía en informar sobre el avance de la creación de zonas de control de la fiebre aftosa en el Alto Mekong. La preparación de un plan estratégico para la cuenca del Alto Mekong fue uno de sus resultados más destacados.

– La reunión de la Red Epidemiológica del Plan SEAFMD (EpiNET), que se celebró en Manila, Filipinas, los días 16 y 17 de febrero de 2009, para estudiar distintos aspectos del sistema de notificación de brotes de fiebre aftosa en vigor. Se hizo hincapié en que los miembros tienen la obligación de declarar a la OIE, en un plazo máximo de 24 horas, los focos de notificación urgente de la enfermedad (por ej., los brotes originados por nuevos serotipos, las modificaciones epidemiológicas de la enfermedad, etc.). Esos informes de emergencia deben ingresarse en el sistema WAHIS en línea. Respecto de las notificaciones periódicas correspondientes a situaciones endémicas, el Plan SEAFMD estableció una conexión entre el Centro Regional de WAHIS y el sistema de información ARAHIS de la ANASEA para la notificación en línea de los focos de fiebre aftosa.

Dr. Gardner Murray, Presidente de la Subcomisión de la OIE para la Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático

Programa PSVS para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios

Los días 26 y 27 de septiembre de 2007 tuvo lugar el lanzamiento oficial del Programa PSVS de la OIE y el AusAID. Su objetivo consiste en reforzar los Servicios Veterinarios de conformidad con las políticas y objetivos de la OIE para mejorar las capacidades de control y prevención de las enfermedades animales transfronterizas, emergentes y reemergentes. El establecimiento de un método integrado que facilite a los Servicios Veterinarios el cumplimiento de las normas y otras políticas de sanidad animal de la OIE es otra de sus metas.

El primer objetivo del proyecto consiste en prestar asistencia a los países del sudeste asiático para mejorar sus capacidades en materia de reglamentación veterinaria, preparación para emergencias y comunicación sobre riesgos. También apunta a facultar a los Servicios Veterinarios para que cumplan con las normas internacionales de la OIE relativas a su gestión, organización y programas - comprendida la colaboración activa con el sector privado -, así como a prestar apoyo técnico para su evaluación basada, fundamentalmente, en el *Código Sanitario para los Animales Terrestres* y el instrumento PVS de la OIE.

Ya se han ejecutado prácticamente la mitad de las actividades del programa PSVS. En su apretado calendario de trabajo quedan tareas por realizar sobre cinco esferas fundamentales (véase el cuadro):

1) La mejora de las competencias, que comprende la organización de talleres de creación de capacidades en la subregión sobre tres temas de fundamental importancia para los Servicios Veterinarios, a saber, la reglamentación y la gestión, las comunicaciones y los procedimientos para las emergencias. Dichos talleres se organizan todos los años para que la asistencia prestada sea de carácter flexible, así como para verificar y supervisar periódicamente los avances de los países. Hasta le fecha se han celebrado dos talleres sobre la reglamentación y gestión, uno sobre procedimientos para emergencias y uno sobre comunicaciones en locales facilitados, de manera rotativa, por los Servicios Veterinarios de los países del sudeste asiático. En el 2.º Taller sobre la Reglamentación y Gestión Veterinarias del Programa PSVS OIE/AusAID, celebrado los días 23 y 24 de abril de 2009, los países notificaron verdaderos avances, en particular en materia de reforma de la normativa veterinaria.

2) La organización en los países de seminarios sobre las normas de la OIE aplicables a los Servicios Veterinarios, que constituyen una ocasión para que todos los interesados de los organismos públicos, el sector privado, las universidades, etc., se informen sobre la OIE, sus actividades destinadas a reforzar los Servicios Veterinarios, así como sobre las provechosas colaboraciones y contribuciones que pueden establecerse. En cada país, los seminarios de la OIE organizados hasta la fecha contaron con la presencia de un promedio de más de 100 participantes. Asimismo, se presentaron ponencias sobre el tema en cuatro conferencias organizadas por asociaciones veterinarias de distintos países.

3) La evaluación de las prestaciones de los Servicios Veterinarios con el instrumento PVS, que ya se han terminado en la mayoría de los países del sudeste asiático. Desde su lanzamiento, el programa PSVS prestó asistencia a dos evaluaciones adicionales de las prestaciones de los Servicios Veterinarios de la región.

4) Las intervenciones sobre las componentes estratégicas de los Servicios Veterinarios, sobre las que se organizan actividades flexibles relativas a esferas concretas, como la planificación estratégica, las asociaciones con el sector privado y la asistencia para la reestructuración de dichos Servicios. En esta esfera se integrará la nueva iniciativa sobre el análisis de brechas de la OIE.

5) El refuerzo de los laboratorios del sudeste asiático especializados en la influenza aviar, que incluye una estrecha colaboración con el Laboratorio de Sanidad Animal de Australia (AAHL, por sus iniciales en inglés), con objeto de crear capacidades para esa enfermedad mediante la mejora de las redes, la capacitación y los materiales sobre la garantía de calidad, así como el establecimiento de acuerdos de hermanamiento y colaboración.

Nuevos funcionarios

Representación Subregional de la OIE para el Sudeste Asiático

Doctor John Stratton

Coordinador del Programa PSVS

John Stratton, de nacionalidad australiana, se incorporó recientemente en calidad de Coordinador del Programa PSVS para el Fortalecimiento de los Servicios Veterinarios OIE/AusAID, cuya sede se encuentra en la Representación Subregional de la Organización para el Sudeste Asiático.

Después de obtener el título de veterinario con matrícula de honor en la Universidad de Sídney en 2000, se dedicó a la práctica de la profesión. En 2003, John ingresó a las oficinas del Director de los Servicios Veterinarios de Australia donde ocupó varios cargos relacionados con las políticas de sanidad animal.

En 2007 partió a Camboya para preparar la tesis de doctorado en el marco de un proyecto del ACIAR (Centro Internacional de Investigación Agropecuaria de Australia) sobre sanidad pecuaria. Tras un año de intenso e interesante trabajo dirigiendo las investigaciones veterinarias en Phnom Penh, regresó a Australia a fines de 2008. Le ha complacido sumamente volver al sudeste asiático en el marco de la OIE y confía en contribuir al fortalecimiento de los Servicio Veterinarios de la subregión de manera decisiva.

Doctor Alexandre Bouchot

Comisionado del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia

Alexandre Bouchot se incorporó el 23 de septiembre de 2008 a la Representación Subregional de la OIE en calidad de asesor técnico del Plan de Lucha contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD).

Alex egresó de la Facultad de Medicina Veterinaria de Nantes en 1998 donde se especializó en producción animal y acuicultura. Ingresó por concurso a la Escuela de los Servicios Veterinarios de Lyon donde obtuvo el título de Inspector de Sanidad Pública Animal. Antes de radicarse en Bangkok, se desempeñó en los Servicios Veterinarios del Ministerio de Agricultura de Francia donde ocupó distintos cargos, tanto a escala central – en Córcega -, como provincial – en la Guyana francesa.

Alexandre, que ha sido adscripto a Bangkok por un plazo mínimo de dos años, prestará asesoramiento técnico y asistencia a los Países Miembros del sudeste asiático, en particular en materia de epidemiología y gestión de redes, para contribuir al fortalecimiento de los Servicios Veterinarios y el logro de la erradicación de la fiebre aftosa con vacunación en 2020.

Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico

Doctora Sayuri TAGAWA

Experta veterinaria regional

La Dra. Sayuri Tagawa ingresó a la Representación Regional de la OIE para Asia y el Pacífico el 1 de abril de 2009 en calidad de veterinaria.

La Dra. Tagawa egresó de la Universidad Azabu en 2007. Posteriormente, se incorporó al Servicio de Cuarentena del Ministerio de Agricultura, Bosques y Pesca (MAFF) de Japón.

En la Representación Regional tendrá a su cargo la información y la comunicación sobre sanidad animal, las enfermedades de los animales acuáticos y los medicamentos de uso veterinario.

Programa Mundial de Evaluación de los Servicios Veterinarios(PVS)

Situación al 15 de junio de 2009

Regiones de la OIE	Miembros de la OIE	Solicitudes de evaluación PVS recibidas	Misiones de evaluación PVS efectuadas	Informes disponibles (donantes y asociados)	Solicitudes de análisis de brechas recibidas
África	51	40	36	26	21
Américas	29	17	16	5	2
Asia y el Pacífico	29	13	12	5	3
Europa	52	12	12	3	3
Oriente Medio	13	12	9	2	2
Total	**174**	**94**	**85**	**41**	**31**

Misiones PVS de la OIE

- **África**: Argelia, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Côte d'Ivoire, Congo (Rep. Dem. del), Djibouti, Egipto, Eritrea, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Kenia, Lesoto, Liberia (no es un Miembro de la OIE), Libia, Madagascar, Malaui, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, Mozambique, Namibia, Níger, Nigeria, Ruanda, Senegal, Somalia, Suazilandia, Sudán, Tanzania, Togo, Túnez, Uganda, Zambia, Zimbabue.
- **Américas**: Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Dominicana (Rep.), El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay.
- **Asia**: Bangladesh, Brunei, Bután, Camboya, Corea (Rep. Dem. Pop. de), Fiji, Filipinas, Indonesia, Laos, Mongolia, Nepal, Sri Lanka, Vietnam.
- **Europa**: Albania, Armenia, Azerbaiyán, Bulgaria, Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Rumania, Tayikistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.
- **Oriente Medio**: Afganistán, Arabia Saudí, Bahrein, Emiratos Árabes Unidos, Jordania, Kuwait, Líbano, Omán, Palestina (T.A.) (no es un Miembro de la OIE), Qatar, Siria, Yemen.

Misiones de Análisis de Brechas

- **África**: Benin, Burkina Faso, Congo (Rep. Dem. del), Djibouti, Egipto, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea-Bissau, Lesoto, Madagascar, Malí, Mauritania, Mozambique, Namibia, Ruanda, Senegal, Tanzania, Togo, Uganda, Zambia
- **Américas**: Costa Rica, Honduras.
- **Asia**: Bután, Brunei, Corea (Rep. Dem. Pop. de)
- **Europa**: Armenia, Kirguistán, Turquía.
- **Oriente Medio**: Kuwait, Líbano.

Las misiones terminadas figuran en rojo.

13 de marzo de 2009

Venezuela

Dra. Jazmín Elvira Florio Luis

Directora de sanidad animal, Ministerio de agricultura y tierras

1 de abril de 2009

Suazilandia

Dr. Roland Xolani Dlamini

Director de los Servicios veterinarios y de ganadería, Ministerio de agricultura

1 de abril de 2009

Francia

Dr. Jean-Luc Angot

Director general adjunto, Dirección general de la alimentación, Ministerio de agricultura y pesca

7 de abril de 2009

Colombia

Dr. Luis Fernando Caicedo Lince

Director general, Instituto colombiano agropecuario, Ministerio de agricultura y desarrollo rural

9 de abril de 2009

San Marino

Dr. Maurizio Berardi

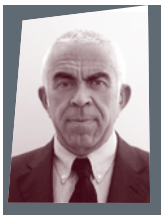

Responsable de sanidad animal y seguridad sanitaria de los alimentos, Secretariado de salud y seguridad social

actos oficiales

Designación de Delegados Permanentes

10 de abril de 2009

Nepal

Dr. Prabhakar Pathak

Director general, Departamento de ganadería, Ministerio de agricultura y cooperativas

27 de abril de 2009

Maldivas

Sra. Aminath Shafia

Ministra de agricultura y pesca, Ministerio de agricultura y pesca

1 de mayo de 2009

Australia

Dr. Andy Carroll

Jefe de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura, pesca y bosques

4 de mayo de 2009

Afganistán

Dr. Ahmedzai Mir Ahmad

Director de sanidad animal, Dirección general de sanidad animal y producción, Ministerio de agricultura, irrigación y ganadería

4 de mayo de 2009

Níger

Dr. Mahamadou Saley

Director general de los Servicios veterinarios, Ministerio de ganadería e industrias animales

4 de mayo de 2009

Camboya

Dr. Sen Sovann

Secretario general adjunto, Ministerio de agricultura, bosques y pesca

7 de mayo de 2009

Taipei Chino

Dr. Kwo-Ching Huang

Servicios veterinarios y Director general adjunto, Departamento de inspección sanitaria y cuarentena de plantas y animales, Consejo de agricultura, Yuang ejecutivo

14 de mayo de 2009

Myanmar

Dr. Aung Gyi

Director general, Departamento de Servicios veterinarios y de ganadería, Ministerio de ganadería y pesca

21 de mayo de 2009

Singapur

Dr. Siang Thai Chew

Director general, Autoridad de asuntos veterinarios, agricultura y alimentos

22 de mayo de 2009

Turquía

Dr. Nihat Pakdil

Subsecretario adjunto, Ministerio de agricultura y asuntos rurales

1 de junio de 2009

Bangladesh

Dr. Habibur Rahman

Director general, Departamento de Servicios de ganadería, Ministerio de pesca y ganadería

1 de junio de 2009

Botsuana

Dr. Kgoseitsile Phillemon-Motsu

Director de los Servicios veterinarios, Ministerio de agricultura

10 de junio de 2009

Bolivia

Dr. Raúl Paniagua Barriga

Jefe Nacional de Sanidad Animal, Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria

La OIE cuenta con dos nuevos Miembros: los Estados Federados de Micronesia y San Marino

La OIE desea dar la bienvenida a sus 173.er y 174.º Miembros: los Estados Federados de Micronesia y San Marino.

La adhesión de los **Estados Federados de Micronesia** se hizo efectiva el 6 de marzo de 2009. Al adherirse a la OIE, esta nación insular del Océano Pacífico pasó a formar parte de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía, que en adelante contará con 34 Miembros. El Gobierno de los Estados Federados de Micronesia nombró al Sr. Gibson Susumu como su Delegado permanente ante la OIE.

La adhesión de **San Marino** se hizo efectiva el 9 de abril de 2009. Al adherirse a la OIE, esta República enclavada en el territorio italiano, pasó a formar parte de la Comisión Regional de la OIE para Europa, que en adelante contará con 53 Miembros. El Gobierno de San Marino nombró al Sr. Maurizio Berardi como su Delegado permanente ante la OIE.

Sr Gibson Susumu

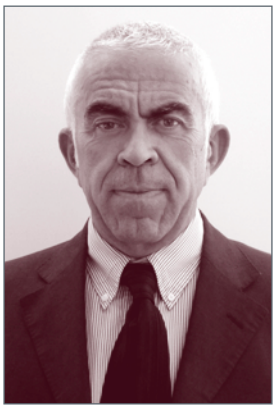

Dr Maurizio Berardi

Los Gobiernos de estos dos nuevos Miembros se comprometieron a participar en el presupuesto de la OIE mediante una contribución de 6ª categoría.

epidemiología y programas de lucha contra las enfermedades de los animales

Situación mundial de la rabia en animales salvajes en 2008[1]

Las enfermedades de la fauna salvaje pueden tener consecuencias graves en la sanidad de los animales de cría o la salud pública, pueden afectar la conservación de los animales que viven en sus hábitats naturales en todo el mundo y, también, obstaculizar los traslados internacionales. Alrededor del 60% de los patógenos humanos conocidos, así como más del 75% de los que aparecieron durante los últimos veinte años, son de origen animal y en muchos casos se demostró que procedían de animales salvajes. Por consiguiente, es imprescindible conocer cabalmente los agentes patógenos presentes en la fauna salvaje y sus consecuencias, tanto en esos animales, como en los animales domésticos y los seres humanos. En julio de 2008, la OIE reunió al Grupo *ad hoc* sobre las Enfermedades de la Fauna Salvaje para analizar y evaluar la experiencia de la Organización en materia de recopilación de información sobre esas enfermedades. También examinó las propuestas del Departamento de Información Sanitaria para mejorar la reunión de datos con un nuevo sistema de acopio, notificación y presentación de informes sobre las enfermedades de los animales salvajes que se integrará en el Sistema Mundial de Información Zoosanitaria WAHIS de la OIE. En 2008, al no disponerse aún del sistema de notificación en línea de las enfermedades de la fauna salvaje, la OIE recabó los datos sobre los focos registrados con un nuevo cuestionario Excel en el que se retomaron el vocabulario y formato empleados en WAHIS.

Al 18 de junio de 2009, se habían recibido 65 cuestionarios relativos a las enfermedades de los animales salvajes registradas en 2008 enviados por el 38% de los 172 Miembros con que contaba la Organización. El porcentaje de respuestas fue superior al registrado el año anterior.

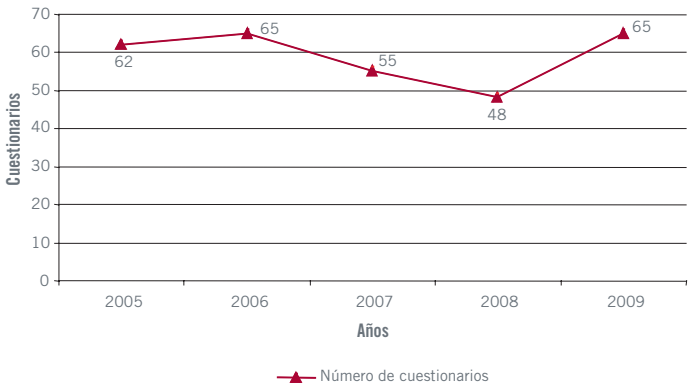

Figura 1

Evolución del número de cuestionarios recibidos entre 2005 a 2009

1-Preparado por el Departamento de Información Sanitaria de la OIE

Figura 3
Distribución de la rabia en Europa en 2008

En 2009 se recibieron 32 cuestionarios enviados por países de Europa, 13 de África, 8 de las Américas, 8 de Asia y 4 de Oceanía, en los que se notificaron un total de 32.386 casos de 82 enfermedades de la fauna salvaje en todo el mundo. Los casos notificados se habían diagnosticado en 290 especies pertenecientes a 99 familias.

Rabia

En Europa, los principales reservorios salvajes de la rabia selvática fueron los zorros rojos (*Vulpes vulpes*) y los mapaches (*Nyctereutes procyonides*); en los países Bálticos, los mapaches; en América del Norte, los osos lavadores (*Procyon lotor*), las mofetas (*Mephitis mephitis*), los coyotes (*Canis latrans*), los zorros rojos (*Vulpes vulpes*), los zorros grises (*Urocyon cinereoargenteus*) y algunos murciélagos insectívoros; en América Latina, los murciélagos hematófagos y, en particular, Desmodus rotundus; en algunas regiones australes de África, las mangostas amarillas (*Cynictis penicillata*) y, en otros ecosistemas del continente, algunos cánidos salvajes, como los zorros orejudos (*Otocyon megalotis*), los chacales rayados (*Canis adustus*) y los chacales de lomo negro (*Canis mesomelas*) y, en Asia, los zorros rojos (*Vulpes vulpes*) y los lobos (*Canis lupus*).

Según la información notificada en los cuestionarios relativos a 2008, ese año se registraron 3.530 casos de rabia en animales salvajes en todo el mundo. En total, 30 países declararon casos de la enfermedad (África: Botsuana, Ghana, Madagascar, Marruecos, Namibia, Sudáfrica y Túnez; Américas: Brasil, Canadá, Chile y Estados Unidos de América; Asia: Irán; Europa: Alemania, Azerbaiyán, Belarrús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Moldavia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Rumania y Turquía) (Fig. 2).

Europa

En Europa, 18 países (Alemania, Azerbaiyán, Belarrús, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Croacia, Eslovenia, Estonia, Francia, Hungría, Italia, Letonia, Moldavia, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Rumania y Turquía) notificaron casos de rabia en animales salvajes en los cuestionarios relativos a 2008. En la Figura 3 se presenta el desglose por país o región administrativa en función de las informaciones recibidas. 13 países (Armenia, Austria, Bélgica, República Checa, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, España, Finlandia, Irlanda, Liechtenstein, Noruega y Portugal) informaron que en 2008 no habían registrado casos de rabia en animales salvajes. El cuestionario de Suiza no contenía información al respecto. No se recibieron cuestionarios de otros países de Europa.

Los Miembros de Europa notificaron un total de 3.056 casos de rabia registrados en animales salvajes en 2008. Los mayores números de

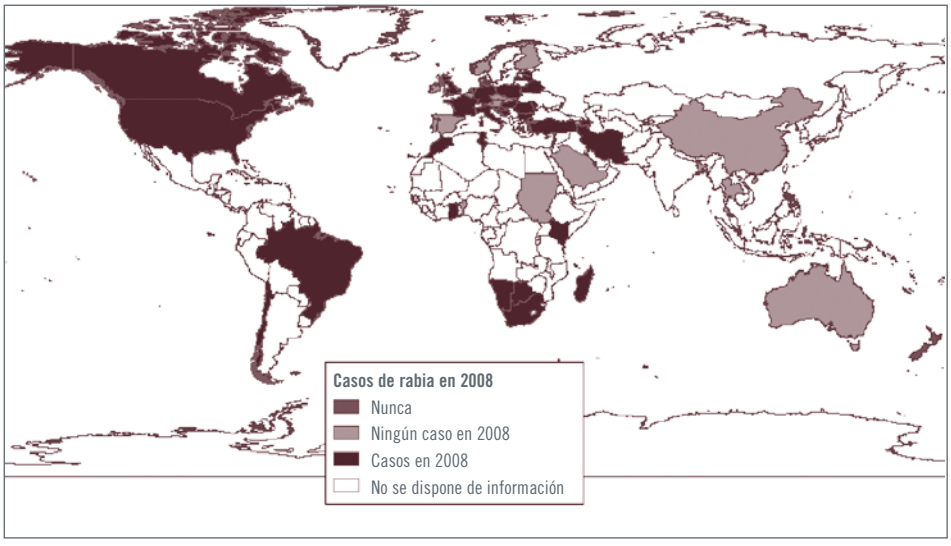

Figura 2
Distribución de la rabia en especies salvajes en 2008, desglosada por país

casos se diagnosticaron en Croacia (958 = 31,35%), Rumania (935 = 30,60%) y Belarrús (800 = 26,18%). Italia declaró 9 casos; 8 en zorros rojos (*Vulpes vulpes*) y 1 en un tejón europeo (*Meles meles*); todos ellos se diagnosticaron en la región Friuli-Venezia Giulia. Fue la primera reaparición de la rabia selvática en 13 años en ese país. La región afectada es fronteriza con Eslovenia, donde se registran brotes de rabia desde 2006. Los Miembros de Europa notificaron los casos registrados en las 16 especies salvajes que figuran en el Cuadro 1 (se presentan únicamente las especies sobre las que se recibieron datos cuantitativos).

Cuadro 1

Número de casos de rabia en Europa en 2008, desglosados por especie

Familia	Nombre vulgar	Nombre en latín	Número de casos	%
Canidae	Zorros rojos	***Vulpes vulpes***	2.837	92,83
Canidae	Mapaches	***Nyctereutes procyonoides***	119	3,89
Mustelidae	Hurones europeos	*Mustela putorius*	26	0,85
Canidae	Lobos	***Canis lupus***	20	0,65
Canidae	Chacales dorados	*Canis aureus*	13	0,43
Mustelidae	Tejones europeos	*Meles meles*	13	0,43
Mustelidae	Martas europeas	*Martes martes*	8	0,26
Vespertilionidae	Murciélagos de los graneros	*Eptesicus serotinus*	6	0,20
Felidae	Gatos monteses	*Felis silvestris*	4	0,13
Cervidae	Corzos europeos	*Capreolus capreolus*	2	0,07
Castoridae	Castores eurasiáticos	*Castor fiber*	2	0,07
Vespertilionidae	Murciélagos de ribera	*Myotis daubentoni*	2	0,07
Cervidae	Alces	*Alces alces*	1	0,03
Castoridae	Castores americanos	*Castor canadensis*	1	0,03
Mustelidae	Nutrias europeas	*Lutra lutra*	1	0,03
Muridae	Ratas comunes	*Rattus rattus*	1	0,03

Los mayores números de casos se registraron en zorros rojos (*Vulpes vulpes*) (2.837 casos = 92,83%), mapaches (*Nyctereutes procyonides*) (119 casos = 3,89%) y hurones europeos (*Mustela putorius*) (26 casos = 0,85%). Respecto de los murciélagos de la familia *Vespertilionidae*, Francia notificó 3 casos en *Eptesicus serotinus*, Polonia 3 casos también en *Eptesicus serotinus* y el Reino Unido 2 casos por lisavirus de tipo 2 (EBLV-2) en murciélagos de ribera (*Myotis daubentoni*). Los Países Bajos también declararon casos de rabia en murciélagos de la familia *Vespertilionidae*, aunque no comunicaron cifras. Alemania notificó 10 brotes en murciélagos del suborden *Microchiroptera* en 2008. En la Figura 4 se expone la distribución de los casos de rabia en tres especies europeas en 2008.

En el mapa se observa que los zorros rojos (*Vulpes vulpes*) son el principal reservorio y vector de la rabia en Europa central y oriental, seguidos por los mapaches (*Nyctereutes procyonides*) en el norte y este de Europa. Únicamente Belarrús y Rumania notificaron casos en hurones europeos (*Mustela putorius*).

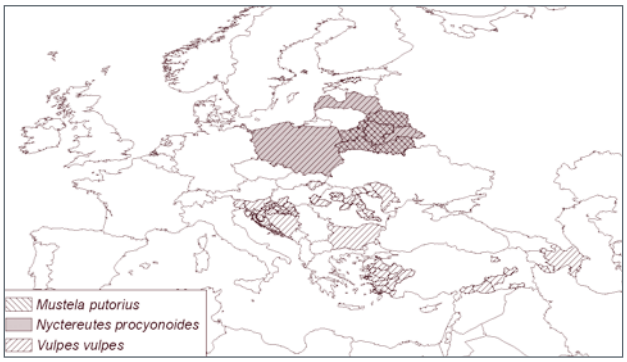

Figura 4

Distribución de los casos de rabia en zorros rojos, mapaches y hurones en Europa en 2008

África

En África, 7 países (Botsuana, Ghana, Madagascar, Marruecos, Namibia, Sudáfrica y Túnez) declararon un total de 73 casos de rabia registrados en animales salvajes en 2008. Kenia notificó una sospecha de la enfermedad en un perro salvaje africano (*Lycaon pictus*). Benin, Comoras y Sudán informaron que no se habían registrado casos en animales salvajes. Los cuestionarios de Suazilandia y Tanzania no contenían información al respecto. No se recibieron cuestionarios de otros países de África. Los mayores números de casos se registraron en Namibia y Sudáfrica (31 = 42,47%), Túnez (6 = 8,22%) y Botsuana (4 = 5,48%). Marruecos notificó 1 solo caso. Ghana comunicó datos cualitativos, en particular, la detección de anticuerpos contra el virus Lagos en murciélagos

Figura 5

Número de casos de rabia en África en 2008, desglosados por especie

frugívoros rayados (*Eidolon helvum*) y Madagascar declaró la enfermedad en fosas (*Cryptoprocta ferox*) de la familia *Eupleridae*. Los Miembros de África notificaron casos de rabia registrados en 2008 en un total de 18 especies salvajes. En la Figura 5 se exponen esos casos, desglosados por especie (se presentan únicamente las especies sobre las que se recibieron datos cuantitativos).

Los mayores números de casos se registraron en grandes cudúes (*Tragelaphus strepsiceros*) (24 = 32,88%), chacales de lomo negro (*Canis mesomelas*) (10) y zorros orejudos (*Otocyon megalotis*) (8). En la Figura 6 se expone la distribución de los casos de rabia registrados en 2008 en cinco especies africanas.

La mayoría de los casos notificados en grandes cudúes (*Tragelaphus strepsiceros*), chacales de lomo negro (*Canis mesomelas*), zorros orejudos (*Otocyon megalotis*) y mangostas amarillas (*Cynictis penicillata*) – que no se indican en el mapa – se registraron África austral. Los casos en zorros rojos (*Vulpes vulpes*) se detectaron en África del Norte. Por último, la rabia en fosas (*Cryptoprocta ferox*), que pertenecen a la familia Eupleridae, se registraron en Madagascar, único país de distribución de la especie[2].

Américas

En las Américas, 4 países (Brasil, Canadá, Chile y Estados Unidos de América) declararon casos de rabia en animales salvajes en los cuestionarios relativos a 2008. El Salvador notificó que ese año no se habían registrado casos en animales salvajes. Los cuestionarios de Argentina, Paraguay y Uruguay no contenían información al respecto. No se recibieron cuestionarios de otros países de las Américas. En total, se notificaron 368 casos de rabia en 12 especies salvajes. En el Cuadro 2 se exponen los casos de rabia notificados respecto de 2008, desglosados por especie (se presentan únicamente las especies sobre las que se notificaron datos cuantitativos). Estados Unidos de América no comunicó cifras.

En Brasil, los mayores números de casos se registraron en murciélagos no hematófagos (45 = 56,25%, pero no se recibió información desglosada por especie), zorros rojos (*Vulpes vulpes*) (17 = 21,25%) y murciélagos hematófagos (*Desmodus rotundus*) (14 = 17,50%).

En Canadá, los mayores números de casos se registraron en mofetas (*Mephitis mephitis*) (99 = 48,29%), murciélagos de la familia *Vespertilionidae* (60 = 29,27%) y osos lavadores (*Procyon lotor*) (27 = 13,17%). De todas las especies de murciélagos afectadas, sólo se informó sobre los 6 casos detectados en murciélagos morenos de América del Norte (*Eptesicus fuscus*).

En Chile, los mayores números de casos se registraron en murciélagos de cola libre de Brasil (*Tadarida brasiliensis*) de la familia *Molossidae* (78 = 93,98%). Los otros cinco casos afectaron a murciélagos de la familia *Vespertilionidae*.

Asia

En Asia, 1 país (Irán) declaró casos de rabia, limitados a una o más zonas, en animales salvajes en los cuestionarios relativos a 2008. En total, ese año se notificaron 33 casos de rabia en 4 especies salvajes. Los mayores números de casos se registraron en lobos (*Canis lupus*) (20 = 60,61%), chacales dorados (*Canis aureus*) (8 = 24,24%) y zorros rojos (*Vulpes vulpes*) (4 = 12,12%). También se notificó 1 caso en una mangosta india gris (*Herpestes edwardsii*) de la familia *Herpestidae*. Arabia Saudí,

Figura 6

Distribución de los casos de rabia en *Vulpes vulpes*, *Tragelaphus strepsiceros*, *Canis mesomelas*, *Otocyon megalotis* y *Cryptoprocta ferox* en África en 2008

2- Referencia: Fuente de información sobre la distribución de la especie fosa – Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación – http://www.unep-wcmc.org/

Cuadro 2

Número de casos de rabia en Brasil, Canadá y Chile en 2008, desglosados por especie

País	Familia	Nombre vulgar	Nombre en latín	N.º de casos	%
Brasil	…	Murciélagos no hematófagos*	…	45	56,25
	Canidae	Zorros rojos	*Vulpes vulpes*	17	21,25
	Phyllostomidae	Murciélagos hematófagos	*Desmodus rotundus*	14	17,50
	Cebidae	Monos ardilla de América del Sur	*Saimiri sciureus*	2	2,50
	Molossidae	Murciélagos de cola libre de Brasil	*Tadarida brasiliensis*	2	2,50
			Total Brasil	**80**	
Canadá	Mephitidae	Mofetas rayadas	*Mephitis mephitis*	99	48,29
	Vespertilionidae	Otros *Vespertilionidae*	…	54	26,34
	Vespertilionidae	Murciélagos morenos de América del Norte	*Eptesicus fuscus*	6	2,93
	Procyonidae	Osos lavadores	*Procyon lotor*	27	13,17
	Canidae	Zorros rojos	*Vulpes vulpes*	9	4,39
	Canidae	Zorros polares	*Vulpes lagopus*	8	3,90
	Canidae	Lobos	*Canis lupus*	2	0,98
			Total Canadá	**205**	
Chile	Molossidae	Murciélagos de cola libre de Brasil	*Tadarida brasiliensis*	78	93,98
	Vespertilionidae	Murciélagos orejones grandes	*Histiotus macrotus*	2	2,41
	Vespertilionidae	Murciélagos escarchados grandes	*Lasiurus cinereus*	2	2,41
	Vespertilionidae	Murciélagos orejas de ratón de Chile	*Myotis chiloensis*	1	1,20
			Total Chile	**83**	

* Denominación común a varias especies.

Bangladesh, República Popular de China, y Tailandia informaron que en 2008 no se habían registrado casos de rabia en animales salvajes. Los cuestionarios de Japón y Taipei Chino no contenían información al respecto. No se recibieron cuestionarios de otros países de Asia.

Oceanía

Según las informaciones contenidas en los cuestionarios relativos a 2008, en Oceanía no se registraron casos de rabia. Nueva Caledonia, Nueva Zelanda y Vanuatu indicaron que nunca se habían registrado casos de rabia en sus territorios. Australia está libre de rabia clásica, pero los murciélagos hospedan un lisavirus estrechamente emparentado con el de esa enfermedad.

Conclusión

En este informe se presenta la distribución mundial de la rabia en los animales salvajes en 2008. La vigilancia de las enfermedades de la fauna salvaje es tan importante como el seguimiento y el control de los patógenos en los animales domésticos. La fauna salvaje suele actuar como centinela de las enfermedades de los animales domésticos, posibilitando su tratamiento y control. Por ese motivo, la OIE insta firmemente a sus 174 Miembros a establecer sistemas de seguimiento y vigilancia eficientes, así como a notificar los brotes de enfermedades en animales salvajes, cimarrones o parcialmente domesticados, tal como se hace respecto de los demás animales. La notificación de los brotes de enfermedades registrados en todo el mundo, incluyendo las patologías de la fauna salvaje que figuran en la Lista de la Organización, ha mejorado significativamente y ha alcanzado un grado de transparencia sin precedentes gracias al Sistema Mundial de Información Zoosanitaria WAHIS de la OIE. Cuando el sistema de notificación de enfermedades de la fauna salvaje se integre en WAHIS se dispondrá de información adicional fundamental para vigilar todas las aspectos de la sanidad animal, incluidas las zoonosis, y se incrementará el número de notificaciones de los países, en particular, de los que cuentan con grandes poblaciones de animales salvajes.

Actualización de la erradicación mundial de la peste bovina

En 1924, la necesidad de combatir la propagación mundial de esta epizootia de consecuencias económicas devastadoras fue uno de los principales motivos que condujo a los gobiernos de varios países a fundar la OIE. En 1950, fecha del establecimiento de la Oficina Interafricana de Recursos Animales de la Organización de la Unión Africana (UA), la erradicación de la peste bovina en el continente africano también fue uno de sus mandatos fundamentales. Tras terminarse la aplicación de los programas internacionales mixtos de eliminación de la enfermedad - como el JP15[1], la PARC[2] y el PACE[3] - ejecutados con el apoyo financiero de la Unión Europea, la OIE y la FAO, en colaboración con otras organizaciones regionales y los países interesados, retomaron las actividades de lucha con el objetivo de lograr su erradicación total y definitiva.

La erradicación mundial de la peste bovina ya es casi una realidad. Gracias a los largos años de trabajo, así como a las considerables inversiones de la comunidad internacional y los países interesados, la peste bovina se convertirá en la primera enfermedad animal de la historia erradicada en todo el planeta.

Hasta la fecha, 144 de los 174 Miembros de la OIE y 12 países que no son miembros de la Organización, han satisfecho los requisitos para que se los reconociera oficialmente libres de peste bovina (véase la Fig. 1). Si se exceptúan cinco pequeñas islas del Caribe, todo el continente americano goza de ese estatus. Asimismo, la OIE ya ha recibido, o recibirá antes de fin de año, un gran número de solicitudes de ese reconocimiento oficial. Además, prácticamente se ha terminado el examen de las últimas aclaraciones sobre las solicitudes relativas a territorios no contiguos de varios Miembros en los que ya se ha erradicado la enfermedad. Pero aún subsiste un pequeño número de países o territorios cuya situación política afecta las capacidades y sostenibilidad de los Servicio Veterinarios y, en particular, la preparación de la documentación necesaria para que se los reconozca oficialmente libres de peste bovina. Para solucionarlo, probablemente será preciso negociar con sus gobiernos a efectos de que soliciten apoyo multilateral e internacional destinado a sus Servicios Veterinarios.

Tras establecer la ausencia de brotes de peste bovina y confirmar, mediante una vigilancia permanente, que el virus no circula en su territorio, los países deben presentar

1- Programa Mixto N.º 15, 1962-1976
2- Campaña Panafricana de Lucha contra la Peste Bovina ,1987-1998
3- Programa Panafricano de Control de Epizootias, 1999-2007

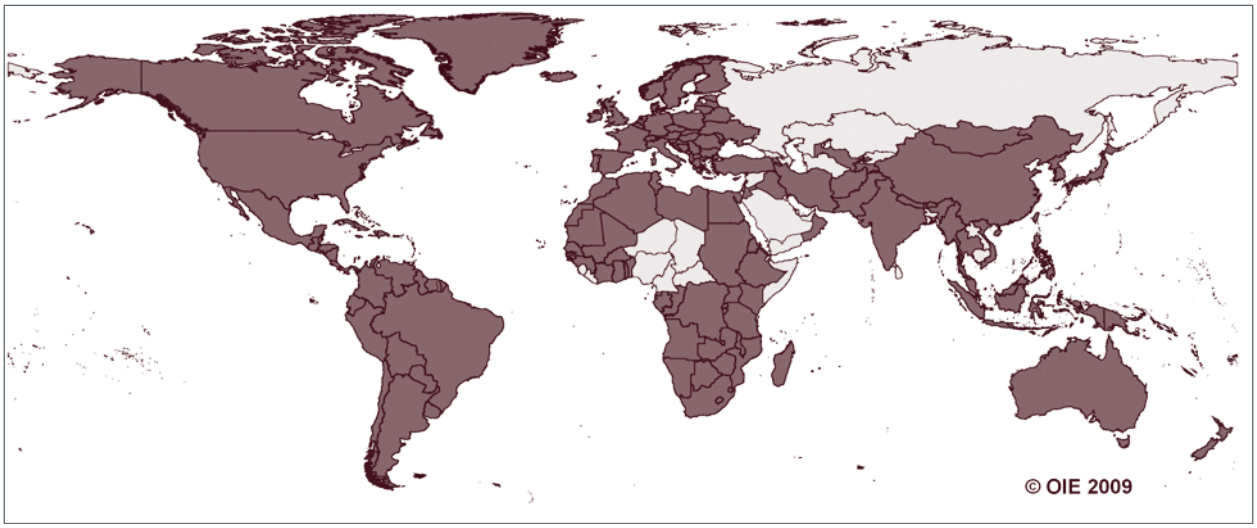

Figura 1

Miembros de la OIE reconocidos oficialmente libres de peste bovina hasta mayo de 2009

© Christiane Denis

información detallada sobre las muestras del virus de la peste bovina y las cepas para vacunas vivas contra la enfermedad que conservan, así como sobre las medidas adoptadas para su debido control. Por ese motivo, en la Sesión General de la OIE celebrada en mayo de 2009, la Asamblea Mundial de Delegados aprobó una Resolución por la que encomendaba a la Comisión de Normas Biológicas de la Organización que formulara directrices para su destrucción o confinamiento controlado y seguro. En esa Resolución también se recomendaba a los Miembros que controlaran oficialmente el inventario y la destrucción de las cepas virales y vacunas existentes. La OIE, en colaboración con la FAO, deberá recomendar y habilitar las instalaciones donde se almacenarán las reservas de vacunas para casos de urgencia. El acuerdo sobre la erradicación de la enfermedad que celebrarán la OIE y la FAO, por el que se reforzará la estrategia complementaria aplicada hasta la fecha y que ya ha producido excelentes resultados, confirmará la voluntad de ambas organizaciones de erradicar la peste bovina en todo el mundo. Cuando la erradicación mundial de la peste bovina se haga realidad, y se la confirme mediante todas las pruebas científicas del caso, la OIE y la FAO, apoyados por un Comité *ad hoc,* la anunciarán conjuntamente a la comunidad internacional. En esa declaración reconocerán la lucha contra la enfermedad de otras organizaciones internacionales y regionales, así como de los donantes y de cada país en particular. Se ha previsto preparar un catálogo de toda la información publicada sobre la peste bovina en revistas científicas, informes, actas de conferencias, etc., para facilitar su consulta pública.

Al acercarse la desaparición de la enfermedad, la comunidad veterinaria habrá de comenzar a reflexionar sobre la aplicación de la experiencia adquirida a otras enfermedades animales. La erradicación de la peste bovina era un objetivo realista porque el virus y la epidemiología de la enfermedad se conocían perfectamente, se disponía de buenas vacunas y, tanto los productores pecuarios, como los especialistas veterinarios y los donantes, habían reconocido los beneficios de una campaña concertada. La fiebre aftosa y la peste de los pequeños rumiantes – una enfermedad sumamente virulenta, similar a la peste bovina, que afecta a un creciente número de ovinos y caprinos en África y Asia –, son otras enfermedades cuya erradicación es posible a largo plazo.

Dra. Lea Knopf

actualidad internacional

publicaciones

The Economics of Animal Health and Production: a practical and theoretical guide (Guía Práctica y Teórica de la Economía de la Sanidad y la Producción Animal)

J. Rushton (Royal Veterinary College, Universidad de Londres, Reino Unido)

Diciembre de 2008

Editorial: CABI

En inglés

364 págs.

ISBN: 978-1-84593-1940

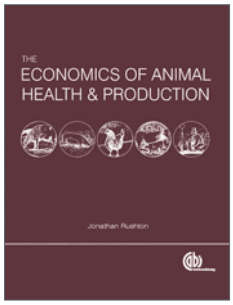

En esta guía práctica, ilustrada con estudios de caso de la economía de la sanidad animal, se exponen los principales instrumentos económicos - teóricos y prácticos - que se aplican a la ganadería. Los temas examinados comprenden el análisis de los márgenes brutos, la preparación de presupuestos parciales y el cálculo de las inversiones, financiaciones y rentabilidad. También cuenta con secciones sobre el análisis de los árboles de decisiones; la rentabilidad de los métodos; el estudio de la cadena de valor; las nuevas políticas económicas institucionales; la carga de las enfermedades de origen animal para los seres humanos calculada según los años de vida ajustados en función de la discapacidad (AVAL), y sobre los distintos instrumentos para analizar las medidas políticas. Por último, comprende contribuciones de expertos internacionales acerca de importantes esferas teóricas y prácticas de la sanidad animal y la economía pecuaria y, en particular, respecto de las relaciones entre la cría animal y la pobreza en el mundo.

Environmental Impacts of Pasture-based Farming (Consecuencias de la cría pecuaria en el medio ambiente)

R.W. McDowel (Nueva Zelanda)

Noviembre de 2008

Editorial: CABI

En inglés

283 págs.

ISBN: 978-1-84593-411-8

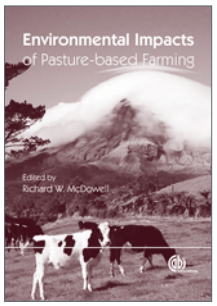

Dedicado a los distintos sistemas de producción pecuaria y sus consecuencias en el medio ambiente, en este libro se examina en profundidad una esfera que, en otras publicaciones, suele limitarse a la cría en estabulación o con cereales. En la primera sección se analizan los problemas que afectan la calidad del medio ambiente - es decir, del suelo, el agua y el aire - y sus repercusiones socioeconómicas. En la segunda se expone la incidencia de los sistemas pecuarios en el entorno. La cría de alto rendimiento propicia el deterioro del medio ambiente y en este libro se destacan los ámbitos donde los riesgos se acumulan, así como la mejor manera de mitigarlos. El autor destaca esos problemas sin olvidar que unas medidas de protección del entorno demasiado restrictivas pueden imposibilitar la cría pecuaria.

Forests and society Sustainability and life cycles of forests in human landscapes (Bosques y Sociedad Sostenibilidad y ciclos vitales de los bosques en paisajes modelados por seres humanos)

Coordinadores: K.A. Vogt, J.M. Honea, D.J. Vogt, R.L. Edmonds, T. Patel-Weynand, R. Sigurdardottir & M.G. Andreu

Noviembre de 2006

Editorial: CABI

En inglés

384 págs.

ISBN: 978-1-845930981

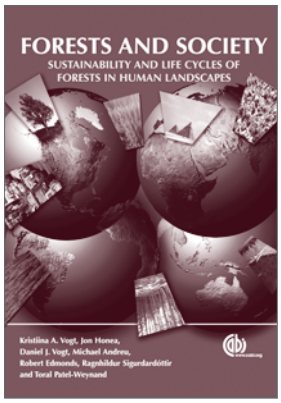

En este exhaustivo tratado sobre las interacciones entre sociedades y bosques se analizan las actividades humanas que no afectan la sostenibilidad de los paisajes arbolados; las actitudes ante los bosques y su utilización; la creación contemporánea de paisajes boscosos; las repercusiones de las actividades humanas en las zonas arboladas, y las relaciones entre la sostenibilidad de los bosques y la salud pública. Asimismo, se exponen las nuevas dificultades que enfrenta la silvicultura como, por ejemplo, las posibles soluciones para lograr un equilibrio entre las necesidades sociales y la sostenibilidad de los bosques; su ordenación en la interfaz entre ciudades y tierras sin cultivar, así como las consecuencias de la tala ilícita. Las esferas estudiadas se ilustraron con numerosos estudios de caso reales de Australia, Bolivia, Botsuana, Canadá, China, Estados Unidos de América, Filipinas, India, Indonesia, Islandia, Kenia, México, Nepal, Perú, Puerto Rico y Tailandia.

Sustainable Animal Production The Challenges and Potential Developments for Professional Farming (Producción Animal Sostenible: Dificultades y oportunidades para los criadores profesionales)

Coordinadores: A. Aland & F. Madec

Editorial: Wageningen Academic Publishers 2009

En inglés

496 págs.

ISBN 978-90-8686-099-9

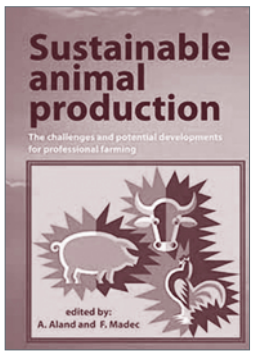

En este libro se examinan los principales problemas que plantean el medio ambiente, las emisiones del hábitat y la gestión de los desechos de los animales para su sanidad y bienestar.

Todos los capítulos, que incluyen resultados experimentales, análisis, opiniones de expertos e hipótesis de futuro, estuvieron a cargo de científicos de renombre internacional. Redactados en un lenguaje llano, incorporan ejemplos e ilustraciones que facilitan su lectura.

Esta publicación será de particular interés para profesores y estudiantes de ciencias animales y veterinaria, así como para veterinarios, administradores agropecuarios y asesores agrícolas de todo el mundo.

Contenido

- Higiene para una producción animal más sostenible
- Influencia del medio ambiente en el comportamiento, salud y rendimiento de los bovinos
- Influencia del medio ambiente en el comportamiento, salud y rendimiento de los cerdos
- Influencia del medio ambiente en el comportamiento, salud y rendimiento de las aves de corral
- Lecciones para el futuro

Veterinary Reproduction & Obstetrics (Reproducción y Obstétrica Veterinarias)

Coordinadores: D.E. Noakes, T.J. Parkinson & Gary C.W. England

Coordinadores de la colección: James K. Kirkwood & Robert C. Hubrecht

Editorial: Saunders, Elsevier

9.ª edición, 2009

En inglés

960 págs.

ISBN: 978-0-7020-2887-8

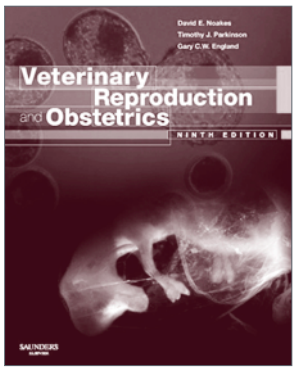

Durante largos años, este compendio constituyó el manual de referencia de los estudiantes de veterinaria, ciencias animales y disciplinas conexas y, también, resultó de gran utilidad a los cirujanos veterinarios. La nueva edición, como las anteriores, contempla la multiplicación en condiciones normales, así como los trastornos y enfermedades relacionados con la reproducción, en especies domésticas comunes y menos estudiadas (llamas, alpacas y camellos). La nueva edición, a todo color y cuidadosamente revisada, se enriqueció con los últimos avances de la biología y endocrinología reproductivas, así como con los más recientes hallazgos sobre las causas y el tratamiento de las enfermedades de la reproducción.

Grand dictionnaire illustré de parasitologie médicale et vétérinaire (Gran Diccionario Ilustrado de Parasitología Médica y Veterinaria)

Autor: J. Euzéby

Editorial: Lavoisier Tec & Doc

Diciembre de 2008

En francés

832 págs.

ISBN: 978-2-7430-1044-7

Las 6.600 entradas de este diccionario ilustrado de parasitología médica y veterinaria contemplan todas las esferas de la parasitología básica médica y veterinaria – parasitología general y fisiopatología, micología y micosis, protozoología e infecciones por protozoarios, helmintología y helmintosis, entomología y ectoparasitosis – y comprenden tanto las informaciones taxonómicas, biológicas, fisiopatológicas e inmunológicas pertinentes, como las técnicas de estudio más eficaces y de mayor utilización.

El diccionario incluye más de 500 ilustraciones de los principales taxones – en cuyas variantes se basa el sistema de clasificación -, los complejos ciclos biológicos de algunos parásitos, así como de los aspectos clínicos y anatomopatológicos específicos de numerosas enfermedades parasitarias.

Mejorar la formación veterinaria para reforzar la seguridad alimentaria en África

Discurso del Dr. Bernard Vallat, Director General de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) en la Conferencia de alto nivel sobre la institucionalización de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en África Unión Africana-UE

Addis Abeba, Etiopía, el 3 de abril de 2009

Organización y celebración de actividades de capacitación sobre seguridad alimentaria en África

Señora Comisionada de la Unión Africana y Señora Comisionada de la Comisión Europea;
Señores Ministros; Señores representantes del cuerpo diplomático;
Señores directores de las organizaciones internacionales, Señoras y Señores,

En nombre de los 174 Países y Territorios Miembros de la Organización Mundial de Sanidad Animal, en primer lugar quisiera agradecer a los organizadores la invitación a esta importante y oportuna Conferencia. El acceso de todos los países a los mercados mundiales es una fuente de riqueza; una manera eficaz de combatir la pobreza, en particular en estos momentos de crisis mundial. La OIE está convencida de que los países que respetan las normas internacionales aprobadas democráticamente por todos sus Miembros acceden más fácilmente a los mercados. Además, las medidas adoptadas para cumplir los requisitos de los mercados comprenden programas de mejora de la sanidad animal. Si bien la protección de esta última es la misión principal de la OIE, sus actividades repercuten también en la producción de proteínas animales. Pero según las últimas estimaciones, las enfermedades animales originan la pérdida del 20% de la producción pecuaria mundial.

La OIE está convencida de que los países que respetan las normas internacionales aprobadas democráticamente por todos sus Miembros acceden más fácilmente a los mercados

Es indiscutible que los programas de lucha contra las enfermedades animales contribuyen a la reducción de la pobreza y el aumento de la producción de proteínas animales y, por consiguiente, a la mejora de la salud pública.

En efecto, gracias a esos programas se incrementa la producción de proteínas de origen animal, esenciales para el crecimiento de los niños, y se limitan los brotes de enfermedades animales transmisibles a los seres humanos. En consecuencia, sus repercusiones en las poblaciones humanas y la salud pública son de gran valor.

Por ello, las inversiones en sanidad animal tienen importantes consecuencias económicas en otras esferas que no siempre se toman en

consideración al preparar los programas como, por ejemplo, la mejora del acceso a los mercados.

La OIE desea manifestar su pleno apoyo a la iniciativa para mejorar la formación veterinaria a fin de reforzar la seguridad alimentaria en África - denominada BTSF, por sus iniciales en inglés-, que abrirá las puertas de los mercados de Europa, así como de otros mercados que imponen las mismas exigencias, a los países del continente. Estamos convencidos de que sus repercusiones superarán las expectativas. Los Miembros de la OIE consideran que el respeto de las normas internacionales aprobadas democráticamente es un compromiso indispensable, tanto en los países de África, como en los países en desarrollo de todo el mundo, y que ese cumplimiento es parte integrante de una buena gestión.

las normas internacionales no deben coexistir con normas regionales, bajo el pretexto de que algunos países no cuentan con las capacidades para aplicar correctamente las primeras

La buena gestión se refiere, en primer lugar, a la existencia de reglamentaciones adecuadas. En muchos países, y en particular en África, la legislación sanitaria no ha sido actualizada desde la independencia, con la consiguiente postergación de la adopción de las normas internacionales y, en particular, de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias de la OMC.

La mejora de la reglamentación es una prioridad, pero no es suficiente. Los países han de contar con las capacidades necesarias para aplicar los reglamentos y leyes. La eficiencia de los estados depende directamente de la calificación de sus recursos humanos. Se trata de una esfera delicada que sólo puede abordarse en el marco de un programa de formación ambicioso, como el que proponemos hoy. Todos los países han de aplicarlo. También deben disponer de medios para financiar la formación de los recursos humanos y la modernización de los vínculos entre los distintos ministerios públicos encargados de la sanidad animal, el comercio internacional y la salud pública, así como con el sector privado. Para la OIE, las relaciones entre los sectores público y privado son de fundamental importancia. La Organización aceptó con entusiasmo la misión que le encomendó la DG SANCO de la CE en África. Para ejecutar esta importante iniciativa, la OIE cuenta con el apoyo y el pleno compromiso de la Representación Regional y de la Comisión Regional para África de la OIE. Esta última es una entidad que reúne a 52 Países Miembros del continente y participa activamente en la preparación de las normas de la Organización y su aprobación a escala internacional.

La Comisión Regional de la OIE para África tiene la responsabilidad de comunicar y promover las posiciones de los países del continente durante la preparación y aprobación de las normas. Para ello, recurre al apoyo de la Representación permanente de la OIE situada en Bamako, Malí. La Organización también cuenta con la Representación Subregional de Gaborone, Botsuana, y actualmente está estableciendo una nueva oficina subregional en la ciudad de Túnez. Además, en breve se inaugurará otra oficina en el este de África. Puedo asegurar al distinguido hemiciclo que la OIE ejecutará el programa cabalmente y contará con los recursos necesarios para hacerlo.

Quisiera expresar el agradecimiento de los Miembros de la OIE a la Comisión Europea por la confianza manifestada al confiar a la Organización dicha misión en África. Se trata de un programa que está plenamente en consonancia con las misiones de la OIE en las regiones y el mundo.

En el curso de esta Conferencia expondremos

la estrategia adoptada, que se fundamenta en la voluntad de colaboración de los países. Comienza por la evaluación de la conformidad de la calidad y eficacia de los Servicios Veterinarios con las normas internacionales mediante el Instrumento PVS y el análisis de brechas de la OIE. A continuación, los países preparan sus propios programas para mejorar la gestión y el respeto de las normas en vigor. Ese programa de inversiones puede realizarse en colaboración con las principales instituciones donantes. Muchas de ellas, como la Unión Europa y, en particular, el Banco Mundial y los donantes bilaterales, ya se han interesado por los instrumentos de la OIE y están dispuestas a financiar los estudios analíticos. Por consiguiente, iniciaremos el programa en cuanto acabe esta Conferencia. En la OIE, pensamos que las normas internacionales no deben coexistir con normas regionales, bajo el pretexto de que algunos países no cuentan con las capacidades para aplicar correctamente las primeras. Por el contrario, creemos que las derogaciones al respeto de las normas internacionales aprobadas democráticamente penalizarían a los países beneficiarios y que la Organización tiene el deber de incitar a todos los Miembros a alcanzar su cumplimiento. Algunos países de África ya lo han logrado y exportan productos, como por ejemplo carne, al mercado europeo.

Los demás países también pueden hacerlo. La legislación veterinaria al respecto de África ha quedado obsoleta, pero sabemos que si se le concede el debido apoyo, puede actualizarse muy rápidamente en todo el continente. Se trata de una prioridad, tanto para la OIE, como para muchas otras organizaciones. Tenemos el deber de hacer todo lo posible para lograr ese objetivo en colaboración con los gobiernos interesados.

Gracias por su atención.

Conferencia Mundial **OIE/FAO** sobre la Fiebre Aftosa

Con el apoyo de la CE

HACIA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD A NIVEL MUNDIAL

Conferencia Mundial sobre el Control de la Fiebre Aftosa OIE/FAO

(Asunción, Paraguay 24 - 26 de junio de 2009)

Más de 500 expertos e interesados directos acudieron a Asunción, Paraguay, el 24 de junio de 2009 para iniciar el camino hacia el control a nivel mundial de la fiebre aftosa.

La Conferencia contó con la participación de científicos y de representantes de Servicios Veterinarios, laboratorios, organizaciones internacionales y regionales, donantes internacionales clave, productores de vacunas, criadores pecuarios y la industria cárnica procedentes de todos los rincones del mundo. Durante tres días, los expertos de Europa se entrevistaron con especialistas de las Américas, los responsables de programas regionales de lucha contra la fiebre aftosa del sudeste de Asia dialogaron con representantes del programa regional para América del Sur y los investigadores de Australia intercambiaron pareceres con científicos de África. La primera Conferencia Mundial sobre el Control de la Fiebre Aftosa estimuló significativamente la adopción de nuevas políticas y medidas, nacionales y regionales, para hacer realidad el control mundial de la enfermedad. El Sr. Fernando Lugo, Presidente de la República del Paraguay, honró con su presencia la ceremonia inaugural.

En el ponderado programa se había incluido la presentación de los últimos datos sobre la situación de la fiebre aftosa en todo el mundo, con especial hincapié en las medidas internacionales, regionales y nacionales para controlar la enfermedad. También se presentaron los métodos adecuados para controlar la fiebre aftosa, la aplicación de los sistemas de vigilancia de la enfermedad, la obtención y utilización de vacunas apropiadas, y las limitaciones y el aprovisionamiento de los métodos de diagnóstico para las especies susceptibles. Los expertos subrayaron que a menudo se subestimaban las consecuencias de la fiebre aftosa en las economías de los países y la seguridad alimentaria mundial e instaron a que se evaluaran los beneficios económicos del control o la erradicación de la enfermedad. También destacaron que la asistencia de los países libres de la fiebre aftosa a aquellos donde la enfermedad es endémica, o esporádica, arrojaría un doble beneficio, en particular si se hiciera en el marco de campañas mixtas a escala regional. A continuación indicaron que el control de la enfermedad en las regiones y en todo el mundo implica un apoyo

El pleno apoyo de Paraguay se manifestó en un decreto promulgado por el Sr. Fernando Lugo, Presidente de la República, en el que se destacaba la importancia de la Conferencia de la OIE.

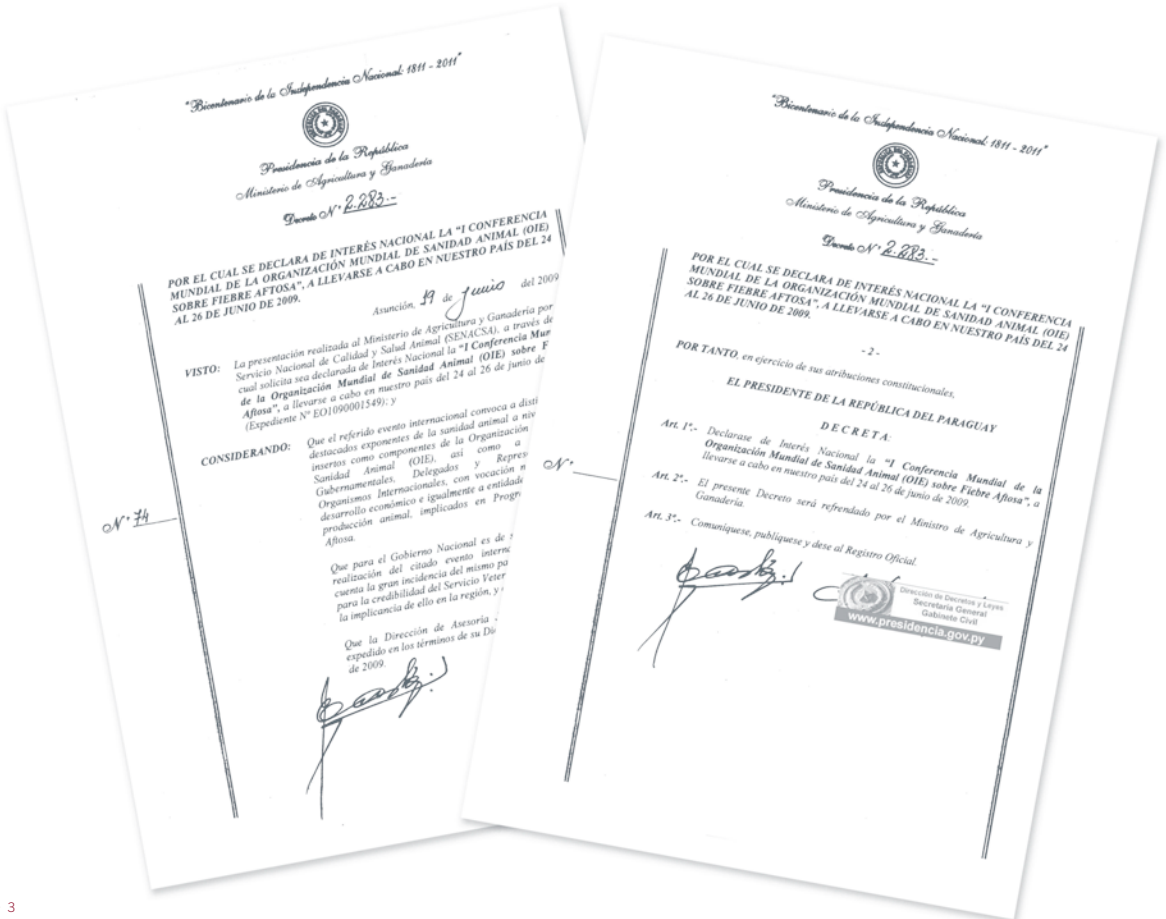
"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Presidencia de la República

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Decreto N° 2.883.-

POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA "I CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE) SOBRE FIEBRE AFTOSA", A LLEVARSE A CABO EN NUESTRO PAÍS DEL 24 AL 26 DE JUNIO DE 2009.

Asunción, 19 de junio del 2009

VISTO: La presentación realizada al Ministerio de Agricultura y Ganadería por Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), a través de cual solicita sea declarada de Interés Nacional la "I Conferencia Mun de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre F Aftosa", a llevarse a cabo en nuestro país del 24 al 26 de junio de (Expediente N° E01090001549); y

CONSIDERANDO: Que el referido evento internacional convoca a disti destacados exponentes de la sanidad animal a niv inserto como componentes de la Organización Sanidad Animal (OIE), así como a Gubernamentales, Delegados y Repres Organismos Internacionales, con vocación n desarrollo económico e igualmente a entidade producción animal, implicados en Progr Aftosa.

Que para el Gobierno Nacional es de realización del citado evento interna cuenta la gran incidencia del mismo pa para la credibilidad del Servicio Veter la implicancia de ello en la región, y

Que la Dirección de Asesoría expedido en los términos de su Dic de 2009.

N° 74

N°

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Presidencia de la República

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Decreto N° 2.883.-

POR EL CUAL SE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA "I CONFERENCIA MUNDIAL DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE) SOBRE FIEBRE AFTOSA", A LLEVARSE A CABO EN NUESTRO PAÍS DEL 24 AL 26 DE JUNIO DE 2009.

- 2 -

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- Declárase de Interés Nacional la "I Conferencia Mundial de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) sobre Fiebre Aftosa", a llevarse a cabo en nuestro país del 24 al 26 de junio de 2009.

Art. 2°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Agricultura y Ganadería.

Art. 3°.- Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial.

Dirección de Decretos y Leyes
Secretaría General
Gabinete Civil
www.presidencia.gov.py

permanente a los Servicios Veterinarios para facilitarles el cumplimiento de las normas internacionales de la OIE y la instauración de una buena gestión veterinaria, así como el compromiso político de las entidades veterinarias públicas y privadas.

La Conferencia concluyó con la aprobación de las recomendaciones que figuran más abajo y el fuerte compromiso de importantes donantes internacionales a participar y financiar programas a largo plazo para avanzar progresivamente hacia el control mundial de la fiebre aftosa. La próxima contribución al control mundial de la fiebre aftosa será la conferencia que han previsto organizar la OIE y la FAO para comprometer contribuciones y que reunirá a países libres del virus y países infectados, organizaciones interesadas y donantes clave.

"Los Miembros libres de fiebre aftosa que apoyen el control de la enfermedad en los países en desarrollo contribuirán a un doble logro, a saber, la reducción de la pobreza en los países afectados y del riesgo de reintroducción del virus en sus propios territorios"
Dr. Bernard Vallat,
Director General de la OIE

Recomendaciones

Conferencia Mundial **OIE/FAO**
sobre la Fiebre Aftosa
Con el apoyo de la CE

HACIA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD A NIVEL MUNDIAL

24-26 Junio de 2009 Asunción Paraguay

Considerando que:

La fiebre aftosa (FA) ha constituido durante siglos una seria amenaza para la salud y el bienestar de las poblaciones rumiantes y porcinas del mundo, tanto domésticas como salvajes, con repercusiones negativas en el medio de vida de los propietarios de animales.

Actualmente, falta concienciación e información sobre los efectos de la FA en la esfera de los productores individuales, en particular en la de los ganaderos más pobres, y existe la errónea percepción de que la FA no constituye una enfermedad prioritaria para la reducción de la pobreza.

La producción, el rendimiento y el uso de grandes rumiantes para el arado y la tracción se ven seriamente afectados cuando existe una infección por FA. La producción y la eficacia se resienten más si cabe en relación con la cantidad y la calidad de productos lácteos y la ganancia de peso.

Los países infectados por la FA son más propensos a la inseguridad alimentaria, como consecuencia del impacto de la FA en la esfera doméstica, del acceso restringido a los mercados local, nacional e internacional, y del reducido poder de tiro de los animales utilizados para funciones agrícolas.

La OIE ha reconocido oficialmente que setenta países del mundo están libres de la FA con o sin vacunación , mientras que se considera que 100 países aún están infectados por la enfermedad de forma endémica o esporádica.

Es necesario un firme compromiso de todos los países al más alto nivel político, con el fin de armonizar las políticas mundiales, regionales y nacionales para el control de la FA.

Los serotipos y cepas del virus de la FA se reparten en varios emplazamientos o reservorios ecológicos principales, cada uno de los cuales engloba, a su vez, diferentes cepas virales regionales, de las que pueden surgir nuevas variantes, lo que crea una demanda de servicios de laboratorio y de asesoramiento técnico avanzados a la hora de seleccionar la vacuna apropiada en cada caso.

La persistencia de la FA en ciertos animales salvajes seguirá constituyendo una amenaza para la población rumiante doméstica, lo que exigirá que se vigile la enfermedad en las poblaciones salvajes o domesticas volviéndose salvajes y que se controle separando especies y subpoblaciones de animales con diferentes estatus de la enfermedad.

La globalización sin precedentes del comercio y de la circulación de personas y animales ha abierto la puerta para que cualquier cepa del virus infecte cualquier parte del mundo.

Se necesitarán esfuerzos regionales a largo plazo para hacer frente a la amenaza que representan los virus y los reservorios animales de la FA, o la persistencia medioambiental.

El reconocimiento oficial por parte de la OIE de que un país o una zona están libres de la FA constituye un importante elemento para avanzar hacia el control mundial de la enfermedad y para facilitar las transacciones comerciales de animales y productos derivados de animales.

Numerosos países en desarrollo y en transición necesitan asistencia, ya que carecen de los recursos necesarios y de unos servicios veterinarios suficientemente eficaces como para lanzar, aplicar y mantener un programa nacional de control de la FA.

Iniciar un programa de control de la FA con escasos recursos económicos exige un respaldo técnico y un asesoramiento bien definidos, que permitan optimizar la estrategia y las acciones a fin de obtener una rápida recuperación de la inversión, lo que podría, a su vez, estimular un gasto público y privado mayor y más rentable.

El control y la eventual erradicación de la FA en un país, una región o en el mundo sólo podrá lograrse si la comunidad internacional reconoce que el control de la FA es un bien público que beneficiará a todas las poblaciones y a las generaciones futuras.

Realizar el ideal de un control mundial de la FA será un proceso largo y costoso, que dependerá en gran medida de la disponibilidad duradera de recursos económicos públicos y privados suficientes de gobiernos, de productores y actores de la cadena comercial, y de la comunidad internacional de donantes.

La buena gobernanza veterinaria es un requisito previo esencial para garantizar una aplicación eficaz de los programas nacionales y para alentar la creación de colaboraciones público-privadas duraderas y el respaldo internacional para controlar la FA a nivel nacional, regional y mundial.

Urge investigar en vacunas que mejoren el acceso de los países a vacunas de buena calidad que se adecuen a las cepas del virus de la FA prevalentes en el terreno en cada reservorio del virus, en cada especie correspondiente, y que puedan ser rentables y puedan utilizarse en condiciones difíciles.

Es necesaria más investigación sobre el riesgo que implican los productos derivados de diferentes especies susceptibles, importados de países infectados por la enfermedad.

En Europa, en el Sudeste Asiático y en Sudamérica, existen buenos ejemplos de enfoques coordinados a nivel regional que han cosechado éxito y han logrado hacer que parte o la totalidad de las áreas afectadas se viesen libres de la FA. Esos programas regionales a largo plazo pueden brindar interesantes pautas para la formulación de estrategias regionales y nacionales coordinadas de control de la FA en otras regiones afectadas del mundo.

Es necesario que los países afectados actualmente por la FA puedan integrarse en un programa de lucha contra la FA coordinado a nivel regional, pero, habida cuenta de que los recursos nacionales son limitados, una vía progresiva de control, encaminada a erradicar la FA con o sin vacunación, debería empezar con acciones viables en todos los países afectados y tender paulatinamente hacia el reconocimiento oficial de las zonas y países como libres de la enfermedad.

Los países ya libres de la enfermedad y con capacidad para respaldar un control mundial de la FA pueden contribuir a una situación de beneficios compartidos (*win-win*), que podría dar lugar a la reducción de la pobreza en los países infectados y a un menor riesgo de reintroducción de los virus en sus propios territorios.

Las normas internacionales de la OIE para la gobernanza veterinaria, los métodos de control de la FA, la producción y el uso de vacunas, la comercialización y la circulación de animales y productos derivados de animales, y el diagnóstico de la enfermedad son elementos que deberán figurar en toda formulación de estrategia para el control mundial de la FA.

La FAO y la OIE han firmado varios acuerdos de cooperación, incluidos el Marco Global para el Control Progresivo de las

Enfermedades Transfronterizas de los Animales (GF-TAD) y los Centros Regionales de Sanidad Animal en varias regiones.

LOS PARTICIPANTES EN LA CONFERENCIA REITERAN SU FIRME APOYO A UN ENFOQUE MUNDIAL COORDINADO PARA EL CONTROL DE LA FA Y EMITEN LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

1. La OIE y la FAO, junto con gobiernos, productores y otros actores y partícipes internacionales, regionales o nacionales, deberán confirmar y comunicar las razones económicas y sociales que justifican el que se reconozca oficialmente el control mundial y la eventual erradicación de la FA como un bien público general en beneficio de todas las poblaciones y de las generaciones futuras.

2. La elaboración de una estrategia de control mundial de la FA debería considerarse como una prioridad internacional y debería ser elaborada de forma urgente conjuntamente por la OIE y la FAO, de preferencia en el marco del Marco GF-TAD, previa consulta a los correspondientes interesados y la comunidad de donantes en las esferas internacional, regional y nacional.

3. La OIE, la FAO y otras organizaciones internacionales y regionales implicadas en el control de la FA deberán llevar a cabo una comunicación política de alto nivel con vistas a convencer a los encargados de la elaboración de políticas de las altas instancias de los países infectados para que éstos consideren el control de la FA como una prioridad, esgrimiendo el riesgo de transmisión de la FA a los países y regiones vecinos como punta de lanza de su argumentación.

4. La FAO, respaldada por la OIE y las correspondientes organizaciones internacionales, deberá analizar los efectos más significativos de la FA en la creación de riqueza, la seguridad alimentaria y la situación de la mujeres, lo que creará un claro incentivo para que los gobiernos y, luego, la comunidad internacional incrementen sus inversiones en este sector y lo hagan, además, de forma más estratégica.

5. La OIE, respaldada por la FAO, deberá proseguir e intensificar sus esfuerzos por instaurar la aplicación de la gobernanza veterinaria en los países en desarrollo y en transición, en particular con vistas a trazar el camino para colaboraciones público-privadas duraderas y para la implicación de la comunidad internacional de donantes en pro de una estrategia mundial de control de la FA.

6. Una estrategia de control mundial de la FA debería incorporar y reconocer los mecanismos nacionales y regionales existentes y en curso que hayan logrado probar un progreso hacia el control regional de la FA, tales como el Plan Hemisférico de Erradicación de la FA para áreas de frontera binacionales o trinacionales, la colaboración de las países del CVP/MERCOSUR, la Campaña contra la Fiebre Aftosa en el Sudeste Asiático (SEAFMD), la Unión Europea (UE), y la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (EUFMD).

7. La FAO y la OIE deberán continuar sus esfuerzos por promover iniciativas a largo plazo coordinadas a nivel regional (hojas de ruta) para el control progresivo de la FA, que cubran los principales reservorios del virus.

8. Todos los países del mundo deberán conformarse estrictamente a las normas de la OIE relativas a la calidad de las vacunas y observar los mecanismos de aseguramiento de la calidad al respecto.

9. Se alentará y facilitará una mayor investigación para el desarrollo de vacunas eficaces y de calidad y para la disponibilidad de vacunas a menor coste para todas las cepas prevalentes del virus de la FA en todos los animales domésticos susceptibles, haciendo especial hincapié en la disponibilidad, el costo, la eficacia y el uso seguro en condiciones difíciles.

10. La OIE, respaldada por la FAO y en colaboración con la comunidad internacional de donantes, considerará la posibilidad de crear bancos de vacunas para las vacunas contra la FA en lugares estratégicos y como medida de apoyo a los programas regionales de control de la enfermedad.

11. Sería conveniente seguir mejorando la creación de instalaciones de diagnóstico, y el acceso a éstas, para un diagnóstico rápido y eficaz de la FA, mediante iniciativas tales como el programa de tutoría técnica de la OIE o el programa de desarrollo de redes de laboratorios de la FAO. Las pruebas de diagnóstico deberán respetar las normas del Manual de Pruebas de Diagnóstico y Vacunas para los Animales Terrestres de la OIE y se recomienda la inscripción de todas aquéllas en el registro de pruebas de diagnóstico de la OIE.

12. La OIE continuará actualizando las normas existentes sobre la FA y alentará el reconocimiento oficial de países y zonas libres de la enfermedad. En la actualización de las normas internacionales, la OIE deberá fomentar una mayor investigación tendente a garantizar la comercialización segura de productos derivados de animales sin barreras comerciales injustificadas y, a un tiempo, deberá reconocer las necesidades de los países en desarrollo y en transición que todavía están progresando en el camino hacia un control o una erradicación progresivos de la FA, así como proteger a los países libres de la enfermedad de la reintroducción del virus y mantener servicios veterinarios eficaces y una vigilancia de campo de la enfermedad.

13. La FAO deberá seguir respaldando la capacitación nacional de los países en desarrollo y en transición, con vistas a que éstos cumplan con las normas de la OIE, y deberá elaborar métodos, guías, instrumentos, formaciones y apoyo técnico destinados a que

los Estados Miembros introduzcan y apliquen una vía progresiva de control a nivel nacional.

14. Como próximo paso, la OIE y la FAO organizarán una conferencia de compromiso con países libres de la enfermedad y países infectados por ésta y los correspondientes donantes y organizaciones, con el fin de respaldar un programa de control mundial que comience con actividades regionales. La conferencia tomó nota de la candidatura de la República Popular China como país anfitrión de la próxima conferencia.

15. Para secundar el programa mundial, la FAO y la OIE organizarán con regularidad reuniones científicas sobre el control de la FA, que se irán sucediendo en las diversas regiones afectadas. La conferencia tomó nota de la candidatura del Consejo Indio de Investigación Agrícola (*Indian Council of Agricultural Research*) como anfitrión de la próxima reunión científica mundial sobre la FA (en 2010 ó 2011).

16. La OIE desarrollará su capacidad para el reconocimiento del estatus de la enfermedad, con el fin de respaldar adecuadamente el aumento de países y zonas que solicitarán dicho reconocimiento tras la instauración del nuevo programa de control mundial.

17. La FAO, con el apoyo político y normativo de la OIE, debería reforzar su capacidad para respaldar técnicamente el desarrollo de hojas de ruta nacionales y regionales tendentes al control progresivo de la FA en la esfera nacional y regional, y contribuir, así, al control mundial de esta seria enfermedad

18. La OIE y la FAO deberían secundar redes epidemiológicas y reforzar la cooperación en materia de sistemas nacionales, regionales y mundiales de vigilancia de la FA. La transparencia y la debida notificación de la enfermedad mediante WAHIS constituye un elemento clave para proteger a los países y a las zonas libres de la enfermedad y para supervisar el progreso del control de la FA en las áreas en las que esta enfermedad sea endémica.

19. Los gobiernos nacionales y las organizaciones regionales deberían potenciar activamente el apoyo y la cooperación de las organizaciones de conservación de la naturaleza y de la vida salvaje a la hora formular las estrategias nacionales y regionales de control de la FA.

20. En la elaboración de los programas de control de la FA, los gobiernos nacionales deberían tener debidamente en cuenta la introducción de mecanismos de compensación de los propietarios de animales, previa consulta al sector privado y a la comunidad de donantes.

agenda

2009

Junio

(eventos no incluidos en el Boletín 1-2009)

Grupo de Trabajo 2009 de la Asociación Europea sobre la Información para la Salud y los centros de documentación (EAHIL)
2-5 de junio
Dublín (Irlanda)
Louise Farragher (lfarragher@hrb.ie)
Paul Murphy (pauljmurphy@rcsi.ie)

El negocio de la genómica
8-9 de junio
San Francisco, CA (Estados Unidos de América)
www.healthtech.com/gta/gtl/big?c=6934

Farmacocinética: una visión de conjunto, de principios y aplicaciones
8-9 de junio
Filadelfia, PA (Estados Unidos de America)
www.barnettinternational.com/EducationalServices_Seminar.aspx?s=6908&id=89864

Taller técnico de la OMC sobre las medidas MSF
8-10 de junio
Maseru (Lesoto)
Dirigido a los países anglófonos miembros de la SADC
En colaboración con la OIE, CIPV y el Codex Alimentarius

Aumento del impacto de los nuevos modelos animales para la seguridad de los medicamentos
9-10 de junio
Filadelfia, PA (Estados Unidos de América)
scarroll@healthtech.com

7.° Biodefensa
15-17 de junio
Washington (Estados Unidos de América)
www.infocastinc.com/index.php/conference/biodef09

Taller Técnico de la OMC sobre las medidas MSF
15-18 de junio
Yaundé (Camerún)
En colaboración con la OIE, el Convenio Internacional para la Protección de las Plantas (IPPC) y el Codex Alimentarius.
Dirigido a los países francófonos de África

Julio

(eventos actualizados desde el Boletín 1-2009)

Conferencia de Cirujanos Veterinarios Públicos (CVP) sobre Formación, Servicios de Expertos e Información
1-2 de julio
Universidad de Nottingham (Reino Unido)
Megan Power (Programa de Coordinación de CVP)
DEFRA FFG
Tel.: 020 7238 3030
megan.power@defra.gsi.gov.uk

BIT: 2.° Congreso anual y exposición sobre diagnósticos moleculares
19-21 de julio
Pekín (China)
Sra. Zaylin Zhang
Coordinadora de programa
Comité organizador CEMD-2009
26 Gaoneng St., R405, Dalian Hightech Zone
Dalian , LN 116025, China
Tel.: 0086-411-84799609-813
Fax: 0086-411-84799629
zaylin@bit-cemd.com

5.ª Conferencia internacional sobre las vacunas y el diagnóstico veterinario Monona Terrace Convention Center
19-24 de julio
Madison (Estados Unidos de América)
Janelle Manning
Facultad de Medicina Veterinaria
ivvdc@vetmed.wisc.edu

2009

Colaboración intersectorial para el control de la influenza aviar
20-22 de julio
Chipre
rr.mideast@oie.int

Taller regional sobre el acuerdo MSF de la OMC
27-29 de julio
Luangprabang (Laos)
www.wto.org

Grupo ad hoc *de la OIE sobre el bienestar animal en los sistemas de producción de bovinos de carne*
27-29 de julio
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/esp/es_index.htm

Cursillo subregional de capacitación de la OIE sobre el diagnóstico de la rabia a nivel del laboratorio
27-31 de julio
Pretoria (Sudáfrica)
En colaboración con el SEARG y el OVI
p.bastiaensen@oie.int

Agosto

Grupo ad hoc *sobre el bienestar de los animales de laboratorio*
4-6 de agosto
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int

Grupo ad hoc *sobre salmonelosis*
4-6 de agosto
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/tahsc/esp/es_tahsc.htm

12.º Simposio Internacional sobre Epidemiología y Economía Veterinaria (ISVEE XII)
10-14 de agosto
Durban (Sudáfrica)
info@isvee.co.za
www.isvee12.co.za

Conferencia internacional sobre bioseguridad en acuacultura
17-18 de agosto
Trondheim (Noruega)
www.iabconference.org/

– Nuevas vacunas: diseño y desarrollo
www.healthtech.com/vac.aspx
– Producción y fabricación de vacunas
www.healthtech.com/imt/vpd
17-18 de agosto
Providencia, RI (Estados Unidos de América)
chi@healthtech.com

Cumbre sobre immunoterapias y vacunas
17-19 de agosto
Providencia, RI (Estados Unidos de América)
www.healthtech.com/imt/overview.aspx?c=6785

Nuevas vacunas: adyuvantes y sistemas de distribución
18-19 de agosto
Providencia, RI (Estados Unidos de América)
chi@healthtech.com
www.healthtech.com/imt/adj

Desarrollo preclínico/clínico de nuevas vacunas: la próxima generación de vacunas humanas
18-19 de agosto
Providencia, Rhode Island (Estados Unidos de América)
Leslie C. Lilly
Tel.: +1 978- 371-5942
Fax: +1 781-972-5425
llilly@healthtech.com
chi@healthtech.com
www.healthtech.com/imt/clv.aspx?c=6788

Grupo ad hoc *de la OIE sobre el análisis de los riesgos de importación para los animales y los productos de origen animal*
18-20 de agosto
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/aac/eng/en_fdc.htm

Influenza aviar en la región de Asia y el Pacífico
22-23 de agosto
Pekín (República Popular de China)
Emma Huang
summitenquiry@elsevier.com

8.° Congreso internacional de virología veterinaria
23-26 de agosto
Budapest (Hungría)
Mária Benk
(benko@vmri.hu)
Tamás Bakonyi
(bakonyi.tamas@aotk.szie.hu)

Optimizando la tecnología del cultivo celular
24-25 de agosto
Cambridge, MA
(Estados Unidos de América)
Mary Ruberry
Directora de Conferencias
Cambridge Healthtech Institute
Tel.: +1 781 972 54 21
mruberry@healthtech.com

Grupo* ad hoc *de la OIE encargado de la seguridad sanitaria de los productos derivados de animales acuáticos
24-26 de agosto
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/aac/eng/en_fdc.htm

Optimizando el linaje celular de los mamíferos
26-27 de agosto
Cambridge, MA
(Estados Unidos de America)
Mary Ruberry
Directora de Conferencias
Cambridge Healthtech Institute
Tel.: +1 781 972 54 21
mruberry@healthtech.com

10.° Congreso mundial sobre anestesiología veterinaria
31 de agosto – 4 de septiembre
Glasgow (Reino Unido)
Rachel Pepper
Rachel.pepper@rw-communications.co.uk

10.° Congreso internacional sobre la documentación medical
31 de agosto – 4 de septiembre
Brisbane (Australia)
Secretaria del Congreso ICML
Tel.: (61 7) 3307 4000
Fax: (61 7) 3844 0909
ICML2009@icms.com.au

Septiembre

Seminario Regional de la OIE sobre Educación Veterinaria en el sur de África: ajustar demanda y oferta
Arusha (Tanzania)
2-4 de septiembre
www.rr-africa.oie.int/en/en_index_annex32.html

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Terrestres
7-18 de septiembre
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/TAHSC/esp/es_tahsc.htm

Grupo de Trabajo sobre el desarrollo del proyecto de líneas directrices para el control de Campylobacter y Salmonella spp. en la carne de pollo
8-11 de septiembre
Foz do Iguaçu (Brasil)
codex@fao.org
www.codexalimentarius.net/web/index_es.jsp

XIV Congreso Latinoamericano de Buiatría
17-19 de septiembre
Lima (Perú)
secretaria@buiatriaperu.org

Seminario Regional de la OIE sobre la Comunicación
22-23 septiembre
Gaborone (Botsuana)
Para países anglófonos de África
m.zampaglione@oie.int

3.er seminario anual sobre el análisis de biomarcadores
22-25 de septiembre
Washington (Estados Unidos de América)
Julia Boguslavsky
juliab@healthtech.com

Taller de formación para los puntos focales de la OIE sobre la inocuidad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
24-26 de septiembre
Yaounde (Camerún)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/esp/secu_sanitaire/es_introduction.htm

Comisión de Normas Sanitarias para los Animales Acuáticos
27 de septiembre –
2 de octubre
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/aac/eng/commission/en_reports.htm

2009

Foro público de la OMC
"Problemas mundiales,
soluciones mundiales: Hacia una
mejor gobernanza mundial"
28 de septiembre –
30 de diciembre
Ginebra (Suiza)
www.wto.org/spanish/forums_s/public_
forum09_s/public_forum09_s.htm

3.er Congreso Veterinario de África
28-30 de septiembre
Yaounde (Camerún)
Dr. Fotso Kamnga Zéphyrin
fokaze@yahoo.fr
vetatvac@yahoo.com
Tel.: (237) 22 02 36 05 / 99 91 14 37
Fax (237) 22 21 37 26

Octubre

Vacunas: 3.er Congreso Mundial
4-6 de octubre
Singapur (Singapur)
Melissa Blake
m.blake@elsevier.com

X Congreso Latinoamericano
de Microbiología e Higiene
de los Alimentos X COLMIC
4-7 de octubre
Punta del Este (Uruguay)
info@congresoselis.com.uy
secretariacolmic2009@congresoselis.com.uy
www.colmic2009.org.uy

21.° Congreso
Latinoamericano de Avicultura
6-9 de octubre
La Habana (Cuba)
info@avicultura2009.com
www.avicultura2009.com

Reunión del Consejo de la OIE
7-9 de octubre
Sede de la OIE, París (Francia)

Reunión Internacional
de la Asociación de Productores
Europeos de Gelatina
9 de octubre
Roma (Italia)
mve@gelatine.org
www.gelatine.org/index.html

Conferencia mundial de la OIE:
"Una formación veterinaria
en evolución para un mundo
más seguro"
12-14 de octubre
Maison de la Chimie,
París (Francia)
a.balmont@oie.int

Grupo* ad hoc *de la OIE sobre el
comercio de productos de origen
animal (mercancías)
15 de octubre
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int

Consejo de la IATA para el
Transporte de Animales Vivos y
Mercancías Perecederas (LAPB)
19-23 de octubre
Montreal (Canadá)
iata.org/workgroups/lapb.htm
larper@iata.org

Pruebas de seguridad viral
y detección de agentes externos
para las vacunas veterinarias
25-27 de octubre
Annecy (Francia)
iabs@iabs.org

10.ª Conferencia
de la Comisión Regional de la OIE
para Oriente Medio
25-29 de Octubre
Doha (Qatar)
Departamento de Actividades
Regionales de la OIE
regactivities.dept@oie.int

Evaluación de la inmunogenicidad
y su relevancia clínica
26-29 de octubre
Filadelfia, Pensilvania
(Estados Unidos de América)
Nicole Lyscom
Tel.: +44 1483 826 359
nlyscom@healthtech.com

Comité MSF (Acuerdo
sobre la Aplicación de Medidas
Sanitarias y Fitosanitarias)
26-30 de octubre
Ginebra (Suiza)
www.wto.org/spanish/tratop_s/
sps_s/sps_s.htm

Conferencia mundial
sobre las invasiones biológicas,
y el funcionamiento
del ecosistema (BIOLIEF)
27-30 de octubre
Oporto (Portugal)
biolief@ciimar.up.pt

Noviembre

ARNi: para pruebas
de exploración celular
2-3 de noviembre
Boston, MA (Estados
Unidos de América)
Tanuja Koppal
tkoppal@healthtech.com

Grupo de Trabajo sobre la seguridad sanitaria de los alimentos derivados de la producción animal
3-5 de noviembre
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/esp/secu_sanitaire/es_introduction.htm

16.º Congreso de la Asociación mundial de veterinarios de aves
8-12 de noviembre
Marrakesh (Marruecos)
info@wvpc2009.org
www.wvpc2009.org/

36.° Congreso brasileño de medicina veterinaria
8-12 de noviembre
Porto Seguro, Bahia (Brasil)
albertoncosta@uol.com.br

Grupo* ad hoc *de la OIE sobre normas privadas y comercio internacional de animales y productos de origen animal
9-11 de noviembre
Sede de la OIE, París (Francia)
trade.dept@oie.int
www.oie.int/esp/normes/es_Implications%20of%20private%20standards.htm

15.ª Conferencia anual sobre el pasado y el presente de los "curanderos de animales"
14 de noviembre
Berlín (Alemania)
Dr. Johann Schaeffer
johann.schaeffer@tiho-hannover.de

La ciencia de los biobancos: inverter en el futuro
16-17 de noviembre
Filadelfia, PA (Estados Unidos de América)
Angela Parsons
aparsons@healthtech.com
www.healthtech.com

26.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Asia, Extremo Oriente y Oceanía
16-21 de noviembre
Shangai (República Popular de China)
Departamento de Actividades Regionales de la OIE
regactivities.dept@oie.int

BIT: segundo congreso anual y exposición sobre el diagnóstico molecular
19-21 de noviembre
Pekín (República Popular de China)
Helen Zhao
Helen@bitlifesciences.com

15.° Congreso de la FECAVA
27-29 de noviembre
Lille (Francia)
contact@afvac.com

Diciembre

4.º Comité Interamericano de Sanidad de los Animales Acuáticos
Diciembre
Costa Rica
f.caya@oie.int

Epidemias: Primera conferencia internacional sobre la dinámica de las enfermedades infecciosas
2-4 de diciembre
Atenas (Grecia)
Amy Hill
a.hill@elsevier.com
www.epidemics.elsevier.com

Conferencia de la OIE sobre los productos de medicina veterinaria en el Oriente Medio
2-4 de diciembre
Damasco (Siria)
rr.mideast@oie.int

Seminario de Representantes Regionales y Sub-regionales
16-18 de diciembre
Sede de la OIE
París (Francia)
regactivities.dept@oie.int

2010

Febrero

9.ª Conferencia Internacional sobre Nuevas Tendencias en Inmunosupresión y Inmunoterapia
4-6 de febrero
Ginebra (Suiza)
immuno@kenes.com

2010

2. ª Reunión internacional de Berlín sobre los murciélagos: biología y enfermedades infecciosas de los murciélagos
19-21 de febrero
Berlín (Alemania)
2ndBBM2010@izw-berlin.de

Marzo

14.° Congreso internacional sobre enfermedades infecciosas
9-12 de marzo
Miami, Florida (Estados Unidos de América)
info@isid.org
www.isid.org

11.º Congreso Panamericano de la Leche
22-25 de marzo
Belo Horizonte (Brasil)

Congreso Mundial de Vacunas (WCV)
24-26 de marzo
Pekín (República Popular de China)
Jenny@vaccinecon.com

Abril

Simposio Internacional sobre Fiebre Aftosa
12-14 de abril
Melbourne (Australia)
FMD2010@meetingplanners.com.au

Seminario Regional de la OIE sobre la Comunicación (Medio Oriente)
19-23 de abril
Oman

XII Conferencia sobre cultura de las células
25-30 de abril
Banff Springs,
Alberta (Canadá)
CEE-XII@UDEL.EDU

Mayo

Reunión del Consejo de la OIE
Mayo
Sede de la OIE, París (Francia)

78.ª Sesión General de la OIE
23-28 de mayo
OIE, Maison de la Chimie
Paris (France)
oie@oie.int

Julio

Conferencia Internacional 2010 sobre enfermedades infecciosas emergentes
11-14 de julio
Atlanta, Georgia (Estados Unidos de America)

Congreso Mundial sobre Biotecnología Industrial
25-27 de julio
Qingdao (República Popular de China)
Michelle Han
Tel.: 0086-411-84799609-811
michelle@bit-ibio.com

Septiembre

24.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para Europa
Septiembre
Kazajstán
Departamento de Actividades Regionales de la OIE
regactivities.dept@oie.int

Octubre

Seminario Regional sobre la Comunicación
4-8 de octubre
Marruecos
Destinado a los países francófonos de África

Conferencia de Prato sobre patogénesis de las enfermedades bacterianas de los animales
6-9 de octubre
Prato (Italia)
Prof. Julian Rood
Julian.Rood@med.monash.edu.au

Noviembre

20.ª Conferencia de la Comisión Regional de la OIE para las Américas
16-19 de noviembre
Montevideo (Uruguay)
regactivities.dept@oie.int

Diciembre

Conferencia mundial de la OIE sobre legislación veterinaria
6-8 de diciembre
Djerba (Túnez)
trade.dept@oie.int

correo de lectores

pregunta:

¿Qué medidas tomar contra la gripe porcina?

respuesta:

La gripe porcina es una infección de los cerdos provocada por el virus A - o, en contados casos, por el virus C - de la influenza. Se trata de un virus ARN monocatenario, con polaridad negativa, 8 segmentos, envoltura y simetría helicoidal. La segmentación de su genoma posibilita las recombinaciones genéticas. Los virus A de la influenza se clasifican en función de sus hemaglutininas (16) y neuraminidasas (9).

Los virus pueden recombinarse en los cerdos debido a que esos animales cuentan tanto con receptores de virus de mamíferos, como de aves.

Cinco tipos de virus gripales, algunos de ellos recombinantes, circulan periódicamente en las piaras. Se trata del H1N1 porcino clásico; el H1N1 "semejante al virus de la influenza aviar" o virus europeo; el H3N2 de origen humano; el H3N2 recombinante con genes que no codifican la hemaglutinina y la neuraminidasa, y el H1N2 incluyendo reasortantes diferentes

La gripe porcina es una infección muy contagiosa que puede presentar distintas formas clínicas: clásica, benigna y asintomática. Su morbilidad es elevada (80-100 %), pero la mortalidad es baja o, incluso, nula.

Si bien se ha observado que el virus de la influenza pandémica A/H1N1 2009 causante de la pandemia humana actual infecta a los cerdos, no se ha demostrado su origen porcino.

En seres humanos, el virus sigue propagándose con una rapidez sorprendente en todo el planeta, pero la mayoría de los casos presentan únicamente síntomas leves, similares a los de la gripe estacional. En cerdos, si bien la forma actual del virus no debería generar problemas mayores que los observados generalmente en animales infectados por virus "clásicos", su circulación permanente podría representar un riesgo adicional de transmisión a las personas en contacto con animales infectados. Por consiguiente, se recomienda instaurar una vigilancia adecuada en los criaderos porcinos.

También es preciso recordar que la gripe porcina no es una zoonosis transmitida por los alimentos.

En consecuencia, las medidas de control a aplicar en los criaderos porcinos para evitar la propagación (de seres humanos a cerdos, entre cerdos y de cerdos a seres humanos) del nuevo virus deben corresponder a los riesgos reales de su transmisión de cerdos a personas y entre seres humanos, la gravedad de la infección en esos animales y seres humanos, así como a los factores de riesgo en estos últimos.

También, para reducir al máximo el riesgo de propagación del nuevo virus de seres humanos a cerdos en los criaderos porcinos será preciso aplicar medidas de bioseguridad y, en particular, reducir los contactos entre personas infectadas y los animales.

Prof. Paul-Pierre Pastoret

Bibliografía

Brainstorming of scientists, risk assessors and risk managers on the novel A (H1N1) influenza virus at the human animal interface. What needs to be done in Europe in the next months? Conclusiones de la Comisión, con la asistencia de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) y la Cooperación Económica entre Países en Desarrollo (CEPD). http://ec.europa.eu/food/animal/diseases/influenzaAH1N1/docs/Conclusions_AH1N1_090609.pdf.

Virus Taxonomy. Octavo Informe del Comité Internacional sobre Taxonomía de los Virus (CITV) (C.M. Fauquet, M.A. Mayo, J. Maniloff, U. Desselberger & L.A. Ball, coordinadores). División de Virología de la International Union of Microbiological Societies (IUMS). Elsevier Academic Press, 2005.

Principales maladies infectieuses et parasitaires du bétail. Europe et région chaudes (Pierre-Charles Lefèvre, Jean Blancou & René Chermette, coordinadores). Editorial: Tec et Doc., 2005

MIEMBROS DE LA OIE (174)

AFGANISTÁN
ALBANIA
ALEMANIA
ANDORRA
ANGOLA
ARABIA SAUDÍ
ARGELIA
ARGENTINA
ARMENIA
AUSTRALIA
AUSTRIA
AZERBAIYÁN
BAHREIN
BANGLADESH
BARBADOS
BELARRÚS
BÉLGICA
BELICE
BENIN
BOLIVIA
BOSNIA-HERZEGOVINA
BOTSUANA
BRASIL
BRUNEI
BULGARIA
BURKINA FASO
BURUNDI
BUTÁN
CABO VERDE
CAMBOYA
CAMERÚN
CANADÁ
CENTROAFRICANA (REP.)
CHAD
CHECA (REP.)
CHILE
CHINA (REP. POP.)
CHIPRE
COLOMBIA
COMORAS
CONGO
CONGO (REP. DEM. DEL)
COREA (REP. DE)
COREA (REP. DEM. POP. DE)
COSTA RICA
CÔTE D'IVOIRE
CROACIA
CUBA
DINAMARCA
DJIBOUTI
DOMINICANA (REP.)
ECUADOR
EGIPTO
EL SALVADOR
EMIRATOS ÁRABES UNIDOS
ERITREA
ESLOVAQUIA
ESLOVENIA
ESPAÑA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ESTONIA
ETIOPÍA
EX-REP. YUG. DE MACEDONIA
FIJI
FILIPINAS
FINLANDIA
FRANCIA
GABÓN
GAMBIA
GEORGIA
GHANA
GRECIA
GUATEMALA
GUINEA
GUINEA-BISSAU
GUINEA ECUATORIAL
GUYANA
HAITÍ
HONDURAS
HUNGRÍA
INDIA
INDONESIA
IRÁN
IRAQ
IRLANDA
ISLANDIA
ISRAEL
ITALIA
JAMAICA
JAPÓN
JORDANIA
KAZAJSTÁN
KENIA
KIRGUISTÁN
KUWAIT
LAOS
LESOTO
LETONIA
LÍBANO
LIECHTENSTEIN
LIBIA
LITUANIA
LUXEMBURGO
MADAGASCAR
MALASIA
MALAUI
MALDIVAS
MALÍ
MALTA
MARRUECOS
MAURICIO
MAURITANIA
MÉXICO
MICRONESIA (ESTADOS FEDERADOS DE)
MOLDAVIA
MONGOLIA
MONTENEGRO
MOZAMBIQUE
MYANMAR
NAMIBIA
NEPAL
NICARAGUA
NÍGER
NIGERIA
NORUEGA
NUEVA CALEDONIA
NUEVA ZELANDA
OMÁN
PAÍSES BAJOS
PAKISTÁN
PANAMÁ
PARAGUAY
PERÚ
POLONIA
PORTUGAL
QATAR
REINO UNIDO
RUANDA
RUMANIA
RUSIA
SAN MARINO
SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE
SENEGAL
SERBIA
SIERRA LEONA
SINGAPUR
SIRIA
SOMALIA
SRI LANKA
SUAZILANDIA
SUDÁFRICA
SUDÁN
SUECIA
SUIZA
SURINAM
TAILANDIA
TAIPEI CHINO
TANZANIA
TAYIKISTÁN
TOGO
TRINIDAD Y TOBAGO
TÚNEZ
TURKMENISTÁN
TURQUÍA
UCRANIA
UGANDA
URUGUAY
UZBEKISTÁN
VANUATU
VENEZUELA
VIETNAM
YEMEN
ZAMBIA
ZIMBABUE

Ellos también la esperan

Revista científica y técnica

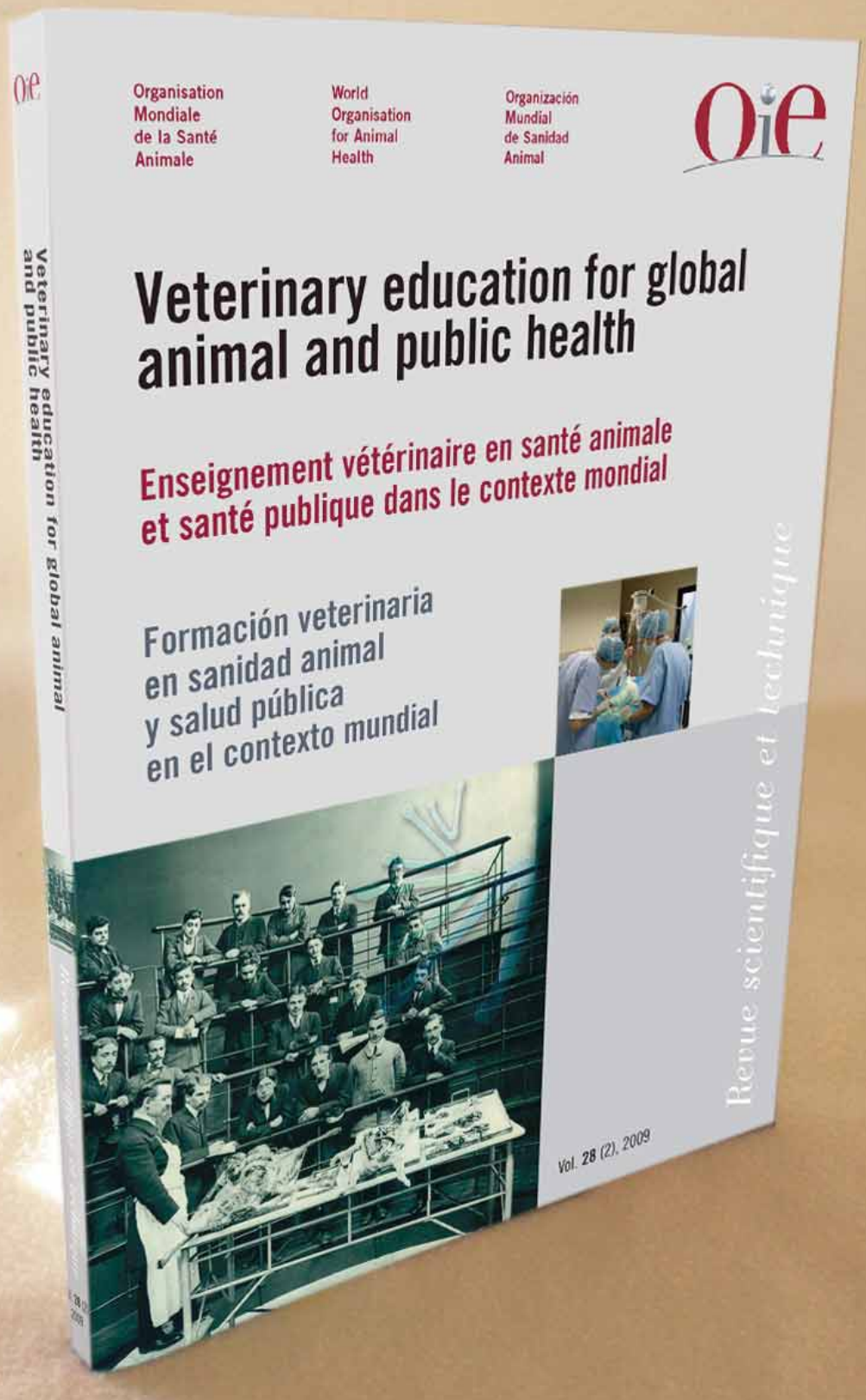

Vol. 28 (2), 2009

Este número de la *Revista científica y técnica* está dedicado a la mejora de la formación de los estudiantes de veterinaria de todas las facultades del mundo sobre las múltiples esferas internacionales de la sanidad animal y la salud pública. Su contenido, que será de sumo valor para quienes se interesan por la medicina veterinaria, consta de 49 artículos en los que se examina la formación sobre sanidad animal y salud pública que deberían recibir *todos* los estudiantes de veterinaria del mundo, aunque no prevean que su trayectoria profesional posterior esté directamente relacionada con la salud pública. Otros artículos tratan de la forma en que esta formación puede resultar efectiva, en unos planes de estudios ya densos.

Coordinado por: Donal A. Walsh

Agosto 2009
Trilingüe
ISBN 978-92-9044-761-0
Formato: 21 × 29,7 cm
aprox. 450 págs.
Precio: 55 €

12, rue de prony • 75017 paris france • tel. 33 (0)1 44 15 18 88 • fax 33 (0)1 42 67 09 87 • www.oie.int • oie@oie.int